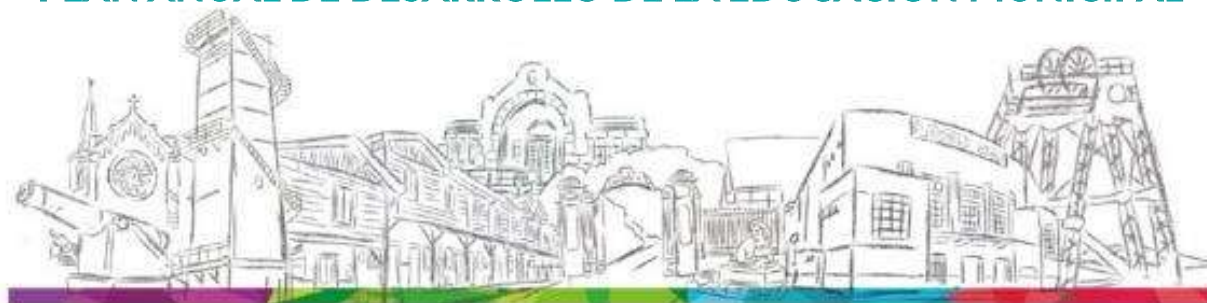




PADEM 2020

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOTA

*“Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase.
Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra.”*

Gabriela Mistral, profesora y poeta.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOTA

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Lota 2020, se encuentra diseñado desde una perspectiva de género, por tanto, en este documento se emplea un lenguaje inclusivo y no discriminador.

Sin embargo, con el fin de respetar la ley lingüística de la economía expresiva y así facilitar la lectura y comprensión del texto, se usará el masculino genérico que se acepta como representante de hombres y mujeres en igual medida.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOTA

Estimada comunidad,

La presente propuesta del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2020, constituye una herramienta de gestión, que tiene por finalidad fortalecer las políticas educativas comunales y garantizar que el acceso a una educación de calidad y de excelencia se convierta en una realidad para toda la comuna.

Este PADEM, es consecuencia de un proceso que invitó a todos los entes de la comunidad educativa, compuesta por: equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, funcionarios del Departamento de Educación, autoridades, padres, apoderados y estudiantes, a construir, por primera vez en años, de forma participativa los aspectos filosóficos por los cuales se guiará la educación pública de Lota. De esta forma, estas nuevas definiciones tienen como desafío mejorar las prácticas y procesos de la gestión del Departamento de Educación Municipal, dificultosa tarea que demanda el apoyo y compromiso colectivo.

Las oportunidades de todos quienes actualmente son parte del sistema, así como también de las futuras generaciones, a pesar de los altos índices de vulnerabilidad y la actual situación económica de la comuna, dependen de la educación que Lota pueda ofrecer, de allí la relevancia de asegurar que el Departamento de Educación Municipal cautele el real cumplimiento de los objetivos propuestos en este documento, los cuales son el reflejo de los deseos de todos quienes conforman el sistema educativo.

Es por lo anterior, que esta administración anhela que la visión plasmada en este documento se haga realidad, en el convencimiento de que es imprescindible que todos y todas tengan la posibilidad de acceder a una educación de excelencia, innovadora, sostenida en la formación valórica, desarrollo socioemocional y de habilidades cognitivas; inclusiva, sustentable, sostenible y en armonía con el patrimonio sociocultural de Lota.

Finalmente, extendemos la invitación a todos los actores del sistema a estar en constante diálogo colaborativo, considerando que es responsabilidad de todos fortalecer nuestras políticas institucionales y prácticas educativas en beneficio de la comunidad, porque Lota es patrimonio de todos.

Mauricio Velásquez Valenzuela
Alcalde Ilustre Municipalidad de Lota

I.- PRESENTACIÓN

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

(Artículo 2, Ley General de Educación)

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), es una herramienta de gestión que permite contar con una previsión para guiar el quehacer educativo de forma articulada y coherente desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educativos. Este se formula de acuerdo a las normas establecidas en los artículos 4 y 5 de la Ley 19.410, de 1995, que tiene por objetivo primordial ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de los objetivos estratégicos, políticas de educación, programas y proyectos definidos para el sector.

El Plan de Desarrollo, entrega los lineamientos esenciales respecto a la educación municipal de Lota para el año 2020, contempla además indicadores relevantes para el quehacer educativo de la comuna, resultados, datos concretos sobre el personal, la infraestructura y los programas, proyectos en desarrollo y por ejecutar.

Este instrumento se generó a través de la gestión participativa de los diferentes agentes del sistema escolar comunal, que permitieron obtener información de primera fuente, evaluar las metas, estrategias y acciones que se proyectarán en el tiempo, además de establecer acuerdos respecto a metodologías para alcanzar los objetivos propuestos desde las diferentes unidades educativas, así como también para generar cambios sistémicos y permanentes en beneficio de los niños, niñas y jóvenes, especialmente de aquellos que son partes de contextos de alta vulnerabilidad social.

El presente documento tiene el gran desafío de aportar a la mejora de las prácticas y procesos de la gestión de la educación pública municipal de Lota, pensada como una responsabilidad de toda la comunidad, teniendo en consideración que el esfuerzo colectivo, los procesos de planificación a largo plazo y las políticas pertinentes a la realidad local generarán transformaciones reales.

Finalmente se puede afirmar que las acciones planteadas en el PADEM 2020, apuntan al objetivo de mejorar la calidad de la educación, entendiendo esto como una posibilidad real de avanzar como comuna hacia la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico.

II.- MARCO JURÍDICO VIGENTE

1. Antecedentes

La Reforma Educacional que se encuentra en marcha en Chile, define nuevos escenarios y desafíos que involucran cambios a nivel estructural y educativo en todos los niveles del sistema. Para el desarrollo de esta Reforma, se han aprobado leyes y existen proyectos en trámite legislativo. Entre las normativas más relevantes se encuentran las siguientes:

- **Ley N° 19.410, Ministerio de Educación:** Modifica la Ley N°19.070, sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con fuerza de Ley N°5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios que señala.
- **DFL N° 1 de 1996, Ministerio de Educación:** Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación y de las leyes que la complementan y modifican.
- **DFL N°2 de 1998, Ministerio de Educación:** (Modifica la Ley N°19.979) Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de Ley N°2 de 1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales.
- **Ley N°18.695, Ministerio del Interior:** Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y 81; La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Artículo N° 80: "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados".

Artículo N° 81 "El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:

- El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".
- El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda".

- **Ley N°20.370, Ministerio de Educación;** Establece la ley General de Educación (LGE). Regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación

parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

- **Ley N° 20.248, Ministerio de Educación:** Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la Educación Parvularia hasta segundo medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios. Junto con la elaboración de acciones desde punto de vista de la gestión de los subsectores de aprendizaje (Lenguaje y Comunicación, Matemática, Comprensión del Medio Social y Comprensión del Medio Natural) y la gestión institucional, en sus cuatro áreas.

- Gestión curricular: Tales como fortalecimiento del Proyecto Educativo, mejoramiento a las prácticas pedagógicas, apoyo a los alumnos con necesidades, mejoramiento de los sistemas de evaluación, entre otras.
 - Gestión de recursos: Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.
 - Liderazgo: Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.
 - Convivencia escolar: Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las y los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.
- **Ley N°20.501, Ministerio de Educación:** Ley de Calidad y equidad de la educación. En su artículo 1, inciso N° 8, reemplazó el inciso final del artículo N° 21 de la Ley 19.070, relativo a la determinación de la dotación docente, quedando establecido que ésta será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que

comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal y por el Departamento de Administración Educativa de la Municipalidad respectiva.

Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Ésta deberá publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite.

- **Ley N°20.606, Ministerio de Salud:** Sobre Composición Nutricional de los alimentos y su publicidad.
- **Ley N°20.845, Ministerio de Educación:** Inclusión Escolar, entró en vigencia el 1° de marzo de 2016. Entre sus principales puntos está el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para colegios sin fines de lucro. Esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.
- **Ley N°20.903:** Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. Esta fue creada en abril de 2016, su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros. Quienes ingresaron a esta Nueva Carrera Docente, en julio de 2017, comenzaron a percibir incremento en sus remuneraciones de acuerdo al encasillamiento por el nivel de desempeño profesional.
- **Ley N°20.911, Ministerio de Educación:** Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Esta iniciativa busca promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes en todos los establecimientos educacionales del país. La formación ciudadana preparará a los niños, niñas y jóvenes a enfrentar dilemas éticos y a convivir en una sociedad con respeto por las diferencias.
- **Ley N°19.933, Ministerio de Educación:** Otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación que indica (ADECO)
- **Ley N°20.822, Ministerio de Educación:** Otorga a los profesionales de la educación que indica una bonificación por retiro voluntario
- **Ley N° 20.835, Ministerio de Educación:** Nueva institucionalidad Educación Parvularia promulgada en mayo de 2015, crea la Subsecretaría e Intendencia de

Educación Parvularia, implica nuevas normativas y condiciones de fiscalización y regulación. El propósito de la ley es modernizar la institucionalidad y otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.

- **Decreto Supremo 170 de 2009**, que fija normas para determinar los alumnos/as con necesidades educativas especiales que serán beneficiados de las subvenciones para educación especial y por convenio entre la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Lota.
- **DFL N° 2/98. Artículo N° 4** (Modificado por la Ley N°19.979), La subvención que la educación gratuita recibirá del Estado, en virtud de las normas constitucionales vigentes, se regirá por las disposiciones de la presente ley y por las de la ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, en especial, las contempladas en el Párrafo 5° de su Título III.

El Artículo N° 4° de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley N° 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: "En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos N° 81 y N° 82 de la Ley N° 18.695 OCM".

- **Decreto 83 de 2015**, Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.
- **Cambios a la Ley General de Educación**, La iniciativa promueve el principio de no discriminación arbitraria e inclusión y el principio de gratuidad progresiva en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.

En este sentido se establecen derechos de los estudiantes respecto a su permanencia en establecimientos educacionales. Los procesos de admisión deben ser transparentes y se prohíbe la petición de antecedentes socioeconómicos a la familia del postulante y el nivel de escolaridad, estado civil y situación patrimonial de los padres o apoderados.

- **Cambios Ley de Subvenciones:** La Ley de Inclusión señala que todos los recursos que reciba un sostenedor deben destinarse únicamente para fines educativos (descritos en la ley), impidiendo las operaciones entre partes relacionadas.

Además, se establecen nuevos requisitos para recibir la subvención escolar, como que el sostenedor debe estar constituido como persona jurídica sin fines de lucro, debe ser propietario del inmueble donde funcione el establecimiento educacional y se deben establecer programas de apoyo para los estudiantes con un bajo rendimiento académico y programas de apoyo a la inclusión con el fin de fomentar una buena convivencia escolar.

La normativa también instala un nuevo proceso de admisión por el cual los padres, madres o apoderados serán quienes decidan el establecimiento donde estudien sus hijos o pupilos y no al revés.

- **Fortalecimiento de la Educación Pública,** Propone una nueva institucionalidad compuesta por el Ministerio de Educación, una Dirección de Educación Pública, Servicios Locales de Educación y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad.

La instalación de esta nueva institucionalidad, es un proceso gradual que durará, en principio, seis años. Plantea que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad de la educación que imparten. Para ello, los Servicios Locales de Educación entregarán apoyo técnico-pedagógico a los establecimientos y velarán por las necesidades de desarrollo profesional de sus docentes, directivos y trabajadores.

Además, la nueva institucionalidad deberá garantizar: estándares de infraestructura y equipamiento que asegure el funcionamiento y seguridad; acceso a tecnología de uso personal para estudiantes, directivos y docentes; existencia y actualización del CRA y bibliotecas de aula hasta 4° básico; atención personalizada con ayudantes de aula hasta 4° básico; sistemas de información del progreso de los aprendizajes de cada estudiante; apoyo diferenciado a los estudiantes en función de sus diversas necesidades; apoyo psicosocial, de orientación y con encargado de convivencia escolar calificado; contar con un Consejo Escolar de funcionamiento regular y con atribuciones relevantes; promover el desarrollo de los talentos de estudiantes, su formación académica, personal, moral y física; acceso al arte, la cultura, el deporte, a las actividades de libre elección y un segundo idioma desde temprana edad, a través de un buen uso del tiempo escolar; contar con programas especiales de orientación vocacional, información sobre educación superior y mercado del trabajo que facilite el desarrollo de trayectorias de los estudiantes al empleo o a la educación superior.

- **Educación Técnico Profesional,** En el marco de la Reforma Educacional, se encuentra el compromiso de elaborar una Política Nacional de Formación Técnico Profesional, con el propósito de crear oportunidades para generar trayectorias laborales y formativas acorde a las expectativas y capacidades de jóvenes, trabajadoras y trabajadores, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país.

2. Normativa vigente para la elaboración del PADEM

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantil de enseñanza media.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la ley No.19.070, indicando además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las Corporaciones Educativas.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su aprobación. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

El Artículo N° 6 de la Ley N° 19.410, establece que al término del año escolar, los directores de cada establecimiento elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en

sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Dichos informes servirán de base para la evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

Según DFL N°1/96, Artículos N° 21, 22, quedarán afectos al presente Estatuto los profesionales de la educación que prestan servicios en los establecimientos de educación básica y media, de administración municipal o particular reconocida oficialmente por el Estado, como asimismo en los de educación pre-básica subvencionados conforme al decreto con fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, así como en los establecimientos de educación técnico-profesional administrados por corporaciones privadas sin fines de lucro, según lo dispuesto en el decreto ley N° 3.166, de 1980, como también quienes ocupan cargos directivos y técnico-pedagógicos en los departamentos de administración de educación municipal que por su naturaleza requieran ser servidos por profesionales de la educación.

La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por la Dirección de Educación Municipal respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley.

Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán determinadas por el sostenedor respectivo mediante resolución fundada. Ésta deberá publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite.

La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan alguna de las siguientes causales:

- 1) Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna
- 2) Modificaciones curriculares
- 3) Cambios en el tipo de educación que se imparte
- 4) Fusión de establecimientos educacionales
- 5) Reorganización de la entidad de administración educacional

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico.

III.- METODOLOGÍA PADEM 2020

La elaboración y definición de las directrices comunales de la educación pública de Lota que se plasman en el PADEM, son el reflejo de un proceso sistemático y articulado realizado por el Departamento de Educación Municipal en conjunto con la comunidad educativa, el cual tuvo por resultado diversas definiciones estratégicas que se traducen en la carta de navegación que guiará el quehacer educativo de la comuna el año 2020.

Este proceso, que represente a toda la comunidad educativa del sector público de Lota, se generó por parte del área técnica pedagógica del Departamento de Educación Municipal, quien gestionó y ejecutó los procedimientos mediante un equipo multidisciplinario de profesionales, encargados de llevar a cabo esta importante labor.

El diseño de la elaboración PADEM 2020 se ejecutó de la siguiente manera:

ETAPAS DEL PROCESO	ACCIONES
PRE –DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación PADEM 2019 • Informe pre-diagnóstico a autoridades DEM
DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información: Datos brutos comunales y de cada unidad educativa. • Jornadas de Reflexión PADEM: Encuesta, FODA y <i>Focus Group</i> <ul style="list-style-type: none"> - Consejos Escolares - Gremios asistentes de la educación y docentes - Centro Comunal de Padres y Apoderados - Centros de Estudiantes - Agrupación de Directores - Personal Departamento de Educación • Síntesis y conclusiones
ELABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Visión y Misión, Sellos y Objetivos Institucionales • Socialización y validación de Jefe DEM y Alcalde • Recopilación de información por áreas DEM (UTP, Personal, Finanzas) • Uso de formato • Entrega oficial PADEM
DUFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del instrumento • Difusión del instrumento mediante jornadas de participación con los participantes.

El desarrollo de los expuesto actualmente en este documento, especialmente lo que hace referencia a los aspectos filosóficos: misión, visión, sello y objetivos

institucionales, fueron elaborados a partir de una metodología mixta, en donde en su parte cualitativa, se realizó la elección de los conceptos claves otorgados por parte de los representantes de los diversos estamentos de la comunidad escolar, Así también, en su parte cuantitativa se recogieron datos duros, indicadores y estadísticas del sistema educativo de la comuna.

Para realizar este proceso, tal como se señaló se utilizaron diversos instrumentos técnicos, entre ellos: recopilación de datos mediante fichas específicas, encuestas, FODA y *focus group*, siendo éstas últimas consideradas durante las jornadas de reflexión, de las cuales se obtuvo la mayor parte de la información requerida para articular los aspectos trascendentales de este PADEM. Estas jornadas se llevaron a cabo con todos los actores involucrados en los procesos educativos, contando con la colaboración de los consejos escolares de las 15 unidades educativas municipalizadas de Lota, gremios de asistentes de la educación, equipo técnico pedagógico del DEM, consejo de directores, centros de padres y apoderados y centros de estudiantes.

Recogida la información, para realizar la jerarquización de los objetivos y la selección de palabras claves se utilizó la estadística descriptiva (moda - frecuencia), de esta forma se pudo elaborar, bajo criterios técnico y en una lógica comunitaria la misión, visión, sello y objetivos institucionales actuales, siendo representativos de la comunidad escolar.

IV.- CONTEXTO COMUNAL

1. Reseña histórica



La ciudad de Lota surgió como un pequeño asentamiento prehispánico ubicado en la actual localidad de Colcura, y cuya actividad principal era la pesca artesanal y la agricultura (Meza & Gutiérrez, 2012). El nombre de Lota viene del mapudungun *Louta*, que significa "pequeño caserío".

La ciudad fue fundada el año 1662 por el gobernador español Ángel de Peredo, siendo denominada: Santa María de Guadalupe. Ahí se estableció un enclave destinado a resguardar a los españoles de los ataques de mapuche en el trayecto entre Concepción y Arauco. Durante la época de La Colonia, Lota no logró mayor desarrollo y era sólo un caserío de la costa, en que coexistían criollos y el pueblo mapuche.

A principios del siglo XIX, con el inicio de la República, se dio paso a la explotación del carbón adquiriendo la comuna relevancia económica a nivel regional y nacional, esta activación se profundiza con la llegada al país de locomotoras a vapores que utilizaban el carbón como combustible a mediados del siglo XIX (Meza & Gutiérrez, 2012). El surgimiento de la activación económica a través de la explotación minera, permitió que emergieran ciudades costeras como Lota y Coronel (Schwager) debido al requerimiento de mano de obra, llegando a la zona empresarios como Matías Cousiño, Jorge Rojas y Federico Schwager, entre otros. Este último creó la carbonífera y fundición Schwager, que había partido en 1859 con explotación de mantos carboníferos del Fundo Boca Maule, en Coronel.

El comienzo de la historia Lota Alto como se conoce hoy, puede ser datado a 1841, fecha en que Matías Cousiño adquiere los yacimientos carboníferos de la zona con aspiraciones de crear una industria del carbón, en tiempos en que el carbón era conocido como el "oro negro", debido a que era la principal fuente de energía utilizada por las industrias en el mundo, así Lota rápidamente se configuró como un punto de atracción de miles de campesinos en el sur del país, que llegaron a poblar Lota.

En 1852, se fundó la Compañía de Lota (Cousiño and Garland), el asentamiento minero de Lota Alto, denominación informal que corresponde al pueblo fundado por la Familia Cousiño, dando inicio a un periodo de desarrollo importante en la comuna, basado en la explotación industrial del carbón que se extendió hasta fines del siglo XX. Desde el comienzo de su trayectoria urbana, el poblado minero de Lota Alto sorprende por su acelerado desarrollo y la complejidad de las actividades que concentraba; además de los piques y túneles para extraer carbón de los yacimientos submarinos, se realizaron obras destinadas a la producción industrial y consolidación urbana de Lota Alto.

Con el objetivo de mantener una población estable que trabajase en la mina, la familia Cousiño, ordena construir las primeras habitaciones obreras a finales del siglo XIX conocido como los pabellones, y se asignaban según el cargo que el trabajador tuviese en la compañía.

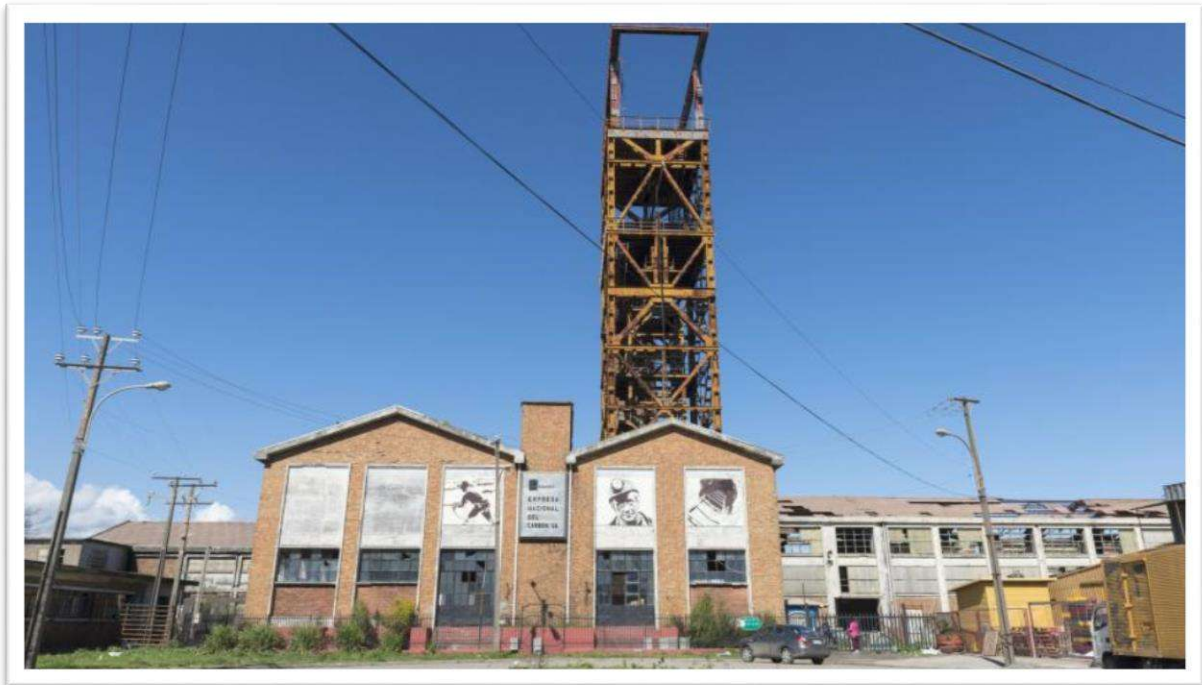
Además de la extracción del carbón, surgieron industrias que funcionaron de manera paralela y relacionada entre sí, como la fábrica de ladrillos en 1854 y la fundición de cobre en 1857, con lo que completaron el círculo industrial de la minería del carbón.

El creador de la industria carbonífera, Don Matías Cousiño fallece en el año 1863 con su muerte asume la toma de decisiones su nuera Isidora Goyenechea, comenzando un impulso urbanístico importante para Lota con obras como: Finalización del parque Isidora Cousiño, se abre la primera fábrica de vidrios del país (1881) y llega el agua potable a Lota Alto. En 1897, se inaugura la Central Hidroeléctrica de Chivilingo, entregando energía eléctrica para el interior de las minas.

En síntesis, el barrio de Lota Alto se configuró como un asentamiento urbano de carácter privado, con puertas de acceso controladas, en la cual se desarrollaba toda la actividad ligada a la extracción del carbón, pues allí se construyeron los piques que bajaban a los yacimientos, se establecieron las instalaciones administrativas e industriales de la compañía explotadora del mineral, se asentó la población minera en los "Pabellones", equipándose a este sector con un hospital, escuelas, economato, casinos, miradores, teatro, parque, gimnasio e iglesia.

El apogeo económico del mineral de carácter privado, permaneció vigente hasta el año 1964 donde Lota y Coronel a través de las compañías carboníferas de la Familia Cousiño (Lota) y de Federico Schwager (Coronel) se fusionaron y en 1970 paso manos del estado cuyo principal accionista ha sido CORFO desde 1970.

En 1970, el Estado de Chile, a través de la Corporación de Fomento (CORFO), compra la mayoría de las acciones de la entonces Compañía Carbonífera Lota Schwager S.A. y en 1973 esta pasa enteramente a manos estatales como Empresa Nacional del Carbón (Meza, Bisbal, & Pérez, 2010).



En 1997 se cierran las minas debido a la crisis mundial del carbón y a los altos costos para la mantención de su producción, por el entonces presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle; los costos de la explotación superaban el valor de mercado del carbón. Pese a los planes de reconversión productiva ejecutados por el gobierno entre los años 1997-2000 hacia el sector turismo y servicios, la comuna todavía muestra de las tasas de cesantía más altas de Chile y un alto nivel de pobreza.

La ciudad de Lota se ordena en dos partes, que se refieren a las características específicas de su entorno. Lota Bajo recibe ese nombre porque se asienta en la planicie costera, cuya geografía favoreció la consolidación de su estructura basada en la tradicional cuadrícula con plaza central. Lota Alto, en contraste, se levanta en el accidentado relieve geográfico, lo que condicionó la forma lineal y sinuosa del asentamiento, que sigue las cotas de mayor altura de los cerros.

A diferencia de la ciudad baja, Lota Alto posee una estructura urbana que no se define a partir de una trama de calles y plazas sino que está determinada por una secuencia de volúmenes aislados de viviendas colectivas y edificios de equipamiento que, por agregación, configuran el eje principal del conjunto.

Actualmente Lota, cuenta con una gran cantidad de edificios declarados Monumento Nacional, entre ellos la zona típica que abarca un sector considerable en Lota Alto, lo que la hace sitio de interés nacional; por ello el Ministerio de las Culturas, las Artes y

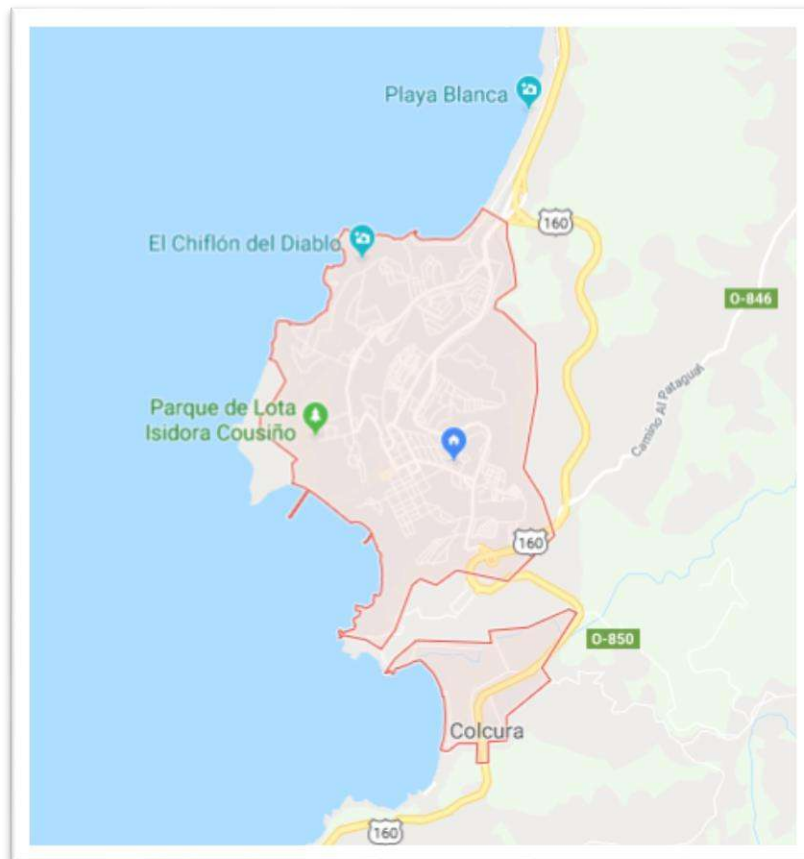
el Patrimonio impulsó y suscribió durante el año 2019 el convenio Plan Lota: hacia un Sitio de Patrimonio Mundial, que durante el mismo año comenzó a implementarse con la constitución y primera sesión de la Mesa de trabajo regional.



El Plan Lota, entre sus objetivos, establece la planificación conjunta de acciones que permitan el desarrollo de una estrategia de manejo que asegure la sostenibilidad en el tiempo del área reservada como sitio de Patrimonio Mundial, junto con los lineamientos de intervención de la zona de amortiguamiento. En lo referente a la propuesta del polígono que identifica el Sitio Patrimonio Mundial, comprende los trazados asociados a los Monumentos Históricos del Sector Chambeque, Parque Isidora Cousiño y la Mina Chiflón del Diablo, abarcando 119,1 hectáreas aproximadamente, además de la zona de protección definida como Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales.

2. Indicadores geográficos

La Comuna de Lota se encuentra ubicada en la región del Biobío, Provincia de Concepción. Limita al Norte con el Estero que cruza una franja del balneario de Playa Blanca, que la separa de la Comuna de Coronel; al Sur con el sector alto de Chivilingo, que la separa de la comuna de Arauco; al este con el camino de Coronel y al Oeste con el Océano Pacífico.



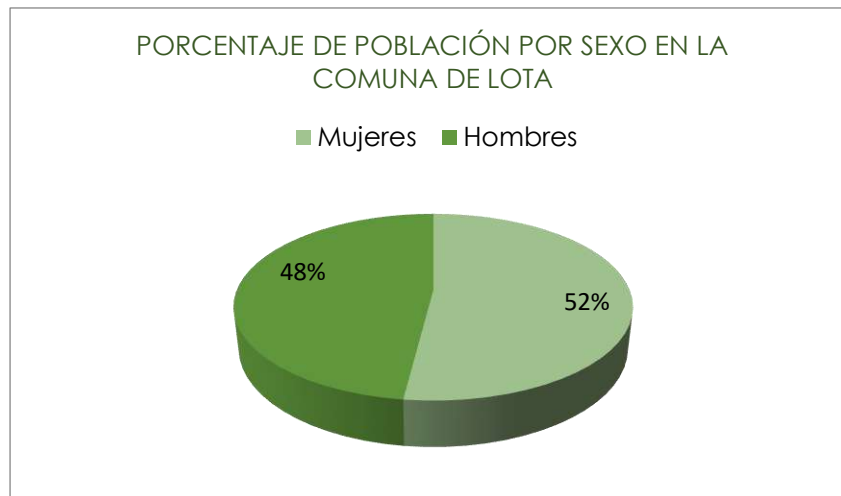
La superficie de la Comuna alcanza los 135.8 km² lo que representa un 0.018% de la superficie total del país, y un 0.37% de la superficie regional. Aproximadamente, un 90% corresponde a terrenos rurales cubiertos de bosques destinados a la explotación comercial principalmente de pinos insignes y eucaliptos. El 10% restante de la superficie comunal, corresponde a zonas urbanas. Las localidades más importantes de la comuna corresponden a Lota Alto y Lota Bajo, representando entre ambos el 97% de la población total de la comuna.

La Accesibilidad de Lota la conecta vía terrestre con el resto de las ciudades del país mediante la red de carreteras nacionales, tanto por el norte como por el sur, se accede a la ciudad a través de la Ruta 160 (Ruta CH-160), vía que se extiende desde Concepción hasta la localidad de Lebu. El tramo de la Ruta 160 entre Coronel y la localidad de Tres Pinos (Comuna de Los Álamos) se encuentra concesionada en un tramo de 87 km, posee

calzada doble, pasos desnivelados y un diseño de alto estándar de seguridad. Ésta es parte de la Ruta de la Araucanía, la cual cruza el Río Biobío. La conectividad a nivel transversal queda determinada por el acceso desde la Ruta 846 y la Ruta 850 y que conecta desde la Ruta 156 (Ruta de la madera) con la ruta 160.

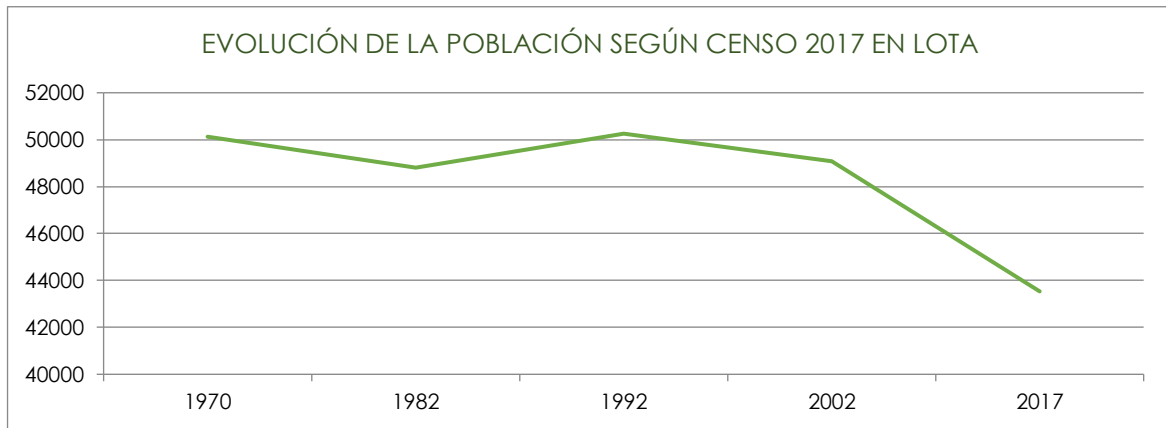
3. Indicadores demográficos

La comuna de Lota, según información del último Censo de 2017, cuenta en la actualidad con 43.535 habitantes, de los cuales 20.950 son hombres y 22.585 son mujeres. Siendo las mujeres mayoría en casi todos los quinquenios de edad con excepción de los rangos entre los 0 a 19 años.



El quinquenio de edad que presenta la primera mayoría son los adultos de 50 a 54 años con 3.411 habitantes que corresponde al 7,84%; le siguen los adultos de 20-24 años con 3.374 habitantes que corresponde 7,75% y en tercer lugar los adultos de 25-29 años con 3.263 habitantes que corresponde al 7,50%.

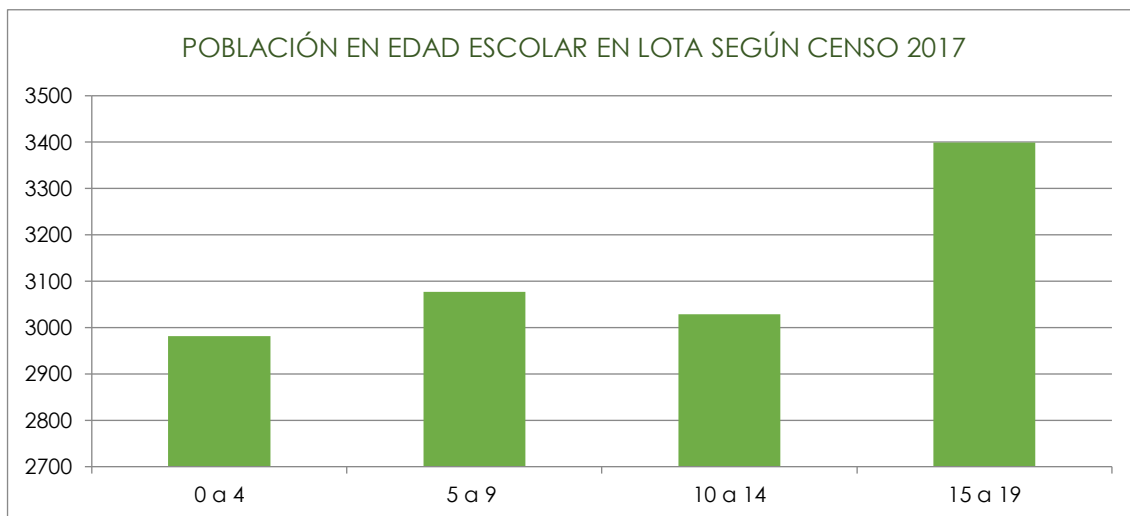
Desde el Censo de 2007 a la fecha, la población adulta ha crecido notoriamente, destacándose entre ellos, las personas mayores de 50 años. También se debe mencionar que la población ha tenido un comportamiento decreciente, lo que se puede observar con mayor claridad en el siguiente gráfico.



En el gráfico anterior se puede apreciar que la población de la comuna va en descenso. Durante los últimos 10 años la población de 0- 24 años y de 40-49 años, ha disminuido notoriamente, así también ha aumentado la población de más de 50 años. De esta misma forma la población rural ha decrecido notoriamente, según Censos oficiales el año 1970 la población rural era de 4,16% y el 2002 sólo un 0,23%.

4. Población en edad escolar

Se considera población en edad escolar entre los 0 a 19 años, vinculando así a estos niños y niñas con unidades educativas, como los son: salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos.



Como se puede visualizar en el gráfico anterior, en la actualidad la comuna tiene una mayor población de 15 a 19 años con 3.399 adolescentes; en segundo lugar los niños y niñas de 5-9 años estos suman 3.077; en tercer lugar los niños y niñas de 10-14 con 3.029 y en último lugar el rango de 0-4 con 2.981.

El INE contempla para dentro de 10 años la disminución de esta población, generando las siguientes cifras en su proyección para los rangos de edad antes mencionados.

2017		2027	
0 a 4	2.981	0 a 4	2.645
5 a 9	3.077	5 a 9	2.486
10 a 14	3.029	10 a 14	2.239
15 a 19	3.399	15 a 19	2.357
Censo Abril de 2017		Proyección INE 2027	

5. Antecedentes socioeconómicos de Lota

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social con el objetivo de disponer de información que permita conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales.

Al año 2015, los datos de la Encuesta Casen, permiten observar que la Región del Biobío alcanza el tercer porcentaje más alto de hogares en situación de pobreza por ingresos en el país con un 16,2% de sus hogares en dicha condición. Esta cifra presenta una brecha de 5,8 puntos porcentuales con la pobreza por ingresos a nivel país.

Si se descompone la pobreza multidimensional a nivel regional, se tiene que la dimensión de Trabajo y Seguridad Social es la más preponderante con un 32,9%, seguida por la dimensión de Educación con un 27,5%. Esta situación es similar a lo que sucede en el país, donde Trabajo y Seguridad social (31,1%) y Educación (25,8%) son las dimensiones que más contribuyen a la pobreza multidimensional.

En Lota, se observa que la población que se encuentra en condiciones de pobreza alcanza un 27,2% al comparar este valor con lo que sucede en la región y el país se observa que el nivel de pobreza de la comuna casi duplica el promedio del país que corresponde a un 14,4% .

Quienes se encuentran en el 5% de la población de menores ingresos recibe en promedio \$27.133 de ingreso autónomo per cápita. En tanto, la población que se ubica en la mitad de la distribución recibe en promedio un ingreso autónomo per cápita de \$107.167. Por otra parte, el 5% de la población que recibe mayores ingresos recibe en promedio \$275.000 de ingreso autónomo. Al comparar el ingreso total per cápita podemos inferir el monto de las transferencias monetarias que vienen a complementar el nivel de ingreso.

En este caso se observa que para el 5% de la población de menores ingresos, al sumar las transferencias monetarias el ingreso aumenta en un 126% quedando un ingreso total per cápita de \$61.334. Para el caso de la población que se ubica en el 50% de la distribución de ingresos, al sumar las transferencias monetarias el ingreso aumenta en un 34,2% quedando un ingreso total de \$143.834. En el caso de la población que se ubica dentro del 5% que recibe mayores ingresos, las transferencias monetarias corresponden a un 20,6% del ingreso autónomo per cápita quedando entonces un ingreso total de \$331.776. Para todos los casos queda en evidencia el bajo nivel de ingresos per cápita que reciben los hogares en la comuna de Lota.

6. Organización Política de la comuna

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N° 1:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna.

AUTORIDADES COMUNALES

<i>Alcalde</i>	Mauricio Velásquez Valenzuela
	Iván Roca Sáez
<i>Concejales</i>	Tamara Concha Cabrera
	Alejandro Cartes Rifo
	Eduvina Unda Araya
	Cristian Ramírez Henríquez
	Carlos Oyarce Vergara

V.- ANTECEDENTES GENERALES DEM LOTA

1. Establecimientos educativos municipalizados de Lota

La educación municipal que se imparte en Lota, ha sido liderada hasta el momento por el Departamento de Educación Municipal (DEM), quien tiene la responsabilidad técnica y administrativa de conducir los establecimientos educacionales de la comuna, contando con veinte unidades educativas, de las cuales 10 imparten educación básica, cinco educación media (dos de ellas técnico profesional), un centro de educación para adultos una escuela especial y cinco salas cunas y jardines infantiles VTF.

UNIDAD EDUCATIVA	NIVEL QUE IMPARTE
Escuela Valle Colcura	Básica
Escuela Konrad Adenauer	Básica
Escuela Isidora Goyenechea Gallo	Básica
Colegio Ángel de Peredo	Básica
Escuela Santa María de Guadalupe	Básica
Escuela Artística Isaías Guevara	Básica
Escuela Centenario	Básica
Escuela Bello Horizonte	Básica
Liceo Baldomero Lillo Figueroa	Básica – Media
Liceo Thompson Matthews	Básica – Media
Liceo Carlos Cousiño Goyenechea	Media
Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos	Media Técnico Profesional
Liceo Comercial Presidente Frei Montalva	Media Técnico Profesional
CEIA San Luis de Potosí, República de México	Básica y Media para adultos
Escuela Luis Cousiño Squella	Especial
Sala cuna y Jardín Infantil Entre Bosques	Preescolar
Sala cuna y Jardín Infantil Cielo Azul	Preescolar
Jardín Infantil Luna Sol	Preescolar
Jardín infantil Naranja Amanecer	Preescolar
Jardín infantil Estrella Luminosa	Preescolar

- Escuela Valle Colcura

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	Escuela Valle Colcura													
RBD	4961-1													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Según Resolución Exenta 7447 De Fecha 20/07/1981													
DIRECCIÓN	Calle Brasilia s/n, Colcura													
TELÉFONO	412347519													
CORREO ELECTRÓNICO	escuelavallecolcura@gmail.com													
PÁGINA WEB	Escuelavallecolcura.webnade.com													
MODALIDAD	Jornada Escolar Completa - Diurna													
NIVELES QUE ATIENDE	Pre básica y básica													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL	11	16	16	17	15	26	20	16	13	12				
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	Marjorie Fabiola Mendoza Caffarena													
CORREO ELECTRÓNICO	mmarjoriefabiola@gmail.com							TELÉFONO	412347519					
INSPECTOR/A GENERAL	Víctor Álvaro Beltrán Manríquez													
CORREO ELECTRÓNICO	alvarobeltram@hotmail.com							TELÉFONO	412347519					
JEFE UTP	Joanna Carolina Martínez Cisternas													
CORREO ELECTRÓNICO	utpcolcura@gmail.com							TELÉFONO	412347519					
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Cecilia del Carmen Arratia Torres													
CORREO ELECTRÓNICO	ceciarriat@gmail.com							TELÉFONO	412347519					
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	25													
N° DOCENTES EVALUADOS	19													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	5													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II									
N° DOCENTES POR TRAMO	5	8	4	2	0									
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTES	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES										
N°	3	9	1	4										
N° PERSONAL DE APOYO														
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	196	192	197	177	162									
% ASISTENCIA	94%	95%	94%	94.7%	95%									
N° REPITENCIA	6	0	0	0	0									
N° RETIRADOS	10	3	4	12	4									
N° DESERTORES	0	0	0	0	0									
OTROS ANTECEDENTES														
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	0													
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	-----													
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	1													
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS	OTROS											

N° ESTUDIANTES	18.1%	81.8%	0, 1%
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	0		
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	0		
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	0		
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	Taller de Ecología Taller de Lenguaje Instrumental Taller de Patrimonio Cultural		
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.			
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	Universidad Católica (práctica) Virginio Gómez (práctica) Universidad Santo Tomás (práctica) CFT Lota Arauco (práctica) PROCULTURA - Chile País		
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR			
PRESIDENTA/E APODERADOS	Johanna Fuentes Riquelme		
TELÉFONO	412347519	CORREO	
SECRETARIA/O	Maricel Cárdenas		
TESORERO/A	Natalia Flores		
DIRECTORES	Erika Pardo Araneda		
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Mauricio Velásquez Rifo		
TELÉFONO	940624199 (madre)	CORREO	
SECRETARIA/O	Juan Pablo Valdebenito Aravena		
TESORERO/A	Víctor Carrasco Pino		
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Verónica Alarcón Araya		
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Javiera Silva Segura		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
MISIÓN	Entregar a nuestros estudiantes una educación integral de excelencia, en valores y visión de futuro, basada en la sustentabilidad, rescate, valoración y expresiones del Patrimonio Cultural e identidad local; que se exprese en todas sus dimensiones, permitiéndoles desarrollar sus capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita ser un ciudadano comprometido y responsable de los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales en un marco democrático, participativo e inclusivo.		
VISIÓN	La Escuela "Valle Colcura" tiene por visión convertirse en una Comunidad Educativa de excelencia, inspirada en formar personas integrales, respetuosas de nuestro entorno, de la diversidad, valorando y difundiendo la cultura local, desarrollando habilidades innovadoras, que les permitan contribuir y ser agentes de cambios en nuestra sociedad. Forjando una comunidad educativa colaboradora y comprometida con la formación de todos nuestros estudiantes, con nuestra localidad.		
SELLOS	Patrimonio Cultural Comunal y Local: El sello del Patrimonio Cultural Local de la escuela Valle Colcura tiene mucha importancia ya que se valora, rescata y resguarda el patrimonio cultural local tangible e intangible de la localidad asociado a su historia y trayectoria, solidificando su propia identidad. La consideración del patrimonio cultural local es un bagaje de conocimientos,		

	<p>tradiciones y sentido de pertenencia que le permitirá al estudiante potenciarse como agente de cambio en la sociedad actual, lo cual será un gran aporte a todo el país, ayudará a desarrollar la creatividad, colaboración, compromiso, autonomía y respeto por la cultura, manteniéndola viva en el tiempo a través de actividades de rescate de nuestras raíces lugareñas.</p> <p>Desarrollo Sustentable: La Escuela Valle Colcura tiene como uno de sus sellos, el Desarrollo Sustentable, que obedece a la idea de desarrollar en los estudiantes habilidades y estrategias que le permitan satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin comprometer la estabilidad del futuro, fortaleciendo sus conocimientos y actitudes que les permitan relacionarse consientes y responsablemente en diferentes áreas de la comunidad en que están insertos y en la que se relacionan aspectos culturales, económicos, sociales y medio ambientales.</p>
<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</p>	<p>AREA DE LIDERAZGO: Formar y afianzar un equipo de liderazgo y directivo con el fin de mejorar la gestión administrativa y pedagógica del Establecimiento.</p> <p>AREA CURRICULAR: Fomentar el compromiso del Equipo docente y directivo en la mejora de las prácticas educativas e inclusivas, asegurando un mayor alcance en la cobertura curricular y favoreciendo el aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>AREA DE CONVIVENCIA: Implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que permita el desarrollo de una escuela inclusiva, solidaria y con una sana convivencia entre todos los participantes de la comunidad, respetando el medio y rescatando el patrimonio cultural.</p> <p>AREA DE RECURSOS: Implementar en nuestro establecimiento una política de perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación de manera continua, que los dote de herramientas educativas pertinentes para los logros de las metas institucionales</p> <p>AREA DE RESULTADOS: Continuar con alzas en el sistema de evaluación SIMCE en primer y segundo ciclo, monitoreando la cobertura curricular de todas las asignaturas</p>

- Escuela Konrad Adenauer

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	Escuela Konrad Adenauer													
RBD	4955-7													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	7446													
DIRECCIÓN	Caupolicán 800													
TELÉFONO	412347575													
CORREO ELECTRÓNICO	Escuelakade686@gmail.com													
PÁGINA WEB	-													
MODALIDAD	Jornada Escolar Completa Diurna													
NIVELES QUE ATIENDE	NT1 a 8° año básico													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL	cc	cc	1	1	1	1	1	1	1	1				
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL	4	10	14	11	14	15	18	21	28	23				
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	Ninoska Gómez Rojas													
CORREO ELECTRÓNICO	ninoska.gomez.rojas@gmail.com								TELÉFONO	412347575				
INSPECTOR/A GENERAL	Danor Ramírez Jiménez													
CORREO ELECTRÓNICO	danorramirez@gmail.com								TELÉFONO	412347575				
JEFE UTP	Valeska Quiero Gallardo													
CORREO ELECTRÓNICO	davales18@hotmail.com								TELÉFONO	412347575				
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Inés Muñoz Sepúlveda													
CORREO ELECTRÓNICO	inesitams@hotmail.com								TELÉFONO	412347575				
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	26													
N° DOCENTES EVALUADOS	24													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	10													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II									
N° DOCENTES POR TRAMO	7	8	8	0	0									
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTE	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES										
	S	S												
N°	6	14	1	5										
N° PERSONAL DE APOYO														
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	144	152	156	159	160									
% ASISTENCIA	95%	96%	98%	95%	--									
N° REPITENCIA	6	4	1	2	--									
N° RETIRADOS	11	4	4	20	--									

N° DESERTORES	--	--	--	--	--
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	2				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	Venezolanos				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	0				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS		OTROS	
N° ESTUDIANTES		160			
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	5				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	0				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	Fútbol Basquetbol Voleybol Hándbol Atletismo Teatro				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	Juegos pre deportivos Deportes individuales y colectivos Psicomotricidad				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	Recreos entretenidos				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES					
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR					
PRESIDENTA/E APODERADOS	Juana Flores				
TELÉFONO	412347575	CORREO	escuelakade686@gmail.com		
SECRETARIA/O	Luisa Mardones				
TESORERO/A	Marjoret Arroyo				
DIRECTORES	María Retamal				
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Pamela Contreras Gajardo				
TELÉFONO	4123477575	CORREO	Escuelakade686@gmail.com		
SECRETARIA/O	Jari Campos				
TESORERO/A	Gerardo Cifuentes				
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)					Aurora Ávila
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)					Karen García
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
MISIÓN	Nuestra Misión y Compromiso como Institución Educativa, es propiciar aprendizajes para los estudiantes de la comuna de Lota, a través de fundamentos orientados principalmente en lo deportivo, y lo cultural que les permita incorporarse con éxito en la sociedad, desenvueltos en un clima inclusivo, generando el crecimiento personal a través del desarrollo de competencias y valores que nos entrega el deporte, tales como: verdad, solidaridad, respeto por sí mismo y por ideas distintas a las propias, libertad,				

	trabajo en equipo e igualdad de oportunidades para todos, aceptando las diferencias de cada uno de los que compone nuestra unidad educativa.
VISIÓN	<p>Visión</p> <p>Ser reconocidos como un establecimiento que propone el Deporte, la vida saludable y el Emprendimiento para la formación de niñas y niños integrales, con actitud innovadora y dinámica que les permita enfrentar los desafíos del mundo actual, sustentada en valores, principios y competencias que les permita la inserción asertiva y exitosa en la sociedad.</p>
SELLOS	DEPORTIVO- INCLUSIVO
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<p>Área Liderazgo.</p> <p>Consolidar, sistematizar y empoderar los procesos de gestión eficiente y efectiva en función de cada uno de los objetivos del PEI, proyectados hasta el año 2019.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar y consolidar procesos de análisis y evaluación de resultados internos en función de conseguir altos logros de aprendizajes a través del deporte y el emprendimiento, repercutiendo a la vez en la mejora de los resultados de mediciones externas. 2. Diseñar e implementar estrategias para atraer y retener alumnos y alumnas vulnerables. 3. Desarrollar un liderazgo efectivo con énfasis en lo académico, el deporte, el emprendimiento y la cultura. 4. Implementar estrategias institucionales para la orientación de las trayectorias educativas de los alumnos y de las alumnas. <p>Objetivo estratégico: ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.</p> <p>Sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y de resultados en las pruebas de mediciones internas y externas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar procesos que aseguren la calidad de las prácticas docentes, con énfasis en la preparación de la enseñanza. 2. Desarrollar y sistematizar procedimientos para el acompañamiento y análisis de la acción docente en el aula. 3. Sistematizar mediciones de los procesos técnicos y pedagógicos. 4. Sistematizar la planificación y elaboración de los instrumentos de evaluación y su correspondiente retroalimentación. 5. Implementar la estrategia de aprendizaje diferenciado por niveles desde 1° a 8° año básico. 6. Potenciar el desarrollo de diferentes habilidades, contribuyendo a la formación integral de cada uno de los estudiantes. 7. Promover la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas, optimizando el tiempo y los recursos didácticos disponibles. <p>Objetivo estratégico: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.</p> <p>Generar un ambiente de participación ciudadana que incida significativamente en el desarrollo integral de las niñas y niños de la escuela, generando un buen clima escolar entre todos los estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de producir aprendizajes de calidad.</p>

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la formación y participación ciudadana de los alumnos y alumnas.
2. Potenciar la mediación como proceso de resolución pacífica de conflictos.
3. Generar espacios de reflexión estudiantil, que permitan prevenir episodios de violencia escolar y Bullying.
4. Favorecer la inclusión como una respuesta a la diversidad entre todos los alumnos y alumnas, mejorando la calidad de una educación para todos.
5. Vincular a los padres y/o apoderados en el proceso educativo de sus hijos o hijas, con el fin de apoyar sus aprendizajes curriculares y formativos.

Objetivo estratégico: ÁREA RECURSOS.

Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros.

Objetivos específicos:

1. Optimizar el uso de los recursos humanos en función de los aprendizajes de todos los estudiantes de la escuela.
2. Generar una buena administración de los recursos administrativos y financieros de la escuela.
3. Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.
4. Implementar los espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo estratégico: ÁREA RESULTADOS.

Elevar los resultados institucionales en las mediciones externas e indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

1. Elevar los resultados en las pruebas de medición nacional, específicamente en el SIMCE, situándose dentro de los 5 mejores establecimientos municipales de la comuna.
2. Mejorar los índices de eficiencia interna.
3. Mejorar los niveles de satisfacción de los diversos estamentos de la comunidad educativa.

- Escuela Isidora Goyenechea Gallo

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	Escuela Isidora Goyenechea Gallo													
RBD	4953-0													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	DECRETO N°7451 DEL AÑO 1981													
DIRECCIÓN	Población Isidora Goyenechea s/n													
TELÉFONO	412347574													
CORREO ELECTRÓNICO	isidoragoyenechea@outlook.com													
PÁGINA WEB	Educamaticanet.cl/lota													
MODALIDAD	Jornada Escolar Completa diurna													
NIVELES QUE ATIENDE	Pre básica – básica													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL	01	01	02	02	02	02	02	02	02	02				
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL	35	25	33	33	44	39	37	34	44	42				
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	Patricio Ramírez Ramírez													
CORREO ELECTRÓNICO	patobenja73@gmail.com						TELÉFONO	412347574						
INSPECTOR/A GENERAL	Sonia Olea Riffo													
CORREO ELECTRÓNICO	Sonia.olea@outlook.com						TELÉFONO	412347574						
JEFE UTP	Karen Fonseca Higuera													
CORREO ELECTRÓNICO	Ka.fonk@gmail.com						TELÉFONO	412347574						
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Patricia Avello Sáez													
CORREO ELECTRÓNICO	Pattyaavello.saez@gmail.com						TELÉFONO	412347574						
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	48													
N° DOCENTES EVALUADOS	46													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	25													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO		AVANZADO		EXPERTO I		EXPERTO II						
N° DOCENTES POR TRAMO	10	15		15		8		0						
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES		PARADOCENTES		ADMINISTRATIVOS			AUXILIARES						
N°	8		17		1			13						
N° PERSONAL DE APOYO	12													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016		2017		2018		2019						
N° DE MATRÍCULA	325	342		360		367		361						
% ASISTENCIA	90	92		93		93		93						
N° REPITENCIA	15	7		10		5		0						
N° RETIRADOS	0	3		5		6		3						
N° DESERTORES	2	1		0		0		0						
OTROS ANTECEDENTES														

N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS		0	
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS		0	
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS		10	
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS	OTROS
N° ESTUDIANTES	145	190	25
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES		10	
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES		1	
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	Taller de pintura, taller de fútbol (damas y varones), taller de basquetbol, taller de voleibol, taller de hándbol, taller de programación, taller de robótica, taller de patrimonio, taller de música y folclore, brigada escolar, taller de enlace, entre otros.		
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	Reforzamiento educativo, taller de literatura inclusiva, taller de geometría, patrimonio cultural, taller de plan lector, taller de sicomotricidad, taller de iniciación a la lectura y escritura, taller de inglés.		
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	Senda previene, pabellón 83, programa de salud hospital de Lota.		
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	Convenio con U. de concepción y u. Santo Tomas como centros de prácticas para estudiantes de distintas carreras		
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR			
PRESIDENTA/E APODERADOS	María Cristina Cartes Ulloa		
TELÉFONO	412347574	CORREO	isidoragoyenechea@outlook.com
SECRETARIA/O	María Graciela Betancur Vergara		
TESORERO/A	Sandra Elisa Sanhueza Sanhueza		
DIRECTORES	<ul style="list-style-type: none"> - Paola Alejandra Pereira Pereira - Evelyn del Carmen Muñoz Soto - Katherine Marcela Estrada Henríquez 		
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Krishna Gatica Avilés		
TELÉFONO	412347574	CORREO	isidoragoyenechea@outlook.com
SECRETARIA/O	Yolanda Navarro Betancur		
TESORERO/A	Catalina Grandón Azocar		
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Andrés Sepúlveda Pinto		
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Patricia Segura Pincheira		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
MISIÓN	La misión de la Escuela Isidora Goyenechea G. es la formación integral y desarrollo del pensamiento divergente niños, niñas y adolescentes respetuosos y cordiales, con fuerte identidad local, con habilidades para utilizar tecnologías en sus procesos de aprendizaje y formación valórica que les permitan contar con una base sólida para desarrollarse en la enseñanza media y contribuir al desarrollo humano de la comuna, región y país.		
VISIÓN	Queremos ser un referente en la formación integral de sus estudiantes, comprometidos con su entorno y que propicien aportes al progreso de la		

	comunidad y a la sociedad en su conjunto; a través, de estrategias innovadoras en la formación personal y académica.
SELLOS	<p>-Respeto y Cordialidad: Nuestro establecimiento propicia una fuerte formación valórica, comprometidos con su desarrollo personal y un buen clima escolar.</p> <p>- Patrimonio Cultural: Nuestro establecimiento fortalece el conocimiento de la identidad local en sus estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, vinculándose con el contexto sociocultural historia de la escuela.</p> <p>- Innovación tecnológica : Nuestro establecimiento desarrolla habilidades para utilizar la tecnología a favor del proceso de aprendizaje, generando estudiantes con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desarrollarse de manera íntegra, que propicien un adecuado desempeño en la educación media.</p> <p>- Sello Artístico, deportivo y medio ambiente: Nuestro establecimiento desarrollara en distintas áreas habilidades para el logro de las distintas actividades del sello.</p>
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<p>ÁREA DE PROCESO: Gestión Pedagógica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la implementación general y efectiva del currículum nacional vigente, en todas las asignaturas, con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las habilidades y competencias que favorezcan una educación integral de calidad. 2. Fortalecer los consejos técnicos pedagógicos con el propósito de que todos los docentes mejoren la reflexión profesional, se retroalimenten e intercambien experiencias pedagógicas relevantes. 3. Apoyar y orientar a los estudiantes para potenciar sus habilidades e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos. <p>ÁREA DE PROCESO: Liderazgo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el rol del director y el equipo técnico en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula. 2. Garantizar que el Establecimiento cuente con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado que defina claramente los lineamientos de la institución e implementa estrategias efectivas para su conocimiento y difusión. 3. Fortalecer el Equipo Directivo y docente en relación a la gestión de aula, liderazgo directivo, convivencia escolar y uso de recursos, con el fin de liderar los procesos de cambio y mejoras en el establecimiento. 4. Mantener la matrícula del establecimiento entregando una educación de calidad, atractiva de acuerdo a las actuales exigencias de la sociedad. <p>ÁREA DE PROCESO: Convivencia Escolar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la participación de la comunidad educativa en la actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados. 2. Proveer las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente.

3. Fortalecer la acción formativa-valórica en nuestros estudiantes, con el propósito de desarrollar mejores actitudes y comportamientos, que garanticen una sana convivencia escolar.

ÁREA DE PROCESO: Gestión de Recursos

1. Implementar mecanismos para asegurar una baja en la tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias médicas.
2. Asegurar los recursos educativos necesarios, en forma oportuna, que potencien el aprendizaje de todos los estudiantes en todas las áreas formativas del currículum.
3. Garantizar significativamente el uso, mantención, reposición y adquisición de recursos TIC, con el propósito de apoyar la labor educativa y administrativa.

- Colegio Ángel de Peredo

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	COLEGIO ÁNGEL DE PEREDO E													
RBD	4960-3													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	7459 DEL 01/11/1981													
DIRECCIÓN	CAUPOLICÁN N° 398, Lota													
TELÉFONO	2347580													
CORREO ELECTRÓNICO	colegioe.703@hotmail.cl													
PÁGINA WEB	www.colegioangeldeperedo.cl													
MODALIDAD	Diurna													
NIVELES QUE ATIENDE	Educación parvularia y básica													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL	47	50	70	71	81	73	60	73	69	60				
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	Francisco Monsálvez Arias													
CORREO ELECTRÓNICO	Fmosa53@hotmail.com								TELÉFONO	2347580				
INSPECTOR/A GENERAL	Alejandro Antonio Pereira Rojas													
CORREO ELECTRÓNICO	alepereirarojas@gmail.com								TELÉFONO	2347580				
JEFE UTP	María Angélica Silva Cifuentes													
CORREO ELECTRÓNICO	angelicasilvacifuentes@hotmail.es								TELÉFONO	2347580				
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Patricia Elena Inzunza Novoa													
CORREO ELECTRÓNICO	pachyinzunz@hotmail.com								TELÉFONO	2347580				
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	49													
N° DOCENTES EVALUADOS	30													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	06													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II									
N° DOCENTES POR TRAMO	8	8	9	5										
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTES	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES										
N°	7	32	2	5										
N° PERSONAL DE APOYO	10													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	673	665	662	660	654									
% ASISTENCIA	92	92	91,4	93	-									
N° REPITENCIA	15	11	7	17	-									
N° RETIRADOS	29	11	10	24	-									
N° DESERTORES	0	0	0	0	-									
OTROS ANTECEDENTES														
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	2													
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	Venezolanos													
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	-													

RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS	OTROS
N° ESTUDIANTES	66	337	16
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	8		
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	3		
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	Básquetbol, fútbol, voleybol, capoeira, atletismo		
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	Robótica, programación, deportes, actividad física y salud, gimnasia artística.		
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	HPV, SENDA, WORLD VISION, JUNAEB, CESFAM		
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	Universidad Católica de la Santísima Concepción		
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR			
PRESIDENTA/E APODERADOS	José Eduardo Chamorro Aravena		
TELÉFONO		CORREO	
SECRETARIA/O	María Isabel Gutiérrez Riffo		
TESORERO/A	Sara Ester Pereira Fernández		
DIRECTORES	Nancy Eloísa Oviedo Gómez		
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Anabel Cristina Fuenmayor Mavarez		
TELÉFONO		CORREO	
SECRETARIA/O	Valentina Belén González Aravena		
TESORERO/A	Ignacio Antonio Venegas Leal		
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Paola Andrea Valdebenito Reyes		
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Ruth Yessenia Crespo Guzmán		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
MISIÓN	Somos una institución educativa que brindamos a nuestros alumnos y alumnas una formación integral y de calidad, ofreciendo experiencias de aprendizaje significativo, de desarrollo y crecimiento en diferentes áreas, en un ambiente acogedor, personalizado, exitoso e integral, incluyendo la promoción de valores, en un clima de buena convivencia escolar.		
VISIÓN	Nuestro colegio ofrecerá a sus alumnos y alumnas una educación de calidad, excelencia e inclusiva, potenciando las competencias necesarias que les permitan participar y destacarse en la construcción de una sociedad moderna, democrática y solidaria, centrada en la formación de un alumnado autónomo. Para ello contamos con una organización que fomenta el trabajo en equipo y la participación de la familia y comunidad educativa.		
SELLOS	<p>Sello Tecnológico Desarrollar competencias y habilidades Tics, promoviendo el uso de los recursos tecnológicos para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en el currículum y en nuestro proyecto educativo, fomentando en la comunidad educativa el manejo de la información en forma eficiente, segura y responsable.</p> <p>Sello Participativo basado en valores Promover espacios de participación para toda la comunidad educativa, basados en una sana convivencia escolar y que permitan la concreción de los valores de nuestro PEI; los que se desarrollarán en todas las instancias educativas mediante</p>		

	la articulación con el currículum nacional y los talleres artísticos – culturales, deportivos y otros de formación personal y social de nuestro establecimiento
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<p>Dimensión Gestión Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar progresivamente la calidad de los aprendizajes, mediante el uso de herramientas Tics y el fortalecimiento de las habilidades del personal docente, con la finalidad de entregar herramientas que favorezcan el desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas, físicas, socioafectivas y competencias tecnológicas de los alumnos y alumnas, que les permitan ejercer su autonomía en las decisiones diarias y futuras. • Socializar con la comunidad educativa el estado de avance de las y los estudiantes de todos los niveles, haciendo uso de los canales institucionales de difusión de nuestro establecimiento. • Resguardar el cumplimiento del currículum vigente y contextualizado; enmarcado en estrategias activas y participativas, donde prime el uso de metodología adecuadas para el logro de los objetivos de todas y todos los estudiantes de nuestro establecimiento. <p>Dimensión Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de participación de los distintos estamentos del establecimiento, para el desarrollo de habilidades sociales, que propicien un ambiente de trabajo grato, armónico y de sana convivencia. • Prevenir y resguardar la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa, a través de la implementación de todos los reglamentos, planes y protocolos institucionales establecidos por política y normativa vigente. • Atender las necesidades de asistencialidad y psicoeducación de la comunidad educativa a través de apoyos como, por ejemplo: equipo multidisciplinario del establecimiento y de redes comunitarias. <p>Dimensión Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de capacitación para docentes y asistentes de educación en estrategias y métodos que permitan el logro de los aprendizajes establecidos en el currículum, especialmente aquellos relacionados con la comprensión lectora y/o resolución de problemas. • Incentivar el compromiso de toda la unidad educativa en los procesos educativos; organizando equipos de trabajo con todos los estamentos en jornadas de reflexión pedagógica y permitiendo la participación en la toma de decisiones y el trabajo escolar. • Promover en los estudiantes el sentido de pertenencia, gestionando visitas pedagógicas a diferentes lugares y relevando la importancia del patrimonio cultural y social tanto local como regional y nacional. <p>Dimensión Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la contratación de personal idóneo, de acuerdo a los requerimientos del establecimiento. • Gestionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento, tales como: administrativos, educativos, deportivos, artísticos, audiovisuales, entre otros, incluyendo también aquellos destinados a cubrir las necesidades asistenciales y de esta manera contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

- Escuela Santa María de Guadalupe

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	Escuela Santa María de Guadalupe													
RBD	4954-2													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Según Resolución Exenta 7444 De Fecha 31/10/1981													
DIRECCIÓN	Pedro Aguirre Cerda N°297, Lota													
TELÉFONO	41-2347601													
CORREO ELECTRÓNICO	escuelasantamariadelota@gmail.com													
PÁGINA WEB	---													
MODALIDAD	Jornada Escolar Completa Diurna													
NIVELES QUE ATIENDE	Pre básica a 8° año													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1	2	3	4
N° DE CURSOS POR NIVEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL	11	16	20	22	31	20	20	26	27	28	-	-	-	-
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	Lilian Neira Vargas													
CORREO ELECTRÓNICO	Lineva45@gmail.com						TELÉFONO	41-2347601						
INSPECTOR/A GENERAL	Carla Martínez Muñoz													
CORREO ELECTRÓNICO	Carlamartinez@gmail.com						TELÉFONO	41-2347601						
JEFE UTP	Gladys Beltrán Martínez													
CORREO ELECTRÓNICO	gnbeltran@gmail.com						TELÉFONO	41-2347601						
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Constanza Sánchez Bravo													
CORREO ELECTRÓNICO	consanchez@udec.cl						TELÉFONO	41-2347601						
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	24													
N° DOCENTES EVALUADOS	18													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	15													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO		AVANZAD O		EXPERTO I		EXPERTO II						
N° DOCENTES POR TRAMO	1	11		6		1		0						
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES			PARADOCENTES			ADMINISTRATIVOS			AUXILIARES				
N°	5			6			1			3				
N° PERSONAL DE APOYO	10													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	247	255	241	235	227									
% ASISTENCIA	93	94	95	95	96									

N° REPITENCIA	12	5	2	11	-
N° RETIRADOS	23	12	10	16	11
N° DESERTORES	-	-	-	-	-
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	4				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	Venezolana				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	22				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS		OTROS	
N° ESTUDIANTES	8	217		2	
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	15				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	1				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	15				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	2				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	Explora UDEC -Comunidades de Aprendizaje				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	Procultura – Casa Filtro – Pabellón 83 – Universidad de Concepción (Explora)				
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR					
PRESIDENTA/E APODERADOS	María Carrillo Carrillo				
TELÉFONO	41-2347601	CORREO	escuelasantamariadelota@gmail.com		
SECRETARIA/O	Maricel Oyanedel				
TESORERO/A	Angela Gatica				
DIRECTORES	Carolina Ceballos				
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Adrián Roger Moraga Castro				
TELÉFONO	41-2347601	CORREO	escuelasantamariadelota@gmail.com		
SECRETARIA/O	Constanza Mayorga				
TESORERO/A	Kiara Carrillo				
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Irene Seguel Novoa				
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Yuri Pichiligue				
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
MISIÓN	Promovemos la valorización del patrimonio cultural, la innovación y el trabajo colaborativo, mediante la práctica de aprendizajes significativos que potencian al máximo las capacidades de los estudiantes. Además de generar un clima propicio, que fomenta el pensamiento crítico y el desarrollo de un alto sentido social.				

<p>VISIÓN</p>	<p>En la Escuela Santa María de Guadalupe tenemos como visión convertirnos en una institución innovadora, sustentable y destacada en la región por la excelencia de sus prácticas educativas, en donde se promueva el desarrollo de habilidades cognitivas y la valoración del patrimonio a través del arte y la cultura, favoreciendo el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.</p>
<p>SELLOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sello Patrimonial: Puesta en valor del Patrimonio Local a través del arte y la cultura, como herramientas de cambio social. • Sello Sustentable: Desarrollo sustentable del establecimiento, a través del fomento de hábitos que favorezcan un cambio cultural, que impulse la protección del medioambiente, el uso racional de los recursos, la mitigación del cambio climático y que tenga como eje la sostenibilidad de las relaciones humanas.
<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar alumnos y alumnas respetuosos y comprometidos con la comunidad. • Estimular la autonomía en todos los alumnos y alumnas, así como también el pensamiento crítico y reflexivo. • Potenciar el perfeccionamiento de los profesionales de la educación y apoyo a la docencia en relación a las necesidades del establecimiento para mejorar los procesos de Enseñanza aprendizaje. • Instalar una cultura de altas expectativas con un trabajo pedagógico colaborativo y evaluativos, mejorando los resultados académicos de los aprendizajes. • Fortalecer el desarrollo de las prácticas docentes, mediante estrategias de trabajo colaborativo, perfeccionamiento y diálogo pedagógico para el mejoramiento de los aprendizajes. • Fortalecer el desarrollo de un ambiente de trabajo armónico potenciando así las habilidades, actitudes y competencias de todos los estudiantes a través de diversas acciones.

- Escuela Artística Isaías Guevara Soto

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	ESCUELA BÁSICA ARTÍSTICA ISAÍAS GUEVARA SOTO													
RBD	4968-9													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	7449/1981													
DIRECCIÓN	Galvarino N° 16, Lota Bajo													
TELÉFONO	41-2347578													
CORREO ELECTRÓNICO	escuelag692@gmail.com													
PÁGINA WEB	No tiene													
MODALIDAD	Mixto													
NIVELES QUE ATIENDE	Educación Pre-básica y Básica													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL														
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	CATHERINE CASTILLO SÁEZ													
CORREO ELECTRÓNICO	cathy.castillo@gmail.com									TELÉFONO	41-2347578			
INSPECTOR/A GENERAL	CRISTIAN CABRERA GUERRERO													
CORREO ELECTRÓNICO	cristiancabreraguerrero@gmail.com									TELÉFONO	41-2347578			
JEFE UTP	DAVID SUAZO MUÑOZ													
CORREO ELECTRÓNICO	davidsuazomu@gmail.com									TELÉFONO	41-2347578			
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	LORENA CEA HENRÍQUEZ													
CORREO ELECTRÓNICO	lorecea@gmail.com									TELÉFONO	41-2347578			
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	13													
N° DOCENTES EVALUADOS														
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	4													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZAD O	EXPERTO I	EXPERTO II									
N° DOCENTES POR TRAMO	1	7	6	--	1									
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALE S	PARADOCENTE S	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES										
N°	5	13	1	4										
N° PERSONAL DE APOYO	7													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	110	109	107	114	100									
% ASISTENCIA	96,2%	96,5%	95%	98%	--									
N° REPITENCIA	4	5	4	3	--									
N° RETIRADOS(Traslados)	9	8	12	15	2									

N° DESERTORES	0	0	0	0	--
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	--				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	--				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	14				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS		OTROS	
N° ESTUDIANTES	17	79		3	
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	5				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	1				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	Artes Visuales, Taller Danza, Deportes 1° Ciclo, Taller de Música.				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	No Hay.				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	Programa PIE, PAE, SALUD ESCOLAR				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	--				
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR					
PRESIDENTA/E APODERADOS	KARIM ARAYA RODRÍGUEZ				
TELÉFONO	41-2347578	CORREO	escuelag692@gmail.com		
SECRETARIA/O	AMÉRICA RAMÍREZ ARAYA				
TESORERO/A	SOLEDAD CONCHA				
DIRECTORES	MÓNICA VERDUGO RUBIO				
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	MATÍAS CÁMPOS UITRERAS				
TELÉFONO	412347578	CORREO	escuelag692@gmail.com		
SECRETARIA/O	KATHERINE AGUILERA TORRES				
TESORERO/A	WILLIAMS HENRÍQUEZ RUIZ				
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	CAROLA JIMÉNEZ URRUTIA				
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	JAVIER LEAL COFRÉ				
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
MISIÓN	Somos una institución de enseñanza y formación de personas, que potencia los procesos de aprendizaje mediante el currículum especializado en el área artística, enfocándonos en el desarrollo de la sensibilidad estética, la exploración del entorno y la creación. Apostamos por una educación centrada en el aprendizaje y la actividad, con espíritu democrático e inclusivo, que otorgue posibilidades de desarrollo a cada uno de sus miembros independiente de sus características personales, sociales y/o culturales.				
VISIÓN	La comunidad educativa pretende constituirse en un referente de formación de personas en el ámbito artístico, cognitivo, emocional, físico y social, que				

	<p>relevé en sus prácticas la inclusión educativa como una herramienta de diversificación cultural y conocimiento, instando al mejoramiento permanente del entorno social comunal y nacional. Además, destaca entre sus prácticas el descubrimiento del mundo a través de las Artes, posibilitando el despliegue de diversos talentos de los estudiantes y la valoración del potencial creativo y artístico como medio de conocimiento, interacción y mejoramiento de nuestra sociedad.</p>
SELLOS	<p>La Unidad Educativa enfocará su acción pedagógica en: "Formación Integral de estudiantes; potenciando sus capacidades y habilidades cognitivas, sociales y emocionales, por medio de los lenguajes artísticos"</p>
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar habilidades artísticas (artes visuales, música y artes escénicas) en los alumnos y alumnas, a través de la destinación de 6 hrs pedagógicas obligatorias en el plan de estudio, una oferta variada de actividades curriculares de libre elección y por medio de proyectos de aula en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas vinculadas a temáticas y estrategias metodológicas con el área artística en una de sus modalidades (artes visuales, música o artes escénicas), ✓ Mejorar los procesos de dominio y comprensión lectora, optimizando en los estudiantes el desarrollo de destrezas comunicativas que les permita superar su nivel de logro. ✓ Fortalecer en los estudiantes, el desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y matemático enfatizando el desarrollo de las operatorias básicas y la resolución de problemas. ✓ Mejorar el desarrollo socioemocional en los estudiantes; fomentando los valores de Autoaceptación, Autonomía, respeto, diálogo, sensibilidad artística y empatía y la capacidad de relacionarse de manera constructiva y colaborativa, como base de una sana convivencia escolar.

• Escuela Centenario

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	Escuela Centenario													
RBD	4967													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	N° 0228													
DIRECCIÓN	Pique Carlos N° 156 Villa Los Héroes													
TELÉFONO	412347509													
CORREO ELECTRÓNICO	centenario700@ gmail.com													
PÁGINA WEB	-													
MODALIDAD	Municipal- Régimen semestral -Diurna													
NIVELES QUE ATIENDE	10													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL	17	21	33	32	34	34	29	24	39	26				
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	María Delfina Alarcón Matus													
CORREO ELECTRÓNICO	centenario700@ gmail.com							TELÉFONO	412347509					
INSPECTOR/A GENERAL	Paola Alejandra Domínguez Retamal													
CORREO ELECTRÓNICO	centenario700@ gmail.com							TELÉFONO	412347509					
JEFE UTP	Cristina Noemí Parra Sanhueza													
CORREO ELECTRÓNICO	centenario700@ gmail.com							TELÉFONO	412347509					
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Inés del Pilar Ruiz Castillo													
CORREO ELECTRÓNICO	centenario700@ gmail.com							TELÉFONO	412347509					
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	33													
N° DOCENTES EVALUADOS	20													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	15													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO		AVANZADO			EXPERTO I		EXPERTO II					
N° DOCENTES POR TRAMO	8	8		3			5		0					
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTES		ADMINISTRATIVOS			AUXILIARES							
N°36	5	23		4			4							
N° PERSONAL DE APOYO	23													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	277	286	307	299	289									
% ASISTENCIA	96%	95%	95%	94%	94%									
N° REPITENCIA	4	7	3	8	0									
N° RETIRADOS	9	7	9	17	6									
N° DESERTORES	0	0	0	0	0									
OTROS ANTECEDENTES														

N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS		0	
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS		0	
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS		11	
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS	OTROS
N° ESTUDIANTES	28	218	5
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES		1	
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES		1	
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN		Taller de Basquetbol	
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN		6	
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.		Iniciación al Basquetbol	
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES		ACCIONA Instituto Nacional del Deporte	
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR			
PRESIDENTA/E APODERADOS	Nancy Mejías		
TELÉFONO	412347509	CORREO	
SECRETARIA/O	Romina Aguilera Quiroga		
TESORERO/A	Tamara Quiroga Alcaman		
DIRECTORES			
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Valentina Matamala Fonseca		
TELÉFONO	412347509	CORREO	
SECRETARIA/O	Javier Tapia Orellana		
TESORERO/A	Krishna Torres Peña		
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)		Cristina Parra Sanhueza	
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)		Lucrecia Flores	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
MISIÓN	<p>La escuela Centenario ofrece un espacio académico con estándares de exigencias y calidad, participación democrática y la valoración del Patrimonial Cultural, lo cual favorecerá un clima organizacional propicio para el desarrollo de competencias relacionadas con el emprendimiento de proyectos de vida estudiantil, personal y social.</p> <p>Esto contribuirá a asegurar a TODOS los estudiantes una educación de calidad integral.</p> <p>La escuela Centenario es una institución que ofrece un educación integral a las y los estudiantes, con el sentido de "Entro para Aprender, Salgo para 13 Empezar" en espacios académicos, que asegura estándares de exigencias y calidad, con un personal en permanente actualización, que favorece la participación democrática, el dialogo, la inclusión, el respeto y la resolución pacífica de conflictos en un clima propicio para el desarrollo de emprendimientos educativos en actividades académica, formativas, culturales y recreativas, que mejoren las condiciones de vida, la valoración y preservación de su cultura patrimonial local.</p>		
VISIÓN	La Escuela Centenario será una comunidad de personas, comprometidas con su labor educativa y social, dispuestas a generar espacios de sana		

	<p>convivencia para que todos los estudiantes emprendan felices sus proyectos académicos y personales, valorando en ellos sus raíces patrimoniales locales.</p> <p>La Escuela Centenario será una comunidad de aprendizaje, con personal idóneo, que garantiza a las y los estudiantes el desarrollo de competencias como ciudadanos capaces de emprender desafíos académicos, proactivos, inclusivos, autocríticos, respetuosos de las competencias de otros, capaces de conciliar sus saberes con su cultura local, en un ambiente de colaboración, participación y diálogo permanente, que les permita ser personas felices y con alto sentido social.</p>
SELLOS	<p>-Emprendimiento Educativo: Forma de pensar y actuar de un estudiante, proyectada para crear proyectos personales y sociales a corto y largo plazo, que requieren pensar, razonar y actuar, lo cual implica una visión sistémica, liderazgo y la gestión de recursos para materializarlos, es decir una actitud de vida, siendo un esfuerzo adicional por alcanzar una meta a partir de la observación, innovación, creatividad, autoconfianza y gestión.</p> <p>-El patrimonio cultural es la herencia cultural e histórica de la comuna de Lota y mediante diversas actividades, permita a todos los estudiantes valorarla y mantenerla presente, para que en el futuro la transmitan a nuevas generaciones y cultivarla en su vida presente.</p> <p>-Convivencia Escolar es "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes" MINEDUC.</p>
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<p>Objetivos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Implementar estrategias pedagógicas eficaces para realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo de marco legal en las bases curriculares, para que TODOS los estudiantes se desarrollen como seres competentes y proactivos en las soluciones a situaciones problemáticas que les corresponde vivir. 2.- Realizar un proceso de inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, brindando todas las oportunidades de cobertura de matrícula, disposición de recursos humanos y materiales. 3.- Gestionar y Adquirir los recursos y servicios complementarios a la gestión educativa para optimizar proceso técnicos - directivos, académicos y de convivencia. 4.- Evidenciar y fortalecer procesos estratégico coherente a nuestro Proyecto Educativo Institucional, referente al emprendimiento educativo "Entro para aprender, salgo para Emprender", teniendo como referencia el marco legal vigente del Ministerio de Educación. 5.- Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa una cultura de mejora continua en los resultados de la gestión educativa para lograr: <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el nivel de compromiso del personal de la Unidad Educativa para mantener la infraestructura y recursos del establecimiento reduciendo el deterioro y desgaste de éstos innecesariamente.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Incrementar la participación de los estudiantes en la vida escolar fomentando hábitos de estudio y sistematicidad en el trabajo escolar.- Reducir los niveles de ausentismo con estrategias elaboradas con la Asistente Social.- Fomentar el vínculo de identidad con el establecimiento y el valor de la educación como medio para la movilidad social.-Aumentar las fuentes de financiación, postulando a proyectos en entidades externas y particulares. |
|--|--|

- Escuela Bello Horizonte

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	Escuela Bello Horizonte													
RBD	4956-5													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	D.S. 5883 del 12/04/1957													
DIRECCIÓN	Avenida Vista Hermosa 1165, Polvorin 2, Lota Alto													
TELÉFONO	41-2347572													
CORREO ELECTRÓNICO	Escuela.bellohorizonte@hotmail.com													
PÁGINA WEB	En proceso de creación													
MODALIDAD	Diurna													
NIVELES QUE ATIENDE	Nt1, Nt2 y educación general básica.													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
N° ESTUDIANTES POR NIVEL	25	27	22	44	42	37	34	41	40	39	-	-	-	-
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	Victoria Ester Hidalgo Mendoza													
CORREO ELECTRÓNICO	vhidalgom@udd.cl								TELÉFONO	41-2347540				
INSPECTOR/A GENERAL	Blanca Ester Carrasco Henríquez													
CORREO ELECTRÓNICO	lancacarrascojd@gmail.com								TELÉFONO	41-2347572				
JEFE UTP	Victoria Ester Hidalgo Mendoza													
CORREO ELECTRÓNICO	vhidalgom@udd.cl								TELÉFONO	41-2347572				
ENCARGADO CONVIVENCIA	Rodolfo Castillo Lastra													
CORREO ELECTRÓNICO	prof.castillo@gmail.com								TELÉFONO	41-2347572				
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	44													
N° DOCENTES EVALUADOS	33													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	9													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II									
N° DOCENTES POR TRAMO	18	16	10	1	-									
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTES	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES										
N°	6	33	3	5										
N° PERSONAL DE APOYO	45													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	367	382	380	382	350									
% ASISTENCIA	98%	97%	98%	98%	91%									
N° REPITENCIA	18%	2%	2%	-	9%									

N° RETIRADOS	8%	7%	4,1%	-	9,9%
N° DESERTORES	-	-	-	-	-
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	1				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	Colombiano				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	12				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS	OTROS		
N° ESTUDIANTES	50	297	3		
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	8				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	-				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baquetbol 2. Gimnasia Ritmica 3. Danza 4. Futbol 5. Tenis de Mesa 6. Patrimonio 7. Cocina 8. Pintura 				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN					
1 a 4to básico		<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Matemática (1 hora) 2. Taller de Ingles 1er ciclo (2 horas) 3. Taller de Historia (1 hora) 4. Taller de ciencia (1 hora) 5. Tecnología (1 hora) 6. Orientación (0,5) <p style="text-align: right;">Total: 6,5</p>			
5to a 6to básico.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnología (1 hora) 2. Taller de Historia (1 hora) 3. Taller de matemática (1 hora) 4. Taller de Ciencias (1 hora) 5. Taller de lenguaje (1 hora) 6. Taller de ingles (1 hora) <p style="text-align: right;">Total: 6 hrs.</p>			
7mo a 8vo básico.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Artes Visuales (0,5) 2. Música (0,5) 3. Educación Fisica (2 horas) 4. Taller de matemática (1 hora) 5. Tecnología (1 hora) 6. Taller de ciencias (1 hora) <p style="text-align: right;">Total: 6 horas.</p>			
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	Monitor de Deporte (Municipalidad de Lota), Futbol Mixto. Programa de 4 a 7 para jefas de Hogar, SERNAM.				

CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades de Aprendizaje • (ONG, Natura) • Vida Sana (Ministerio de Salud) • CONAF • Chile Crece Contigo. • SENDA Previene • Word Visión. • Junta de Vecino Santa María. 		
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR			
PRESIDENTA/E APODERADOS	Karen Lesly Sanzana Jimenez		
TELÉFONO	41-2347572	CORREO	Genesischarlot@gmail.com
SECRETARIA/O	Daniela Scarlet Aranguiz Beltrán		
TESORERO/A	Guillermina Paola Herra Jara		
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Maira Anita Fernández Roja		
TELÉFONO	41-2347572	CORREO	Escuela.bellohorizonte@hotmail.com
SECRETARIA/O	Martín Riquelme Sanchez		
TESORERO/A	Katiiska Cartes Monsalve.		
REPRESENTANTE ESCOLAR)	DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)		
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Jorge Muñoz Oviedo		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
MISIÓN	La Escuela Básica Bello Horizonte de Lota, es un establecimiento municipal inclusivo que se destaca por impartir una educación innovadora, científica, reflexiva y crítica, desarrollando habilidades, destrezas, competencias y conocimiento que cumplan con altos estándares de aprendizaje. Comunidad educativa que forma estudiantes autónomos e independientes, capaces de desenvolverse dentro y fuera del espacio escolar.		
VISIÓN	La Escuela Básica Bello Horizonte de Lota tiene como visión ser una institución educativa reconocida por poseer estrategias innovadoras en el área de las ciencias y humanidades, que incorpora y atiende a la diversidad tanto a nivel cultural, social e intelectual, considerando nuestro patrimonio local, permitiendo formar estudiantes integrales con compromiso social, críticos, democráticos y competentes; capaces de responder a los desafíos que se presenten en sus procesos educativos posteriores.		
SELLOS	Científico y Tecnológico: Nuestra escuela busca desarrollar una metodología activa donde el estudiante se inserta en una clase práctica, con un uso permanente de las TICS, potenciando la realización de un proceso de enseñanza y aprendizaje atractivo, innovador y desafiante, donde la principal estrategia de aprendizaje sea la experimentación.		

	<p>Fortalecimiento Idioma Inglés: Nuestra escuela, busca proveer a nuestros estudiantes, conocimientos y habilidades que les permitan comunicarse e interactuar de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, en una segunda lengua y de esta manera acceder a otras culturas y realidades.</p> <p>Innovador: Nuestra Escuela, busca generar nuevas estrategias y metodologías que respondan de manera atinente y efectiva a las necesidades de nuestros estudiantes, colocando énfasis en el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan hacer frente a las exigencias del mundo actual.</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS.</p>	
<p>GESTIÓN CURRICULAR</p>	<p>Instalar prácticas de seguimiento de la cobertura curricular, a través de la supervisión de planes anuales y planificación de clase, que permitan comprobar y analizar información cuantitativa del proceso de implementación curricular.</p> <p>Implementar un sistema de mejoramiento de la evaluación, renovando las prácticas evaluativas, articulando los instrumentos a sus objetivos de aprendizajes potenciando el análisis de los resultados y partir de ellos la toma de decisiones para la mejora continua.</p> <p>Mejorar la calidad de la enseñanza, a través de programas y estrategias metodológicas innovadoras y participativas en el aula, que favorezcan el desarrollo de habilidades y aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Desarrollar estrategias didácticas diversificadas, a través de prácticas que potencien la participación, colaboración, autonomía y responsabilidad de todos los estudiantes, con el propósito de promover un pensamiento crítico - reflexivo.</p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Promover la formación de los estudiantes, a través de actividades que les ayuden a reforzar su autoestima y desarrollo emocional, para contribuir a que cada uno (a) de ellos reconozca su valor como persona y su aporte a la comunidad escolar.</p> <p>Promover prácticas de estilo de vida saludable incentivando una alimentación equilibrada, higiene personal y actividad física y deportiva, para contribuir a un desarrollo integral de todos los estudiantes.</p> <p>Promover la práctica de los valores y comportamientos definidos en el PEI, a través de actividades que cuenten con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura basada en la inclusión y el respeto a la diversidad.</p> <p>Fortalecer estrategias permanentes de mediación escolar que permitan la resolución pacífica de conflictos, a través de programas y protocolos basados en un enfoque formativo y preventivo que contribuyan a la sana convivencia escolar.</p>

	<p>Promover la participación de los estudiantes y de los padres y apoderados, a través del fortalecimiento de sus organizaciones y del impulso de actividades recreativas y culturales, con la finalidad de contribuir a la formación de los estudiantes y al desarrollo de la identidad de la escuela en la comunidad local.</p>
LIDERAZGO	<p>Consolidar el proyecto educativo institucional en la comunidad educativa, a través de su difusión y discusión, con el fin de lograr la apropiación de la visión y misión y la articulación de los equipos de trabajo.</p> <p>Fortalecer los equipos de trabajo, a través de sistemas de perfeccionamiento o capacitación continua, con el fin de alcanzar las metas formativas, asegurar la formación integral, la innovación pedagógica y el trabajo interdisciplinar.</p> <p>Planificar y desarrollar prácticas sistemáticas que permitan recopilar y sistematizar e interpretar datos de eficiencia interna, índice de vulnerabilidad y rendimiento escolar, para la toma de decisiones y gestión educativa.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Establecer mecanismos y/o procedimientos que permitan contar con dotación de personal idóneo y horas suficientes, incluyendo planes de contingencia frente al ausentismo, para ofrecer un servicio educativo que permita cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>Gestionar el uso y disponibilidad eficiente de recursos educativos, proporcionando información transparente y oportuna de los recursos existentes y protocolos de uso, con el fin de facilitar la enseñanza y mejorar los aprendizajes.</p>

- Liceo Baldomero Lillo Figueroa

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL															
NOMBRE	Liceo Baldomero Lillo Figueroa														
RBD	4952-2														
RECONOCIMIENTO OFICIAL	7445 / 20.10.1981														
DIRECCIÓN	CALLE SERRANO N°546 LOTA BAJO														
TELÉFONO	412347579														
CORREO ELECTRÓNICO	ebaldoenlaces_7@yahoo.es														
PÁGINA WEB	-														
MODALIDAD	Jornada Escolar Completa Diurna - Científico - Humanista														
NIVELES QUE ATIENDE	Pre-Básica – Básica – Media														
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
N° DE CURSOS POR NIVEL	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1		
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL	18	21	29	33	40	34	23	48	59	58	41	22	29		
EQUIPO DIRECTIVO															
DIRECTOR/A	Alejandra Andrea Carrasco Landero														
CORREO ELECTRÓNICO	alejandraclandero@gmail.com								TELÉFONO	412347579					
INSPECTOR/A GENERAL	Pedro Javier Peña Burgos														
CORREO ELECTRÓNICO	javiconce@hotmail.com								TELÉFONO	412347579					
JEFE UTP	Raquel del Rosario Parra Sanhueza														
CORREO ELECTRÓNICO	raquelparsan@gmail.com								TELÉFONO	412347579					
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Ximena Flores Rojas														
CORREO ELECTRÓNICO	ximenaf@hotmail.com								TELÉFONO	412347579					
PERSONAL ESTABLECIMIENTO															
N° DOCENTES	52														
N° DOCENTES EVALUADOS	37														
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	11														
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZAD O	EXPERTO I	EXPERTO II										
N° DOCENTES POR TRAMO	1	12	5	5	0										
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALE S	PARADOCENTE S	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES											
N°	5	28	4	13											
N° PERSONAL DE APOYO															
ANTECEDENTES HISTÓRICOS															
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019										
N° DE MATRÍCULA	523	457	439	435	455										
% ASISTENCIA	92.63	93.51	90.35	93.21	95.34										
N° REPITENCIA	26	10	16	14											
N° RETIRADOS	51	39	36	38											

N° DESERTORES	0	0	0	0	0
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	7				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	ECUATORIANOS- VENEZOLANOS - BOLIVIANA				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	22				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS	OTROS		
N° ESTUDIANTES	50	312	3		
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	10				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	2				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	Fútbol, Atletismo, Balón Mano, Inglés, Voleibol, Colorearte.				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	Lenguaje Recreativa, Patrimonio, Matemática Recreativa, Computación				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	4 a 7 / Habilidades para la Vida				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	Pabellón 83 / Procultura				
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR					
PRESIDENTA/E APODERADOS	Catherine Molina Montaña				
TELÉFONO	412347579	CORREO	Cathy.amorypaz@gmail.com		
SECRETARIA/O	Miguel Huerta León				
TESORERO/A	Cinthia Gatica Mella				
DIRECTORES	Elizabeth Zúñiga				
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Marcela Ancatrio Ruiz				
TELÉFONO	412347579	CORREO	Marcela.ancatrio@g.mail.com		
SECRETARIA/O	Catalina Escalona Leal				
TESORERO/A	catalina carrillo fierro				
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Mireya Aguilera Campos				
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Mariela Cifuentes Burgos				
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
MISIÓN	-Liceo Baldomero Lillo Figueroa tiene por visión convertirse en una institución educativa de excelencia, caracterizándose por formar personas integrales, en el ámbitos académico y valórico, por medio de procesos educativos innovadores, que potencien el desarrollo de las habilidades de todos los estudiantes, ampliando así sus expectativas para enfrentar nuevos desafíos y contribuir a la mejora de la sociedad.				
VISIÓN	-Somos una comunidad educativa inclusiva que asegura a sus estudiantes una educación integral mediante procesos educativos innovadores y de excelencia que potencien el desarrollo de habilidades, promoviendo en la				

	comunidad; una cultura de altas expectativas en la formación valórica y académica, brindando espacios participativos que permitan la comunicación en todas sus expresiones, valoración del patrimonio natural, social, cultural y el cuidado del medio ambiente.
SELLOS	<p>Sello 1: La comunicación en todas sus expresiones.</p> <p>Sello 2: Fomento y valoración del patrimonio natural, social y cultural</p> <p>Sello 3: Cultura de altas expectativas en la formación académica y valórica.</p>
VALORES INSTITUCIONALES	-Sustentabilidad, bien común, sana convivencia, respeto, autonomía, compromiso, responsabilidad, colaboración, verdad, justicia, creatividad.

- Liceo Thompson Matthews

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	LICEO THOMPSON MATTHEWS													
RBD	4958-1													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	20/10/1981													
DIRECCIÓN	JUAN MANUEL VALLE # 430 LOTA ALTO													
TELÉFONO	412347581													
CORREO ELECTRÓNICO	colegiothompsonlota@gmail.com													
PÁGINA WEB	----													
MODALIDAD	Diurno - HUMANISTA - CIENTÍFICO													
NIVELES QUE ATIENDE	Prebásica, básica y media													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL	32	29	26	44	59	55	44	52	50	48	31	38	21	21
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	PAULINA ALEJANDRA ULLOA BUENO													
CORREO ELECTRÓNICO	p.alejandraullosbueno@yahoo.cl						TELÉFONO	412347581						
INSPECTOR/A GENERAL	SÁUL DAVID OLAVE OLAVE													
CORREO ELECTRÓNICO	profesorsaulunab@gmail.com						TELÉFONO	412347581						
JEFE UTP	ELISA HORTENCIA MUÑOZ SEPÚLVEDA													
CORREO ELECTRÓNICO	elisamunoz sepulveda@gmail.com						TELÉFONO	412347581						
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	ISRAEL BERNARDO QUINTANA CARRASCO													
CORREO ELECTRÓNICO	israelquintana86@gmail.com						TELÉFONO	412347581						
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	49													
N° DOCENTES EVALUADOS	30													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	21													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO				AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II						
N° DOCENTES POR TRAMO	10	11				9	---	---						
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTES				ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES							
N°	9	8				3	4							
N° PERSONAL DE APOYO														
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016				2017	2018	2019						
N° DE MATRÍCULA	582	613				578	577	550						
% ASISTENCIA	90%	89%				91%	91%	---						
N° REPITENCIA	34	39				56	51	---						
N° RETIRADOS	34	37				41	37	28						

N° DESERTORES		---	---	---	---	---
OTROS ANTECEDENTES						
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS		3				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS		VENEZOLANOS				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS		44				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS			OTROS	
N° ESTUDIANTES	76	301			114	
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES		26				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES		26				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN		26				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN		4° MEDIO				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.		HPV-SENDA PREVIENE-CEFAM LOTA ALTO-ESPACIO AMIGABLE-OPD-WORD VISION Y OFICINA LA MUJER.				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES		INACAP-PABELLÓN 83-INSTITUTO BRITÁNICO-UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN-SAN SEBASTIÁN, MEDIO AMBIENTALISTA-UNIVERSIDAD CATÓLICA Y CFT LOTA ARAUCO, PRÁCTICA PROFESIONAL.				
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR						
PRESIDENTA/E APODERADOS	CAROLINA DAMARIS RODRÍGUEZ CRUZAT					
TELÉFONO	412870086	CORREO	carolina.rodriguez.cruzat@gmail.com			
SECRETARIA/O	ERIKA JANETH SÁNCHEZ GARRIDO					
TESORERO/A	LORENA SOLEDAD VEGA SOLIS					
DIRECTORES	BRENDA MORA VEGA KAREN BROWN INOSTROZA MARIANA AGUILERA AGUILERA					
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	CARLA ANDREA LLANOS SOLIS					
TELÉFONO	412347511	CORREO	carlaandrealanosolis@gmail.com			
SECRETARIA/O	CAMILA FERNANDA OPORTO SAAVEDRA					
TESORERO/A	ANTONIA YULLIANNA SOLEDAD URIBE VEGA					
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	MARCELA ALEJANDRA ROCHA ABURTO					
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	BORIS ALEJANDRO ARANEDA SANDOVAL					
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
MISIÓN	El Liceo Thompson Matthews, de administración municipal, imparte educación parvulario hasta enseñanza media HC, desarrollando conciencia medio-ambiental integrada al proceso educativo, con manejo del idioma inglés, rescatando la valoración de la					

	<p>identidad patrimonial usando tecnologías y estrategias educativas, que permite formar estudiantes integrales que sean un aporte a nuestra sociedad globalizada.</p>
<p>VISIÓN</p>	<p>Liceo Thompson Matthews se proyecta como una institución reconocida, consolidada, e innovadora por el desarrollo de habilidades y manejo del idioma extranjero inglés, que busca entregar a sus estudiantes una educación de calidad en todos sus niveles educativos, que promueve la identidad patrimonial y la conciencia medio ambiental, integrando a su comunidad educativa a un proceso participativo y democrático, como herramienta para enfrentar un mundo tecnológico y globalizado, logrando ser un referente de educación pública de calidad.</p>
<p>SELLOS</p>	<p>Nuestros sellos educativos nos diferencian de otros establecimientos, en la búsqueda de dejar un legado patrimonial e integral en nuestros alumnos y alumnas, nos reconocemos en los siguientes sellos:</p> <p>Sello 1: IDIOMA EXTRANJERO INGLES COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA Sello 2: CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL Sello 3: IDENTIDAD PATRIMONIAL Sello 4: PROMOTOR DE HABILIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS SOCIALES</p> <p>Valores y Competencias: Valores: Responsabilidad, Respeto, Solidaridad Competencias: Compromiso, Participación, perseverancia y empatía.</p>
<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</p>	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS INSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar una educación transformadora de la persona, en su relación con los demás, en su vida en comunidad. • Estimular las capacidades personales y la acción desde el contexto de la persona. • Potenciar y desarrollar las capacidades, en la participación de las diferentes actividades extra programáticas. • Fomentar el compromiso de los alumnos con su aprendizaje; presentando plan de acción de alumnos con dificultades, reforzamiento escolar, Mejorando el nivel de calidad de la enseñanza y el clima de aula. • Optamos por un Currículum Humanista centrado en la persona, entendiéndola como un ser único (principio de singularidad), comunitaria (principio de relación), libre y creativa (principio de autonomía). • Para ello ofrecemos un currículum Científico-Humanista, que se basa en las regulaciones oficiales del Ministerio de Educación, y actividades de libre elección que enmarcan nuestros objetivos de aprendizaje. • Proyectarnos como una institución, que fortalezca el trabajo en equipo, que logre el crecimiento de todos los estamentos en mejorar un buen clima, conscientes de que el vínculo humano es la base del aprendizaje. • Promover capacitación permanente del personal, en la preparación de mejorar las buenas prácticas pedagógicas.

- Liceo Carlos Cousiño Goyenechea

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL															
NOMBRE	Liceo Carlos Cousiño Goyenechea														
RBD	4951-4														
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Decreto N° 19598 del 01/04/1980														
DIRECCIÓN	Calle Carlos Cousiño 411, Sector Lota Alto														
TELÉFONO	41-2347582														
CORREO ELECTRÓNICO	lccousino@hotmail.com														
PÁGINA WEB	www.lccg.cl														
MODALIDAD	Enseñanza Media Científico Humanistas														
NIVELES QUE ATIENDE	1° a 4° Año de Enseñanza Media														
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
N° DE CURSOS POR NIVEL											6	6	6	6	
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL											241	217	208	196	
EQUIPO DIRECTIVO															
DIRECTOR/A	CRISTIÁN RODRIGO RIVAS MONTES														
CORREO ELECTRÓNICO	Crivasm66@gmail.com									TELÉFONO	41-2347582				
INSPECTOR/A GENERAL	JACOB GUSTAVO ARAVENA CARRASCO														
CORREO ELECTRÓNICO	jacobaravena@hotmail.com									TELÉFONO	41-2347582				
JEFE UTP	MARÍA ISABEL SALAS MANRÍQUEZ														
CORREO ELECTRÓNICO	Mariasalas1974@hotmail.com									TELÉFONO	41-2347582				
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	EDITH ELIZABETH ASCENCIO MENDOZA														
CORREO ELECTRÓNICO	edithascenciomendoza@gmail.com									TELÉFONO	41-23475821				
PERSONAL ESTABLECIMIENTO															
N° DOCENTES	56														
N° DOCENTES EVALUADOS	51														
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	7														
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	ACCESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II									
N° DOCENTES POR TRAMO	8	14	7	16	11	0									
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTES	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES											
N°	7	33	5	7											
N° PERSONAL DE APOYO	23														
ANTECEDENTES HISTÓRICOS															
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019										
N° DE MATRÍCULA	960	941	867	870	862										
% ASISTENCIA	80,7%	91%	92%	92%	93,05%										
N° REPITENCIA	86	43	39	37	---										

N° RETIRADOS	59	60	53	49	29
N° DESERTORES	1	1	0	0	0
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	2				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	1 Argentino 1 Venezolano				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	108				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS		OTROS	
N° ESTUDIANTES	35	271		0	
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	14				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	1				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	Ensamble Musical, Batucada, Banda de Guerra,				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	22				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	-				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	-				
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR					
PRESIDENTA/E APODERADOS	ÁNGELA GABRIELA MAUREIRA CISTERNAS				
TELÉFONO	41-2347582	CORREO	Carrillocaceres6867@gmail.com		
SECRETARIA/O	SANDRA INÉS POBLETE FLORES				
TESORERO/A	INGRID LILIAN MUÑOS HENRÍQUEZ				
DIRECTORES	-----				
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	ALMENDRA FRANCISCA DE JESÚS ALVARADO ARRATIA				
TELÉFONO	41-2347582	CORREO	Almendraelvaradoarratia2004@gmail.com		
SECRETARIA/O	CATALINA SOLANGE PRADENAS DONOSO				
TESORERO/A	ROSA FRANCISCA SANTANDER ABURTO				
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	ROSANA ANDREA GUERRERO VERGARA				
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	ARNOLDO DEL CARMEN OLAVE GUAJARDO				
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
MISIÓN	"Ser un liceo científico-humanista que entregue a sus estudiantes herramientas que potencien conocimientos y habilidades, bajo una perspectiva transversal y con una fuerte identidad local permitiéndoles concretar con éxito sus diferentes proyectos de vida".				
VISIÓN	"Proyector al Liceo Carlos Cousiño Goyenechea como un referente académico de excelencia que apunte a la educación superior mediante una perspectiva científica – humanista potenciando sus competencias intelectuales, emocionales, sociales y valórica, basada en una convivencia democrática y en				

	<p>el respeto por la identidad local, para que sus estudiantes sean líderes capaces de cumplir sus proyectos de vida y ser un aporte para su comunidad”.</p>
<p>SELLOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Formación valórica y ciudadana. -Liceo científico-tecnológico y medio ambiental. -Formación humanista, cultural y patrimonial. -Liceo que fomenta el talento deportivo.
<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Optimizar el trabajo colaborativo a fin de generar lineamientos comunes que permitan la implementación eficiente del Curriculum. -Perfeccionar la práctica en el aula que permita a los docentes desarrollar estrategias efectivas para el logro de aprendizajes. -Consolidar el sistema de apoyo a los estudiantes con problemas sociales y académicos a fin de mejorar la aprobación y retención escolar. -Establecer un sistema para potenciar el desarrollo de los estudiantes con habilidades destacadas. - Consolidar el Consejo Escolar, mediante un proceso de sistematización, participación activa y permanente de todos los estamentos de la comunidad, que facilite la toma de decisiones del director. -Sistematizar jornadas de trabajo que promuevan un ambiente comprometido con la tarea educativa, y desarrollar una cultura de altas expectativas. -Consolidar el sistema de recopilación, análisis y utilización continua de datos para tomar decisiones educativas y realizar planes de mejoramiento escolar. -Mejorar la convivencia escolar, a través de ejecución de los planes de formación, convivencia, seguridad, sexualidad, afectividad y género, e inclusión con el propósito de velar por la integridad física y psicológica de la comunidad educativa, previniendo conductas de riesgo y fomentando los hábitos de vida saludable. -Potenciar el plan de la Formación Ciudadana a fin de desarrollar en la comunidad, el sentido de pertinencia, participación, formación democrática y la responsabilidad social. - Potenciar las estrategias que permitan mejorar los resultados de aprendizajes, de eficiencia interna e indicadores de logro de nuestro establecimiento, durante el 2019 – 2022.

-Consolidar el sistema de equipamiento y adquisición de recursos educativos a fin de mejorar las condiciones de aprendizajes, habitabilidad y bienestar de nuestros estudiantes, durante el periodo 2019-2022.

PUNTAJES PSU

Promedio	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	NEM	Ranking
Puntajes	452	447	418	434,3	450-750	450-750
N° de estudiantes que rinden las pruebas	144	144	100	102	155	157

- Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	LICEO POLITÉCNICO ROSAURO SANTANA RÍOS													
RBD	4948 – 4													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	1333, Resc. Rec.- Oficial N° 1353													
DIRECCIÓN	CONDELL # 446													
TELÉFONO	412347583													
CORREO ELECTRÓNICO	politecnico@liceoindustrialota.cl													
PÁGINA WEB	www.liceoindustrialota.cl													
MODALIDAD	Técnico Profesional													
NIVELES QUE ATIENDE	04													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL											2	2	5	5
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL											60	57	65	47
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	CARLOS PATRICIO VICUÑA RIVERA													
CORREO ELECTRÓNICO	Directorlipolota@hotmail.com						TELÉFONO	412347583						
INSPECTOR/A GENERAL	SILVANA ANDREA PALMA ALARCÓN													
CORREO ELECTRÓNICO	Spalma012018@gmail.com						TELÉFONO	412347583						
JEFE UTP	SANDRA AIDA QUINTANA RODRIGUEZ													
CORREO ELECTRÓNICO	Sa_qui_ro@hotmail.com						TELÉFONO	412347583						
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	MÓNICA TOLEDO SOTO													
CORREO ELECTRÓNICO	mtoledosoto@gmail.com						TELÉFONO	412347583						
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	32 (38 incluyendo equipo de gestión).													
N° DOCENTES EVALUADOS	25													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	04													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	ACC ESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II								
N° DOCENTES POR TRAMO	07	01	01	10	03	00								
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTES	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES										
N°	05	13	03	05										
N° PERSONAL DE APOYO	Sin Registro													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	369	303	252	222	229									
% ASISTENCIA	93%	92,8%	92,6%	94,4%	90,9%									
N° REPITENCIA	25	15	13	08										
N° RETIRADOS	42	35	42	24	8									
N° DESERTORES					7									
OTROS ANTECEDENTES														

N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS		No hay registro	
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS		No hay registro	
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS		06	
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS	OTROS
N° ESTUDIANTES	11	04	00
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES		04	
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES		01 (fútbol)	
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN		Robótica – Fútbol – Arte – Difusión y Comunicación	
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN		Lenguaje – Matemática – Consejo de Curso – Taller Exploratorio – Módulos Complementarios.	
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.		SI	
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES		SI	
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR			
PRESIDENTA/E APODERADOS	Juana Rodríguez Saldivia		
TELÉFONO	412347583	CORREO	
SECRETARIA/O	Juan Avendaño Hidalgo		
TESORERO/A	Mirtha Monsalvez González		
DIRECTORES	Paola Alejandra Gutiérrez Bueno Álvaro Domingo Millahual Díaz. Maclovía del Rosario Henríquez Herrera		
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Raúl Alejandro Negrete Ferreira		
TELÉFONO	412347583	CORREO	Raulnegrete878@gmail.com
SECRETARIA/O	Ariel Alexander Ávila Troncoso		
TESORERO/A	Lissette Garrido Retamal		
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Gerardo Lorca Sánchez – Víctor Matus Chamblas.		
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Isabel Recabal Carrasco.		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
MISIÓN	Desarrollar un trabajo en equipo y colaborativo con participación y compromiso de toda la comunidad del Liceo Rosauro Santana Ríos, para educar jóvenes emprendedores innovadores con competencias técnicas que les permitan proyectar su vida y desenvolverse exitosamente en el medio social.		
VISIÓN	Formar técnicos de Nivel Medio que adquieran en su trayectoria académica, las competencias propias del plan común y las desarrolladas en los módulos de especialidades, las que permitirán su inserción en el mundo laboral y/ o continuidad de estudios.		
SELLOS	Técnicos de nivel medio, con sólida formación valórica y profesional. Formación para el emprendimiento y la innovación.		
	<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA: Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula, monitoreando el cumplimiento de la cobertura curricular, el uso de recursos educativos, las planificaciones, las evaluaciones de aprendizajes con un plan de acompañamiento al aula.</p> <p>LIDERAZGO: Instalar un estilo de gestión directiva, horizontal y participativa, que involucre a los directivos y equipo PME, quienes elaboraran un plan de trabajo que</p>		

<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</p>	<p>centra la acción en los objetivos de aprendizajes y la superación de los problemas en el funcionamiento del liceo.</p> <p>CONVIVENCIA ESCOLAR: Asegurar, que el trabajo de orientación, convivencia escolar y equipo psicosocial del establecimiento, centren su quehacer en las necesidades y requerimientos de los estudiantes, a través de un plan de trabajo que involucre el bienestar de ellos.</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS: Instalar en los próximos 4 años un equipo de gestión de recursos humanos, financieros, administrativos y pedagógicos que permitan superar los requerimientos y necesidades de los profesores, estudiantes, apoderados y comunidad educativa en general con el fin de potenciar el PEI.</p> <p>ÁREA DE RESULTADO: Generar un plan de mejoramiento en los sectores de lenguaje y matemática con la finalidad de incrementar los bajos rendimientos obtenido en Simce y PSU.</p>
---	---

PUNTAJES PSU

Promedio	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	NEM	Ranking
Puntajes	387.5	405,357	383,036	385	544.118	573,529
N° de estudiantes que rinden las pruebas	28	28	27	05		

- Liceo Comercial Presidente Freí Montalva

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL															
NOMBRE	Liceo Comercial Pdte. Freí Montalva de Lota														
RBD	4949-2														
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Dcto. N°1334 del 20 noviembre 1986														
DIRECCIÓN	Avda. Playa Blanca 17-P														
TELÉFONO	412347561														
CORREO ELECTRÓNICO	liceocomercialdelota@gmail.com														
PÁGINA WEB	-														
MODALIDAD	Enseñanza Media Técnico Profesional														
NIVELES QUE ATIENDE															
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
N° DE CURSOS POR NIVEL											1	1	3	3	
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL											20	27	34	34	
EQUIPO DIRECTIVO															
DIRECTOR/A	José Vera Sepúlveda														
CORREO ELECTRÓNICO	joseverasepulveda@gmail.com									TELÉFONO	412347561				
INSPECTOR/A GENERAL	Antonio Pantaleón Pinilla Molina														
CORREO ELECTRÓNICO	Aepa54@gmail.com						TELÉFONO	412347561							
JEFE UTP	José Eduardo Walterio Dasse Aguayo														
CORREO ELECTRÓNICO	Utp.lcpf@gmail.com						TELÉFONO	412347561							
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Haydee del Carmen Soto Aravena														
CORREO ELECTRÓNICO	haydeesotoa@gmail.com						TELÉFONO	412347561							
	Com														
PERSONAL ESTABLECIMIENTO															
N° DOCENTES															
N° DOCENTES EVALUADOS	20														
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	03 (PIE)														
ESCASILLAMIENTO	INICIAL			TEMPRANO			AVANZADO			EXPERTO I			EXPERTO II		
N° DOCENTES POR TRAMO	05			07			06			02			00		
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES			PARADOCENTES			ADMINISTRATIVOS			AUXILIARES					
N°	02			10			02			04					
N° PERSONAL DE APOYO	04 (HPV II)														
ANTECEDENTES HISTÓRICOS															
DATOS	2015			2016			2017			2018			2019		
N° DE MATRÍCULA	427			283			236			184			144		
% ASISTENCIA	82.07			85.71			86.61			85.01					
N° REPITENCIA	50			31			11			13					

N° RETIRADOS	50	29	32	17	29
N° DESERTORES					
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	00				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	00				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	27				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS		OTROS	
N° ESTUDIANTES	05	35		75	
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	06				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	01				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	Surf-deportes náuticos-Escuela de árbitro-				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	taller de música				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	PACE de la Universidad Católica Santísima Concepción HPVIII ex PARE con apoyo JUNAEB				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	Cft- Lota Arauco Inacap – apoyo de Puerto Coronel con capacitación a Docentes y estudiantes				
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR					
PRESIDENTA/E APODERADOS	Marta Silva Flores				
TELÉFONO	412347561	CORREO			
SECRETARIA/O	Margarita Suarez Garces				
TESORERO/A	Alma Nuñez Duran				
DIRECTORES	Segundo Jara Torres Rosa Reyes San Martin				
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Jason Novoa Ferrer				
TELÉFONO	412347561	CORREO			
SECRETARIA/O	Scarleth Placencia Rodriguez				
TESORERO/A	Alejandra Molina Machuca				
REPRESENTANTE ESCOLAR)	DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Marioly Victoria Monsalve Venegas			
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Ivonne Elizabeth Fernández Rojas				
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
MISIÓN	Formar jóvenes en el área técnico profesional, con valores que potencien el espíritu crítico, reflexivo, capaces de trabajar en equipo para que logren insertarse en el contexto laboral y/o continuar estudios superiores como una persona biopsicosocialmente sana.				

VISIÓN	Un liceo Técnico profesional afectivo y efectivo, de excelencia académica, que innova permanentemente en sus prácticas pedagógicas incorporando medios tecnológicos pertinentes, que fomenta el desarrollo del pensamiento crítico por sobre el aprendizaje lineal y memorístico.
SELLOS	Emprendimiento
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Desarrollar estrategias pedagógicas para la implementación de las bases curriculares, considerando las características biopsicosociales de los estudiantes, sistematizando los procesos técnicos pedagógicos que permitan la mejora sostenida de los resultados de aprendizaje
GESTIÓN LIDERAZGO:	Desarrollar un liderazgo eficaz que permita conocer las tareas y responsabilidades del personal, promoviendo una cultura institucional, inspirada en el PEI, favoreciendo el perfeccionamiento docente y la mejora en las prácticas, incluyendo a toda la comunidad educativa.
GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:	Implementar y socializar en la comunidad educativa, las políticas, procedimientos y prácticas del plan de convivencia escolar
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar la distribución del RRHH y de los espacios educativos y recreativos, como salas temáticas, CRA; laboratorios, centro de fotocopios, salas recreativas, taller de música, etc., para propiciar un ambiente que facilite el desarrollo del Proceso de Enseñanza Aprendizaje
ÁREA DE RESULTADOS:	Mejorar progresivamente los niveles de logro y estándares de aprendizaje alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad educativa

PUNTAJES PSU

Promedio	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	NEM	Ranking
Puntajes	369	433	403	386	464	-
N° de estudiantes que rinden las pruebas	39	39	14	17	42	

- CEIA San Luis de Potosí, República de México

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	Centro de Educación Integral de Adultos San Luis de Potosí, República de México													
RBD	4965-4													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	01- 09- 1993													
DIRECCIÓN	Ignacio Serrano N° 86, Lota													
TELÉFONO	412347585													
CORREO ELECTRÓNICO	ceiamexicolota@gmail.com													
PÁGINA WEB	-----													
MODALIDAD	Educación de Adultos													
NIVELES QUE ATIENDE	Educación Básica Adultos Sin Oficios Educación Básica Adultos Con Oficios Educación Media H-C Adultos													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
N° DE CURSOS POR NIVEL			2				1		1		4		6	
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL			34				22		35		166		188	
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	Luis Alejandro Escobar Vargas													
CORREO ELECTRÓNICO	alejandroescobarvargas@gmail.com							TELÉFONO	412347585					
INSPECTOR/A GENERAL	Llilams Carraco Aravena													
CORREO ELECTRÓNICO	Carrasco.lililams@gmail.com							TELÉFONO	412347585					
JEFE UTP	Sebastián Rivas Cisterna													
CORREO ELECTRÓNICO	sebastianrivas@gmail.com							TELÉFONO	412347585					
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Janeth Iturra Aravena													
CORREO ELECTRÓNICO	Janethcita1@gmail.com							TELÉFONO	412347585					
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	27													
N° DOCENTES EVALUADOS	24													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	-----													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II									
N° DOCENTES POR TRAMO	4	14	1	4										
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTE	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES										
N°	5	5	3	5										
N° PERSONAL DE APOYO	2													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	515	615	558	498	480									

% ASISTENCIA	90 %	85 %	87 %	85 %	90%
N° REPITENCIA	105	117	96	158	-----
N° RETIRADOS	221	212	165	112	36
N° DESERTORES	221	212	165	112	-----
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	4				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	Haitianos				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	8				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS		OTROS	
N° ESTUDIANTES	-----	-----		-----	
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	-----				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	-----				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	-----				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	-----				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	-----				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	CFT Lota Arauco				
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR					
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Miguel Huerta León				
TELÉFONO	412347585	CORREO	-----		
SECRETARIA/O	Brandon Silva Núñez				
TESORERO/A	Sebastiana Canales Medina				
REPRESENTANTE DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Karen Quezada Navarro				
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	Jessica Solís Huerta				
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
MISIÓN	Somos una comunidad educativa que genera oportunidades de aprendizaje mediante metodologías innovadoras, para una formación integral y laboral en todos sus estudiantes, en un ambiente de participación, diversidad e inclusión, promoviendo el respeto, la solidaridad. Entregando herramientas y competencias que permitan definir sus proyectos educativos, personales y sociales.				
VISIÓN	Ser una institución inclusiva que favorece los aprendizajes y la formación valórica de los estudiantes ofreciendo respuestas flexibles a sus problemáticas personales, sociales, por medio del mejoramiento continuo, de la infraestructura y organización técnico pedagógica que facilite la aplicación de talleres de oficios y metodologías innovadoras que apoyen la superación y compromiso de los estudiantes motivándolos a la superación, responsabilidad y compromiso con sus desafíos para que sean útiles a la sociedad.				
SELLOS	- Comunidad educativa inclusiva, respetuosa de la diversidad.				

	<p>- Promueve la formación en oficios en enseñanza básica y media con el fin de prepararlos para el mundo laboral y/o continuidad de estudios.</p> <p>- Somos una comunidad educativa que promueve una sana convivencia, donde las personas se sienten valorados y motivados</p>
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<p><u>Gestión Pedagógica:</u> Diseñar un programa permanente de trabajo entre profesores a fin de asegurar la coherencia y progresión de los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p><u>Liderazgo:</u> Establecer un sistema de manejo adecuado y permanente de la información hacia la comunidad educativa, para un eficiente servicio educativo a los estudiantes del CEIA.</p> <p><u>Convivencia Escolar:</u> Diseñar un programa que permita socializar el manual de convivencia escolar a toda la comunidad educativa, con el propósito generar ambientes educativos y sociales propicios para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p><u>Gestión de Recursos:</u> - Diseñar un plan de capacitación en forma permanente a los asistentes de la educación en la forma de relacionarse con los estudiantes jóvenes y adultos, con la finalidad mantener una relación de respeto y buena convivencia al interior de la unidad educativa.</p> <p>- Diseñar un plan de capacitación en forma sistemática a los docentes de aula en metodología y evaluación de aprendizajes para estudiantes jóvenes y adultos, con el propósito de mejorar los aprendizajes y permanencia de los alumnos en el CEIA.</p> <p><u>Gestión de Resultados:</u> Diseñar e implementar un plan de retención con sus respectivos protocolos y que sean ampliamente conocido por los estudiantes.</p>

PUNTAJES PSU 2018

Promedio	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	NEM	Ranking
Puntajes	350-399	400-449	400-449	400-449	500-549	550-599
N° de estudiantes que rinden las pruebas	27	27	20	18	35	35

- Escuela Especial Luis Cousiño Squella

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL														
NOMBRE	Escuela Luis Cousiño Squella													
RBD	4950-6													
RECONOCIMIENTO OFICIAL	1332 20/11/1986													
DIRECCIÓN	Avenida Los Tilos S/N													
TELÉFONO	41-2347503													
CORREO ELECTRÓNICO	lcousque@gmail.com													
PÁGINA WEB	-----													
MODALIDAD	Educación Especial													
NIVELES QUE ATIENDE	Básico y laboral													
NIVELES	P	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TLA	TLB	TLE	
N° DE CURSOS POR NIVEL											1	1	1	
N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL					4	4	6	3	7	2	8	14	10	
EQUIPO DIRECTIVO														
DIRECTOR/A	Ana Elizabeth Escobar Vargas													
CORREO ELECTRÓNICO	lcousque@gmail.com						TELÉFONO	41-2347503						
INSPECTOR/A GENERAL	-----													
CORREO ELECTRÓNICO	-----						TELÉFONO	-----						
JEFE UTP	Vanessa Alejandra Acosta Peña													
CORREO ELECTRÓNICO	vaneacostape@gmail.com						TELÉFONO	41-2347503						
ENCARGADO/A CONVIVENCIA	Rina Lizette Gajardo Escobar													
CORREO ELECTRÓNICO	rgajardoescobar@gmail.com						TELÉFONO	41-2347503						
PERSONAL ESTABLECIMIENTO														
N° DOCENTES	11													
N° DOCENTES EVALUADOS	6													
N° DOCENTES ESPECIALISTAS	9													
ESCASILLAMIENTO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II									
N° DOCENTES POR TRAMO	1	1	1	1										
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONALES	PARADOCENTES	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES										
N°	5	15	1	2										
N° PERSONAL DE APOYO	1													
ANTECEDENTES HISTÓRICOS														
DATOS	2015	2016	2017	2018	2019									
N° DE MATRÍCULA	65	72	71	59	58									
% ASISTENCIA	94%	93%	93%	91%										

N° REPITENCIA	---	---	---	---	
N° RETIRADOS	2	5	2	2	
N° DESERTORES	---	---	3	1	
OTROS ANTECEDENTES					
N° ESTUDIANTES EXTRANJEROS	0				
NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	---				
N° ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ETNIAS	4				
RELIGIÓN	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS		OTROS	
N° ESTUDIANTES	7	50		1	
N° DE TALLERES EXTRAESCOLARES	-----				
N° DE MONITORES EXTRAESCOLARES	-----				
TALLERES EXTRAESCOLARES QUE SE IMPARTEN	-----				
ASIGNATURAS O TALLERES IMPARTIDOS EN HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN	Taller de Reforzamiento Educativo				
PROGRAMAS EXTERNOS INSERTOS EN LA U.E.	Programa de Deporte IND				
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	- Servicio País - Oficina de la Discapacidad comunal				
DATOS COMUNIDAD ESCOLAR					
PRESIDENTA/E APODERADOS	José Segundo Saavedra Saavedra				
TELÉFONO	41-2347503	CORREO	lcousque@gmail.com		
SECRETARIA/O	Ximena Soledad Ruiz Imilmaqui				
TESORERO/A	Andrea Irene Antilef Henríquez				
DIRECTORES	Silvia Elena Celedón Pérez Rosani Del Carmen Morales Aravena				
PRESIDENTA/A ESTUDIANTES	Marcelo Fuentes Morales				
TELÉFONO	41-2347503	CORREO	lcousque@gmail.com		
SECRETARIA/O	Camila Astorga Contreras				
TESORERO/A	Daniela Muñoz Celedón				
REPRESENTANTE ESCOLAR)	DOCENTE (CONSEJO ESCOLAR)	Juan Carlos Meza Rodríguez			
REPRESENTANTE (CONSEJO ESCOLAR)	Anita Virginia González Valenzuela				
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
MISIÓN	La Escuela Especial "Luis Cousiño Squella" de Lota busca desarrollar aprendizajes efectivos en las áreas cognitivas, socio – emocional y laboral, en alumnos y alumnas en situación de discapacidad intelectual, que les permita mejorar su participación en la vida familiar, escolar, comunitaria y laboral; reduciendo las barreras para su inclusión.				
VISIÓN	Ser una opción educativa para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales asociada a Discapacidad Intelectual, desarrollando las				

	competencias, conocimientos y actitudes que le permitan optimizar su participación social e inserción laboral y el tránsito a la vida adulta, como personas respetuosas, responsables, participativas y autónomas.
SELLOS	1.- Desarrollar y fortalecer la autonomía y la participación escolar, familiar y comunitaria 2.- Desarrollar habilidades cognitivas y socio emocionales 3.- Tránsito a la vida laboral y emprendimiento.
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Desarrollar competencias, habilidades y/o destrezas en los alumnos (as), que presentan necesidades educativas especiales permanentes asociadas a Discapacidad Intelectual, entregándoles herramientas, que les permita insertarse en la sociedad, en el mundo laboral en forma plena y exitosa.

Cursos combinados	Nº de estudiantes
3º y 4º	8
5º y 6º	9
7º y 8º	9

Talleres de Nivel laboral
Envasado de frutos secos
Elaboración de alimentos
Peluquería
Costura
Madera
Soldadura
Lavado integral de vehículos

- Sala Cuna Estrella Luminosa

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	SALAS CUNAS VTF- ESTRELLA LUMINOSA.
---------------------------------	--

COORDINADOR/A:		INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:			Jeannette Mena Vásquez	Directora/Educadora de Párvulos
			Camila Vásquez Reyes	Sub rogante/Educadora de Párvulos
			Vivian Sandoval Guzmán	Educadora de párvulos
			Petronila Garrido Fontalba	Técnico en Párvulos
			Sandra Gutiérrez Loyola	Técnico en párvulos
			Karen Monsalve Saldías	Técnico en párvulos
			María Catalina Carrillo Pincheira	Técnico en Párvulos
		Jocelyn Silva Montoya	Técnico en párvulos	

OBJETIVO GENERAL	Apoyar y fortalecer la educación inicial de niños y niñas entre los 84 días a los 3 años 11 meses brindándoles una atención integral de calidad en un espacio seguro y apropiado a sus necesidades, resguardamos por personal profesional y técnico idóneos para esta labor.
-------------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA

Visión: Niños y niñas con una identidad cultural potente, capaces de enfrentarse al mundo con libertad y seguridad al desarrollarse integralmente con las herramientas valóricas entregadas.

Misión: Educar con Amor y calidad, basándonos en el curriculum integrado con la participación de niños y niñas como primeros protagonistas, sus familias, el personal y la comunidad, respetando sus características, identidad cultural, habilidades, fortalezas y promoviendo la formación de valores universales para que sean capaces de desarrollarse como personas en plenitud dentro de la sociedad.

Sello: La sala cuna y Jardín infantil define su sello institucional dentro del marco de un trabajo y desarrollo valórico de los niños y niñas que atendemos a diario. Este trabajo con valores como Amor, Respeto, Libertad, así cultivarlos como medio para ser mejores personas, integras respetuosas de sus semejantes. Sin olvidar la importancia de la pertenencia del lugar en que viven y su prestigioso valor al ser patrimonio cultural.

Valores: Considerar para inculcar en la formación de nuestros párvulos, a raíz del diagnóstico FODA realizado en los cuatro estamentos (comunidad, familia, docentes y niños y niñas) son:

- Amor
- Respeto
- Libertad
- Igualdad

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación	Observaciones
Implementar estrategias que favorezcan una gestión de calidad	-Comunicar al personal los valores, misión y visión de la sala cuna y jardín infantil	Propios	Primer semestre	-Directora - Educadoras de Párvulos	- Porcentaje de participación en Comunidades de	-Registro de Asistencia -Certificado de consentimiento	
	-Promover el aprendizaje individual y colectivo de trabajo.	Propios	Todo el año	-Directora - Educadoras de Párvulos	aprendizajes de aula del personal - Porcentaje de participación en las capacitaciones y talleres evocados a nuestro quehacer pedagógico.	-Registro de asistencia -Fotografías.	
	-Delegar funciones y establecer responsabilidades para el logro de objetivos y metas de la sala cuna y jardín infantil	-Propios	-Primer Semestre -Segundo Semestre	-Directora - Educadoras de Párvulos	- Porcentaje de participación en Comunidades de aprendizajes de aula del personal	-Pauta de evaluación de desempeños laboral	

<p>Generar calidad de los aprendizajes de los niños y niñas de los niveles de sala cuna y nivel medio en coherencia a las bases curriculares 2018 y al proyecto educativo</p>	<p>-Incorporar y promover el ejercicio de los derechos y valores del niño y la niña en las experiencias de aprendizaje</p>	-Propios	-Primer semestre	- Directora - Educadoras de Párvulos	- Porcentaje de revisión de las planificaciones de aula –	- Planificaciones de aula	
	<p>-Incorporar y promover elementos típicos históricos y culturales que nos identifican como lotinos, en las prácticas educativas con párvulos y familia.</p>	-Propios	-Primer semestre	- Directora - Educadoras de Párvulos	-Porcentaje de participación de actividades en el aula, a nivel de establecimiento.	-Planificación de aula. - Registro de talleres -Actos cívico	
	<p>-Diseñar planificaciones de aula a mediano y corto plazo acorde a nuestro PEI</p>	- Propios	-Primer semestre	-Directora - Educadoras de párvulo	-Porcentaje de participación de actividades en el aula, a nivel de establecimiento	--Planificación de aula. - Registro de talleres -Actos cívico -Planificación de aula.	
<p>-Planificar experiencias de aprendizaje significativas e innovadoras implementando nueva</p>	-Propios	-Todo el año	-Directora - Educadoras de párvulo	- Porcentaje de participación de			

	metodología según currículo.				actividades en el aula , a nivel de establecimiento		
Promover a la participación de todas las organizaciones y actores comunitarios en las actividades pedagógicas recreativas y sociales.	-Mantener un buen estado las instalaciones y mobiliario del establecimiento para asegurar el bienestar de los párvulos	-DEM -Propios	-Todo el año	-Directora -Educatora de párvulo. - Mantención DEM	-Porcentaje de observación de los inventarios	-Inventario	
	Difundir plan de prevención de riesgo y seguridad a la comunidad educativa para reguardar a la seguridad y disminuir el nivel de accidentabilidad -Gestionar recursos en proyectos FAEP, fondos municipales y otros	-DEM -Propios -DEM -Propios	-Trimestral -Todo el año, de marzo a diciembre	- Directora -Educatora de párvulo. - Prevencionista DEM -DEM -Equipo de sala cunas -Encargada Sala cunas	-Porcentaje de aprobación del PISE -Porcentaje de talleres informativo - Porcentaje de postulación a proyectos	-Registro PISE -Registro de asistencia -Postulación de proyectos -Ejecución	
Implementar evaluaciones de procesos y resultados a las	Diseñar instrumentos de evaluación que permitan medir logros	-Propios	Una vez al año marzo	-Directora	-Porcentajes de ejecución de evaluación	-Pauta de evaluación	

necesidades de los niños y niñas , familia , personal y comunidad	alcanzados de metas planteadas en el PEI						
Lograr alianza y redes de apoyo con organizaciones con la comunidad	Realizar encuentros con organizaciones vivas de la comunidad	-Propios -DEM	-Todo el año	- Directora -Encargada sala cunas	-Porcentaje de encuentros realizados	-Registro de asistencia -Fotografía -Oficios de invitación	
	Difundir resultados obtenidos en evaluación, del personal, los niños y comunidad	-Propios	-Noviembre	-Directora -Encargada sala cunas	-Porcentaje de difusión de la evaluación	-Pauta de evaluación -Reunión de apoderados.	

- Sala Cuna y jardín Infantil Luna Sol

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF – LUNA SOL
---------------------------------	---

COORDINADOR/A:	Sra. Maria Elena Mancilla	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:			Gabriela Fierro Nova	Técnico en Edc. Parvularia
			Steffany del Río	Técnico en Edc. Parvularia
			Patricia Ruiz Umaña	Técnico en Edc. Parvularia
			Solange Delgado Rivera	Educadora/Directora

OBJETIVO GENERAL	Apoyar y fortalecer la educación inicial de niños y niñas entre los 84 días a los 3 años 11 meses brindándoles una atención integral de calidad en un espacio seguro y apropiado a sus necesidades, resguardamos por personal profesional y técnico idóneos para esta labor.
-------------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA	<p>Sello Educativo: La Sala Cuna “Luna Sol” define su sello institucional dentro del marco de un trabajo y desarrollo valórico de los niños y niñas que atendemos a diario. Además, la importancia de la cultura Local.</p> <p>Visión: Trabajar día a día con participación activa todos los miembros de la comunidad educativa. Educando a niños y niñas como persona del mañana con grandes fortalezas y generando herramientas para surgir en la vida, brindando una gestión de calidad con énfasis en su cultura local.</p> <p>Misión: Promover a los niños y niña una educación inclusiva, con énfasis en su cultura, basadas en valores y principios, respetando sus características, identidad y habilidades, permitiéndoles desenvolverse con seguridad y confianza en la sociedad a través de un currículum integrado.</p> <p>Valores: sala cuna “luna sol”, procura practicar los siguientes valores: 1. respeto 2. amor 3. libertad. 4. igualdad. Estos valores se trabajarán de manera transversal con todos los estamentos de la comunidad educativa (niños y niñas, familia, comunidad interna y externa).</p>
--	--

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación	Observaciones
Mejorar en forma constante una planificación sectorizada para los dos niveles de la Sala Cuna.	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicar e interpretar pautas edumetricas. -Elaborar y aplicar pautas de intereses y necesidades a la familia y comunidad. -Elaborar y aplicar pauta al personal técnico sobre pautas pedagógicas. -Elaborar juicios valóricos y toma de decisiones en relación a la información recopilada de los niños, familia, personal y comunidad -Elegir un currículo pertinente y coherente con el diagnostico y B CEP. -Implementar currículo para el nivel sala cuna. 	Internos	1º semestre	Educadora/ Directora y Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> -% de niños/as evaluados en relación a los niños matriculados. -% de numero de pautas aplicadas en relación al número de pautas interpretadas. -% de pautas aplicadas en relación a las familias existentes en la Sala Cuna. -% de pautas aplicadas en relación a la comunidad cercana a la Sala Cuna. -% de pautas aplicadas en relación al número de personal de la sala cuna. 	<ul style="list-style-type: none"> -Panorama de grupo de acuerdo a la edad y desarrollo evolutivo. -informe cualitativo de cada instrumento aplicado. -encuestas respondidas -informe de interpretación de pautas. - pautas aplicadas. -Registro de juicio valores y toma de decisiones de las variables consideradas en los planes de acción. Plan de acción. 	

					<ul style="list-style-type: none"> -% pautas aplicadas en relación a pautas interpretadas. -Juicio de valor y toma de decisiones que considera todas las variables de la sala cuna. -contar con currículo. -Implementar establecimiento según currículo. 		
<p>Propender orientar los planes de acción anuales en base al PEI y las necesidades e intereses de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reunión con el personal para definir necesidades e intereses. -Reunión con padres y apoderados para definir sus intereses y necesidades. -Aplicar pautas de necesidades e intereses a la comunidad. -Elaborar planes de acción para cada año de trabajo para todos los estamentos. 	Internos	1º semestre	Directora/e ducadora y Técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> -% de personas que participan en reunión. -% de personas que participan v/s el total de familias en el establecimiento. -% de participantes v/s el total de organización 	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías. -pautas aplicadas - Planes de acción realizados. 	

					es e instituciones circundantes. -% porcentaje de planes realizados v/s estamentos existentes.		
Desarrollar prácticas educativas que promuevan las interacciones afectivas, cognitivas, basadas en el respeto y afecto, siendo el niño/a protagonista de su propio aprendizaje gracias al rol mediador y facilitador del docente.	-Realizar CAUES con el personal del establecimiento. -Definir en forma mensual el plan de momentos diarios por el periodo lectivo. -Realizar mensualmente énfasis a los valores del establecimiento.	Internos	Marzo - Enero	Directora/educadora y Técnicos.	-% de asistencia a las CAUES v/s el total del personal de la sala cuna. -% porcentaje de planificaciones realizadas. -% de valores trabajados v/s valores definidos en el PEI.	- fotografías. -acta y evaluación del taller. - planificaciones y taller	
Fortalecer la sustentabilidad del PEI en el tiempo, con las modificaciones y evaluaciones de proceso que permitan retroalimentación anual.	-Realizar Evaluaciones del proceso de PEI 2 veces al año. -Realizar Plan de Mejora del PEI.	Internos	Marzo - Enero	Directora/educadora	-% de evaluaciones realizadas. -Plan de Mejora ejecutado v/s plan de mejora programado	-Pautas de Evaluación. -Plan de mejora.	

<p>Fortalecer la elaboración del Plan de convivencia. Bienestar y recreativo que resguarde y promueva la organización interna, las condiciones psicológicas, emocionales y cognitivas para el trabajo con niñas/os de toda la comunidad educativa.</p>	<p>-Aplicar pautas de evaluación de las necesidades e intereses de la personal relación a un plan. -Realizar reunión para toma de decisiones. -Elaboración del plan de convivencia, bienestar y recreativo.</p>	<p>internos</p>	<p>1º semestre</p>	<p>Directora/e ducadora y técnicos</p>	<p>-% de evaluaciones realizadas. -% de reuniones realizadas v/s las programadas .</p>	<p>-Pautas de evaluación. -Registro asistencia a reunión. -plan de convivencia.</p>	
<p>Desarrollar plan de necesidades, características, cantidad y calidad de los recursos materiales, equipamiento, didácticos que se consideren las competencias y características requeridas para trabajar con niñas/as.</p>	<p>-Elaborar plan de necesidades e intereses en relación a equipamiento, material didáctico y aseo. -Gestionar recursos en diferentes proyectos: FAEP, Fondos Municipales, otros.</p>	<p>DEM</p>	<p>Junio y Enero Marzo – Enero</p>	<p>Directora/e ducadora DEM (jefe DEM y coordinación) Directora/E ducadora</p>	<p>-Nomina de necesidades. % de proyectos presentados.</p>	<p>-Plan de necesidades. Proyectos Realizados.</p>	

<p>Utilizar la información de las evaluaciones y la retroalimentación del personal, familia, niños/as y otras acciones sociales de la comunidad para el mejoramiento de su propio liderazgo (Directora) y la efectividad de la gestión.</p>	<p>-Evaluar el desarrollo de todas las acciones realizadas en los planes de acción. -Mantener matrícula completa en relación a la capacidad asignada. -Crear estrategias para que los párvulos asistan de forma periódica a la sala cuna.</p>	<p>Internos</p>	<p>Marzo a Enero</p>	<p>Directora/e ducadora y Técnicos</p>	<p>-% de planes elaborados. -% de matrícula en relación a la capacidad. -% Porcentaje de Matrícula en relación a la matrícula existente.</p>	<p>-pautas de evaluación. -registro de asistencia mensual -Gesparvu.</p>	
<p>Promover instancias formales de participación de las familias y la comunidad.</p>	<p>-organizar centros de padres. -sistematización de experiencias con familia.- -Invitar a la comunidad a realizar actividades en beneficio de los niños/as.</p>	<p>internos</p>	<p>Marzo a enero</p>	<p>Directora/e ducadora y Técnicos</p>	<p>-Existe centro de padres. -% de reuniones programadas - % de participación de la comunidad en relación a lo programado.</p>	<p>- Registros de acta de reuniones. -asistencia -fotografías.</p>	

- Sala Cuna Naranja Amanecer

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	Sala Cuna Naranja Amanecer VTF, DEM.
---------------------------------	---

COORDINADOR/A:	Susana Chávez Jiménez	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:	Pamela Artigas Rivera		Pamela Artigas Rivera	Educadora de Párvulos/Directora
			Katherine Erices Riquelme	Técnico en Párvulos
			María Monroy Catril	Técnico en Párvulos
			Jocelyn Tapia Rodríguez	Técnico en Párvulos
		Erika Soto Jara	Auxiliar de servicios menores	

OBJETIVO GENERAL	<p>Promover Educación Parvularia pública de calidad en nuestra comunidad, acorde a las políticas públicas que emanan hoy en nuestras instituciones, propiciando un entorno que favorezca la protección de los derechos de los niños y niñas en un espacio acogedor y armónico, entregando un desarrollo y bienestar integral, mediante una propuesta curricular marcado por nuestro sello a través del trabajo colaborativo con nuestra comunidad educativa.</p>
-------------------------	--

**BREVE DESCRIPCIÓN
COORDINACIÓN O PROGRAMA**

La Sala cuna Naranjo Amanecer, es de administración de la Ilustre Municipalidad de Lota, que recibe fondos de JUNJI, la cual a estado al servicio de la comunidad desde el año 2014, con el fin de ofrecer una educación parvularia pública de calidad gratuita para nuestra comunidad a niños y niñas desde los tres meses hasta los 2 años de edad.

La geografía en la que está inserta la Sala cuna Naranjo Amanecer es en calle Condell n° 446, al interior del de la población Idahue, Lota Bajo, comuna de Lota. Se caracteriza por su emplazamiento en un cerro, con una bella vista al mar, a las viviendas aledañas y al Liceo Polivalente Rosauro Santana Ríos que se encuentra justo a nuestro costado izquierdo, permitiendo la cercanía a las madres y padres adolescentes y la posibilidad de tener un contacto frecuente con sus hijos e hijas, entregarles alimentación referida a lactancia materna y que puedan participar del proceso de enseñanza.

Nuestra misión es promover aprendizajes significativos y relevantes respetando la diversidad de cada niño y niña como sujetos de derecho con competencias y potencialidades diversas, con un énfasis en el cultivo de plantas de consumo humano y medicinal, donde lograrán interactuar, respetar y cuidar el medio ambiente en el que vive, mediante la exploración y el trabajo colaborativo de nuestra comunidad educativa, valorando la importancia que nos entrega la naturaleza.

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación	Observaciones
Generar experiencias educativas de calidad que logren desarrollar aprendizajes significativos en niños y niñas, resguardando el bienestar integral de cada uno a través de la implementación de una propuesta curricular involucrando nuestro trabajo a la comunidad educativa.	-Aplicar y analizar los resultados de diagnóstico de niños y niñas y la comunidad educativa. -Elaborar y ejecutar las planificaciones anuales y mensuales de acuerdo al diagnóstico. -Ejecutar nuestro PEI.	-Humanos y material fungible de la Sala Cuna. -Humanos, material fungible, didáctico y equipamiento de la sala cuna. -Humanos y material fungible	Marzo-Abril Marzo-Enero. Marzo-Enero Abril-Enero	Equipo de la sala cuna. -Equipo de la sala cuna. -Familia. Comunidad. Equipo de la sala cuna	-Porcentaje de pautas aplicadas V/S porcentaje de pautas analizadas. Planificación es ejecutada V/s meses establecidos. Ejecución del plan de acción v/ metas propuestas.	-Pautas de evaluación aplicadas. -Encuestas realizadas. -Planificaciones mensuales. -Plan de aula y pedagógico. -Plan de adaptación. -Fotografías. -Plan de acción.	

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar capacitaciones con personal externo con temas contingentes a nuestra labor. -Aplicar y analizar las evaluaciones aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos y material fungible. -Humanos y material fungible. 	<p>Marzo- Enero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo de la sala cuna. -DEM. -Equipo de la sala cuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones ejecutadas V/s Capacitaciones propuestas. Porcentaje de la comunidad educativa evaluada V/s Indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de Capacitaciones. -Fotografías. Pautas aplicadas 	
<p>Propiciar un entorno que favorezca la protección de los derechos de los niños y niñas entregando un desarrollo y bienestar integral, en donde los adultos generen condiciones armónicas y flexibles y así como también para ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades programadas por el Plan de Convivencia Escolar. -Participar de actividades propuestas por la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -materiales de aseo fungible, entre otros de la sala cuna. Humanos y los propuestos de las actividades de la 	<p>Abril- Diciembre.</p> <p>Abril- Noviembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Encargada de Convivencia Escolar. -Comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades realizadas V/s Actividades propuestas. -Participación en Actividades V/s Actividades propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamento de convivencia escolar. -Registro de firmas. -Entrega de responsabilidades. -Cartas de invitación. Fotografías. -Reglamento de Vulneración de Derecho. 	

	-Ejecutar planes de vulneración de derecho.	comunidad. Derivaciones a instituciones (recurso humano). -Material fungible.	Marzo- Enero	-Equipo de la sala cuna. -Comunidad (OPD, carabineros, otros).	- Detección de vulneración de derecho v/s derivación, por niño o niña.	-Registro de firmas. -Entrega de responsabilidades.	
Mejorar la gestión y administración de la sala cuna acorde a resultados obtenidos y los requerimientos que se necesitan en materia administrativa, financiera, educativa entre otras.	-Registrar los bienes de la sala cuna. -Registrar los diversos tipos de materiales (aseo, manualidades, oficina entre otros). -Gestionar recursos en proyectos FAEP, fondos municipales y otros. -Gestionar y/o solicitar materiales al DEM.	-Material fungible y humano. -Material fungible y humano. -Recursos de los proyectos adjudicados	-Tres veces en el año (marzo-julio-diciembre). Marzo- Enero Marzo- Enero	-Directora. Encargada. -Directora. Encargada. -DEM, Jefe, coordinación. -Equipo sala cuna. -Directora.	-Registro de bienes V/s Registro de las planillas de inventario -Registro de materiales V/s Registro de las planillas de flujo de existencia Material solicitado v/s material recibido.	-Planilla de inventarios. - Planilla de flujo de existencia. -Solicitud de oficios. -Adjudicación de Proyectos. -Solicitud de oficios.	

	<p>-Resguardar la asistencia de la sala cuna mediante diferentes actividades.</p> <p>- Ejecutar nuestro reglamento de convivencia escolar.</p> <p>-Ejecutar nuestro plan de prevención y emergencia.</p> <p>-Ejecutar nuestro plan de formación ciudadana.</p>	<p>-Recursos de la Sala Cuna.</p> <p>-Recursos de la Sala Cuna.</p> <p>-Material fungible de la sala cuna.</p> <p>-Material fungible de la sala cuna.</p> <p>-Material fungible de la sala cuna.</p> <p>-recurso Humano</p>	<p>Marzo-Enero</p> <p>Marzo-Enero</p> <p>Marzo-Diciembre.</p> <p>Marzo-Enero</p> <p>Marzo-Diciembre.</p>	<p>-Equipo de la sala cuna.</p> <p>-Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>-Encargada de Prevención y emergencia de nuestra sala cuna.</p> <p>- Prevencionista DEM.</p> <p>-Encargada del plan de Formación Ciudadana.</p>	<p>Asistencia v/s matrícula.</p> <p>Entrega de reglamento V/s comunidad educativa</p> <p>Entrega de conocimiento del plan V/s Comunidad educativa</p> <p>Entrega de plan V/s Comunidad educativa.</p> <p>Entrega de reglamento interno V/s Comunidad educativa.</p>	<p>-Asistencia. -Matrícula.</p> <p>-Reglamento de convivencia escolar. -Registro de firmas. -Entrega de responsabilidades.</p> <p>-Plan de Prevención y emergencia. -Registro de firmas.</p> <p>Plan de formación ciudadana. -Registro de firmas.</p> <p>Reglamento Interno.</p>	
--	--	---	--	--	---	--	--

	-Ejecutar nuestro Reglamento Interno	-Material fungible de la sala cuna. -recurso Humano -Material fungible de la sala cuna. -recurso Humano	Marzo- Enero.	-Directora. -Equipo sala cuna.		-Registro de firmas.	
Difundir nuestra sala cuna como un establecimiento, público de nuestra comuna, acogiendo a los niños, niñas y familias en un espacio acogedor, educativo y marcado por nuestro sello.	-Realizar Puerta a Puerta. -Entrega de dípticos en la comunidad (paseo peatonal, feria, poblaciones, etc). -Difusión Radial. -Entregar y pegar afiches a instituciones públicas (consultorios, hospital, DEM, bomberos, municipalidad, etc).	-Material fungible de la sala cuna. -Recursos DEM. -Afiches. -Dípticos. -Lienzo.	Marzo- Enero.	-Equipo de la sala cuna. -DEM, coordinación, equipo de comunicaciones, otros.	Entrega de dípticos V/s lugares de entrega. Entrega de dípticos V/s niños inscritos.	-Afiches -Dípticos. -Fotografías.	

	<ul style="list-style-type: none">-Realizar difusión con DEM y gestionar afiches y pendón.-Pegar afiches en (paseo peatonal, feria, poblaciones, etc).-Participar de ferias educativas que realice el DEM.						
--	--	--	--	--	--	--	--

- Sala Cuna Cielo Azul

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	SALA CUNA CIELO AZUL VTF, DEM LOTA
---------------------------------	---

COORDINADOR/A:	SUSANA CHAVEZ JIMENEZ	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:	PABLA VALENCIA NEIRA		KATY GARAY	TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA
			ALEJANDRA MUÑOZ	TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA
			GENESIS DIAZ	TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA
			KATY ESCOBAR	AUXILAR DE SERVICIOS MENORES
			PABLA PATRICIA VALENCIA NEIRA	

OBJETIVO GENERAL	Organizar plan de acción de la unidad educativa.
-------------------------	--

La Sala cuna Cielo Azul, es de administración de la Ilustre Municipalidad de Lota, se encuentra ubicada a un costado del Liceo Comercial Eduardo Frei , y es una de las dos Salas Cunas de la comuna denominadas PEC "Para que Estudie Contigo"; las que corresponden a la implementación de una estrategia de JUNJI para recibir, educar, proteger y cuidar a los hijos e hijas de madres y padres adolescentes que asisten al Liceo Comercial o a otros centros educativos cercanos, permitiéndoles compatibilizar sus deberes de padre o madre con sus responsabilidades estudiantiles, evitando así su deserción escolar.

Desde su inicio la Sala Cuna Cielo Azul ha ofrecido a la comunidad el nivel educativo sala cuna heterogénea que contempla a párvulos de entre 84 días a los 2 años de edad; partiendo el 2008 con la capacidad de 20 párvulos. Otro factor relevante en la conformación de nuestra Unidad Educativa que desde su origen estuvo compuesta por una Educadora, que cumple el rol de directora y educadora, tres Técnicos en Educación de Párvulos e incorporándose en el año 2016 una Auxiliar de Servicios Menores, lo cual ha desafiado a todo el equipo técnico que desde el 2014 lidera la Educadora Pabla Valencia Neira y que han debido reorganizar técnicamente y afianzar el trabajo en equipo, esperando con ello a contribuir al fortalecimiento y mejoras de la gestión educativa de la Sala Cielo Azul. Siguiendo lo anterior y los poco favorables resultados de matrícula.

Dentro de lo pedagógico nuestra objetivo como establecimiento para los niños y niñas es racional que son seres histórico-culturales por tanto la construcción que los adultos hacemos de ellos y ellas y de sus posibilidades depende de la necesidad del buen desempeño de nuestros profesionales con una conciencia clara, un compromiso verdadero y presencia efectiva en el desarrollo de contenidos, temas, formas de relación con niños y niñas, trabajar en equipo, compartir y aprender de sus pares, donde cada uno de los participantes de nuestra Sala Cuna , es un aprendiz permanente, promoviendo una participación colectiva de las prácticas pedagógicas y evaluaciones permanentes aunando criterios y esfuerzos proponiendo nuevos planes de acción en la construcción y perfeccionamiento de un currículo eficaz y de calidad.

Esta participación colectiva implica además establecer una alianza Educador – Docentes- Niños- Familia – Comunidad, donde se dé la participación y colaboración de sus integrantes con charlas, reuniones, talleres, entrevistas. Trabajando en un mismo plano con saberes, experiencias, conocimientos, valores y otros medios que cada uno tenga, es decir, un compartir auténtico, un verdadero potenciador de la educación inicial.

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación	Observaciones
Conocer las características, necesidades y fortalezas personales de cada niño y niña.	-Analizar fichas de ingreso de los niños y niñas.	-Propios	Primer semestre	Directora	-Porcentaje de diagnósticos realizados	-Ficha de matriculas -Entrevista	
	Informar diariamente a través del cuaderno sobre alimentación, higiene y experiencias de aprendizaje de los niños y niñas	-Propios	-Primer Semestre	-Directora	-Porcentaje de utilización de registro en el cuaderno.	-Cuaderno de registro	
Coordinar roles y funciones entre educadora y técnicos de educación parvulario, manipuladora de alimentos y auxiliar de servicio menores.	-Realizar comunidades de aprendizajes de la unidad educativa y comunidades de aula para otorgar orientaciones de acuerdo a las funciones según su rol	-Propios	Primer semestre	Directora	-Porcentaje de toma de conocimiento de las funciones	-Certificado de conocimiento -Registro de asistencia -Fotografía	
Entregar oportunidades de aprendizaje relevantes y significativas	Experiencias de aprendizaje que involucren creatividad, pertenencia y	-Propios	Primer semestre	Directora	-Porcentaje de participación en la	- Planificaciones de aula.	

considerando los tres ámbitos de aprendizaje.	significado para los niños y niñas Experiencias de aprendizaje que potencien el rol protagónico y la autonomía de los niños y niñas	-Propios	-Primer semestre	-Directora	planificación de aula. - Porcentaje de participación en la planificación de aula.	Planificaciones de aula.	
Establecer redes de apoyo con nuevas instituciones o personas	Recoger información a través de entrevistas e indagando en terreno a cerca de actividades realizadas en el sector.	-Propios -DEM	-Todo el año	-Directora -Encargada Sala Cunas	-Porcentaje de entrevista realizadas	-Registro de realización de talleres. -Registro de Asistencia -Fotografía	
	-Gestionar recursos de proyectos FAEP. Fondos municipales y otros.	-Propios -Dem	-Todo el año	-Directora -DEM -Encargada sala cunas	-Porcentaje de realización de proyectos.	-Proyectos ejecutados.	

- Sala Cuna Entre Bosques

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	Salas Cunas y Jardines infantiles VTF, Vía Transferencia de Fondos- ENTRE BOSQUES.
---------------------------------	---

COORDINADOR/A:	Susana Chávez Jiménez	INTEGRANTES DEL	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:	Tatiana Badilla Álvarez		Karla Paredes Roa	Educadora de Párvulos
			Katherine Ulloa Carrillo	Educadora de Párvulos
			Anita Arévalo Chávez	Técnico en Educación de Párvulos
			Elizabeth Cabrera Guerrero	Técnico en Educación de Párvulos
			Marcela Chávez Salazar	Técnico en Educación de Párvulos
			Jazmín Gómez Faúndez	Técnico en Educación de Párvulos
			Charloth Pardo Carrasco	Auxiliar de Servicio
		Wilma Rivas Mora	Técnico en Educación de Párvulos	

OBJETIVO GENERAL	Asegurar una educación de calidad para los niños y niñas, ofreciendo una propuesta de educación intencionada, participativa y relevante a la comunidad donde está inserta. Potenciando al niño y niña como sujetos de derecho, resguardando su seguridad, bienestar y pleno desarrollo biopsicosocial.
-------------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN
COORDINACIÓN O PROGRAMA

La Sala cuna y Jardín Infantil Entre Bosques, está ubicado en la comunidad de Colcura, al sur de Lota separado por la cadena montañosa costera del sector más poblado de la comuna, atiende a 52 niños y niñas, distribuidos en dos niveles de atención, sala cuna heterogénea lactantes de 3 meses a 1 año 11 meses, y nivel medio heterogéneo niños y niñas de 2 años a 4 años. se financia con subvención JUNJI, dentro de sus ejes principales de funcionamiento se encuentra el principio de gratuidad, para todos los niños y niñas que acceden a nuestra unidad educativa. Es atendida por un equipo de profesionales y técnicos calificados, su misión está orientada a "Propiciar una educación de calidad, favoreciendo aprendizajes transversales, relevantes y significativos, en un contexto de interacción y aprendizaje permanente del niño/a con su medio, potenciando ambientes de bienestar y buen trato, basados en el respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones, fortaleciendo la inclusión de todos y todas. Potenciando el rol de la familia como primer agente educativo y significativo, para la formación de sus hijos e hijas. Promoviendo el desarrollo del lenguaje, en sus diferentes formas de expresión, enriqueciendo la comunicación a través del arte. "

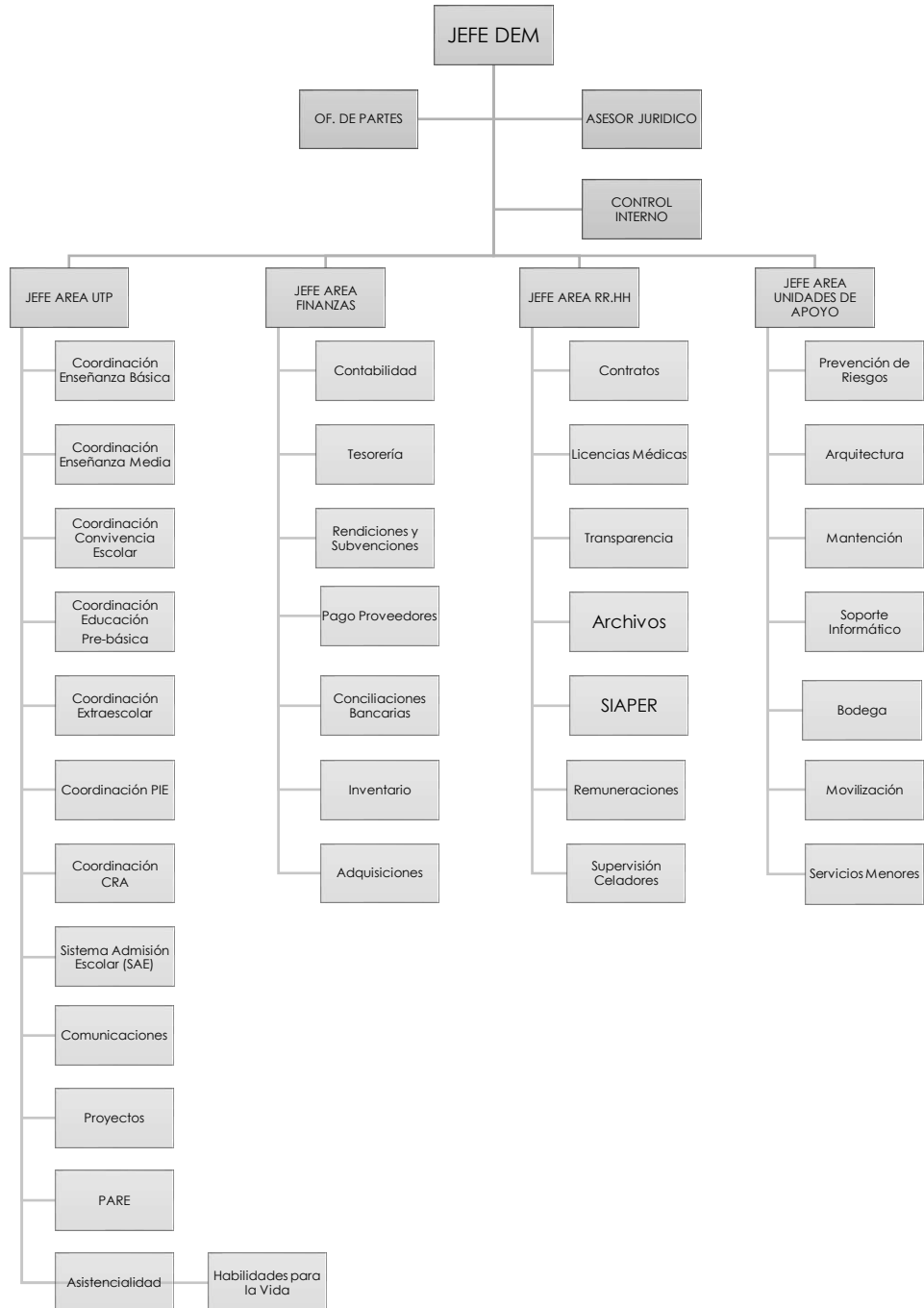
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas, incorporando al curriculum actual, fundamentos importantes de enfoques curriculares contingentes a las necesidades de los niños y niñas de hoy.	Incorporar al curriculum actual, fundamentos importantes de enfoques curriculares contingentes a las necesidades de los niños y niñas.	Aplicar y analizar instrumentos de diagnóstico a niños y niñas, familias y comunidad educativa	Instrumentos de evaluación	Marzo	Educadoras de párvulos	Número de niños evaluados, por matrícula total	Instrumentos de evaluación. Informes cualitativos; juicios de valor y toma de decisiones
		Realizar Jornada de reflexión e inducción en nuevos enfoques curriculares, coherentes a las necesidades institucionales, coherentes a las políticas públicas.	Data. Computador .	Marzo	Directora	Numero de funcionarias capacitadas, por número total de funcionarias	Planificación de la jornada, documentos de apoyo, registros gráficos.
		Definir innovaciones pedagógicas factibles a la realidad educativa.	Recurso humano Materiales de oficina, lápiz, hojas, etc.	Marzo	Educadoras de párvulos	Numero de propuesta de innovación, por número de niveles de atención	Informe cualitativo, y toma de decisiones, para cada estamento educativo
	Diseñar plan educativo, contingente a los referentes institucionales.	Diseñar plan de aula para cada nivel.	Publicar reglamento interno, para conocimiento de toda la comunidad educativa.	Abril	Educadoras de párvulos	Número de planes de aula, por número de niveles institucionales	Plan de aula
Instalar espacios de participación	Diseñar estrategias de	Jornada de difusión de la calidad del	Trípticos Afiches	Octubre - Noviembre	Directora	Número de redes sociales	Registros gráficos

y difusión del programa, generando oportunidades de capacitación y retroalimentación de los diferentes estamentos institucionales.	difusión del programa en todos los sectores y localidades de Colcura	programa educativo en terreno con las diferentes redes comunitarias.				existente por número de redes informadas	Afiches Trípticos
		Casa abierta, a la comunidad.	Data Coctel Afiches Trípticos	Noviembre	Directora	Número de asistentes, por número de invitaciones entregadas	Registros gráficos Planificación y evaluación de la jornada.
Incorporar en el reglamento interno, normas que regulen la gestión eficaz de recursos humanos y materiales que apunten al cumplimiento de metas institucionales	Normar procedimientos de solicitud, uso y mantención de materiales.	Diseño de protocolos de solicitud de materiales	computador	Abril	Directora	Existe protocolo de solicitud de materiales	Protocolo de solicitud de materiales.
		Diseño de protocolo de elaboración y revisión de inventarios.	Computador	Abril	Directora	Existe protocolo de manejo de inventario.	Protocolo de inventario
	Gestionar recursos a través de proyectos. Faep y otros.	Elaborar proyectos de mejoramientos educativos e infraestructura	Computador	Marzo – diciembre	DEM Directora	Número de proyectos por número de propuestas de fondos públicos	Proyectos
		Diseñar estrategias que promuevan el cumplimiento de metas institucionales.	Incorporar en plan de aula, estrategias de incentivos a las familias y niños (as).	Computador	Mayo	Directora Educatora de párvulos	Se incorpora propuesta de incentivos en plan de aula
		Diseñar propuesta incentivos al personal	Computador	Octubre	DEM Directora	Se incorpora en plan de acción propuesta incentivos al personal.	Propuesta incentivos

Establecer regulaciones operativas que permitan la planificación efectiva de las comunidades de aprendizaje, planes operativos y flujos de intervención.	Reflexionar y evaluar las prácticas educativas.	Realizar comunidades de aprendizajes, para orientar el quehacer educativo.	Data Documentos técnicos	Marzo a enero	Directora Educadoras de párvulos	Número de CAUES planificadas, por número de CAUES realizadas	Registros de CAUES. fotos
	Implementar un instrumento único de seguimiento de los diferentes planes operativos	Diseñar instrumento de medición de los planes operativos o anexos	computador	Segundo semestre	directora	Número de planes operativos incluido en el instrumento por número de planes operativos institucionales	Instrumento de medición
Implementar procedimientos de evaluación más participativos y pertinentes a las necesidades de los niños y niñas.	Incorporar dentro del PEI, acciones permanentes de participación y retroalimentación, para las familias.	Incorporar estrategias de intervención y participación de la familia en los planes de aula.	Plan de acción	Segundo semestre	Directora	Numero de propuestas de intervención familiar por numero de niveles existentes	Plan de aula
Potenciar la dimensión de convivencia, normando la participación de todos y todas, implementando estrategias de difusión y colaboración	Ampliar reglamento interno contemplando aspecto de convivencia e inclusión	Elaborar y aplicar plan de convivencia para la comunidad educativa.	PEI	Primer semestre	Directora	Número de estamentos incluidos en el plan, por número de estamentos existentes en la comunidad educativa	Plan de convivencia, registros gráficos

con redes de apoyo locales.	Difundir reglamento interno, llevando registro de su toma de conocimiento.	Publicar reglamento interno, para conocimiento de toda la comunidad educativa.	Computador , materiales de oficina	Primer semestre	Directora, educadoras de párvulos	Número de apoderados informados por número de matrícula	Firmas de constancia
-----------------------------	--	--	------------------------------------	-----------------	-----------------------------------	---	----------------------

2. Organigrama



3. Matrícula histórica y proyección 2020

UNIDAD EDUCATIVA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Escuela Valle Colcura	199	186	203	178	169	170
Escuela Konrad Adenauer	131	151	153	153	150	155
Escuela Isidora Goyenechea	390	372	370	367	365	370
Escuela Ángel de Peredo	684	667	660	659	644	660
Escuela Santa María de Guadalupe	235	216	223	222	226	230
Escuela Artística Isaías Guevara	103	97	95	99	96	100
Escuela Centenario	280	271	304	301	291	300
Escuela Bello Horizonte	367	365	371	387	342	350
Liceo Baldomero Lillo	535	454	439	434	434	450
Liceo Thompson Matthews	577	627	583	583	545	545
Liceo Carlos Cousiño	928	860	860	836	844	850
Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos	388	328	260	260	225	250
Liceo Presidente Frei Montalva	396	269	206	165	109	120
CEIA San Luis de Potosí	574	457	462	417	400	420
Escuela Luis Cousiño Squella	65	68	66	57	58	58
TOTAL	5.852	5.320	5.255	5.118	4.893	5.280

UNIDAD EDUCATIVA	MATRÍCULA 2018	MATRÍCULA 2019	MATRÍCULA 2020
<i>Sala Cuna y Jardín Infantil Luna Sol</i>	52	20	20
<i>Sala Cuna y Jardín infantil Entre bosques</i>	52	50	50
<i>Sala Cuna Naranja Amanecer</i>	20	11	20
<i>Sala Cuna Cielo Azul</i>	20	14	20
<i>Sala Cuna Estrella Luminosa</i>	20	52	52
<i>Total</i>	164	147	162

4. Resultados SIMCE 2018

- CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR UNIDAD EDUCATIVA

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
Liceo Baldomero Lillo Figueroa	BÁSICA	MEDIO
	MEDIA	SIN CATEGORÍA
Escuela Isidora Goyenechea		MEDIO BAJO
Escuela Centenario		MEDIO
Escuela Santa María de Guadalupe		MEDIO
Colegio Ángel de Peredo		MEDIO
Escuela Thompson Matthews	BÁSICA	MEDIO BAJO
	MEDIA	SIN CATEGORÍA
Escuela Valle de Colcura		MEDIO
Escuela Konrad Adenauer		MEDIO
Escuela Bello Horizonte		MEDIO BAJO
Escuela Artística Isaías Guevara		INSUFICIENTE
Liceo Carlos Cousiño Goyenechea		MEDIO BAJO
Liceo Comercial Presidente Frei Montalva		INSUFICIENTE
Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos		INSUFICIENTE

- RESULTADOS SIMCE 4° AÑO BÁSICO 2015 a 2018

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018
Liceo Baldomero Lillo Figueroa	248	263	246	279
Escuela Isidora Goyenechea	258	242	243	278
Escuela Centenario	273	248	252	270
Escuela Santa María de Guadalupe	263	255	245	265
Colegio Ángel de Peredo	256	270	252	255
Liceo Thompson Matthews	259	237	229	248
Escuela Valle de Colcura	256	267	258	247
Escuela Konrad Adenauer	241	252	246	240
Escuela Bello Horizonte	268	237	223	227
Escuela Artística Isaías Guevara	202	205	191	225

MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018
Colegio Ángel de Peredo	244	264	256	256
Escuela Isidora Goyenechea	226	229	227	253
Escuela Santa María de Guadalupe	262	259	252	246
Escuela Centenario	294	263	234	245
Escuela Konrad Adenauer	230	267	247	244
Liceo Thompson Matthews	256	229	227	237
Liceo Baldomero Lillo Figueroa	254	261	248	235
Escuela Artística Isaías Guevara	204	190	224	222
Escuela Valle de Colcura	241	256	248	213
Escuela Bello Horizonte	269	229	203	207

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° AÑO BÁSICO 2017 – 2018

ESTABLECIMIENTO	Autoestima y Motivación		Clima de Convivencia		Formación ciudadana		Hábitos saludables	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Escuela Konrad Adenauer	76	87	77	86	82	92	77	85
Escuela Sta. María de Guadalupe	84	82	81	87	90	92	81	81
Escuela Artística Isaías Guevara	69	76	73	80	81	86	68	76
Colegio Ángel de Peredo	76	77	78	77	81	82	71	72
Escuela Isidora Goyenechea	69	71	65	80	70	77	55	72
Liceo Thompson Matthews	77	75	71	75	79	81	75	65
Escuela Centenario	77	69	73	74	83	80	71	66
Liceo Baldomero Lillo Figueroa	79	71	79	73	85	76	66	65
Escuela Valle de Colcura	72	72	68	72	77	74	64	64
Escuela Bello Horizonte	72	71	70	70	76	75	59	62

• **RESULTADOS SIMCE 6° AÑO BÁSICO AÑO 2018**

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS
Escuela Centenario	259	249	280
Liceo Thompson Matthews	260	259	243
Colegio Ángel de Peredo	237	224	244
Liceo Baldomero Lillo Figueroa	242	222	234
Escuela Isidora Goyenechea	246	225	224
Escuela Santa María de Guadalupe	236	221	206
Escuela Valle de Colcura	223	215	221
Escuela Bello Horizonte	216	201	210
Escuela Konrad Adenauer	203	194	216
Escuela Artística Isaías Guevara	212	191	209

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 6° AÑO BÁSICO 2018

ESTABLECIMIENTO	Autoestima y Motivación	Clima de Convivencia	Formación ciudadana	Hábitos saludables
Escuela Centenario	81	84	91	75
Escuela Santa María de Guadalupe	84	84	84	73
Escuela Artística Isaías Guevara	75	78	84	71
Escuela Isidora Goyenechea	73	75	76	76
Liceo Baldomero Lillo Figueroa	77	74	79	65
Escuela Valle de Colcura	76	78	78	60
Colegio Ángel de Peredo	74	73	76	67
Escuela Bello Horizonte	73	71	77	69
Liceo Thompson Matthews	73	72	73	59
Escuela Konrad Adenauer	67	71	75	65

• **RESULTADOS SIMCE 2° AÑO MEDIO 2015 A 2018**

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018
Liceo Thompson Matthews	-	-	245	239
Liceo Carlos Cousiño Goyenechea	228	218	235	230
Liceo Comercial	196	211	199	229
Liceo Industrial	195	196	198	208
Liceo Baldomero Lillo	-	-	-	190

MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018
Liceo Baldomero Lillo	-	-	-	257
Liceo Carlos Cousiño Goyenechea	218	234	226	229
Liceo Thompson Matthews	-	-	238	224
Liceo Comercial	193	189	190	222
Liceo Industrial	188	186	198	219

HISTORIA Y GEOGRAFÍA / CIENCIAS

ESTABLECIMIENTO	2015 H	2016 C	2017 H	2018 C
Liceo Thompson Matthews	-	-	234	232
Liceo Carlos Cousiño Goyenechea	217	216	230	219
Liceo Industrial	196	205	207	213
Liceo Comercial	192	204	212	208
Liceo Baldomero Lillo	-	-	-	154

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

ESTABLECIMIENTO	Autoestima Motivación		Clima de Convivencia		Formación ciudadana		Hábitos saludables	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Escuela Thompson Matthews	76	80	74	82	81	83	72	70
Liceo Industrial	70	71	68	74	73	79	59	69
Liceo Baldomero Lillo	-	70	-	72	-	75	-	67
Liceo Carlos Cousiño	76	70	72	70	77	73	66	64
Liceo Comercial	70	75	65	67	69	75	64	61

5. Otros antecedentes

Plan de desarrollo profesional docente

El plan de desarrollo profesional docente es parte de los 6 planes establecidos por el ministerio de educación, que cada establecimiento educacional debe desarrollar e implementar en el contexto de las distintas normativas que rigen el sistema educativo, y por tanto deben estar explicitados en el proyecto educativo institucional (PEI) y plan de mejoramiento educativo (PME). Este plan tiene por objetivo; desarrollar y fortalecer las capacidades de los y las docentes, relevando, a su vez, a las comunidades profesionales, como espacios de reflexión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del ciclo de mejora continua que sustenta el PME. Todos los planes que se rigen por normativa, buscan aportar al proceso de mejoramiento educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes del país.

Cada comuna debe generar un modelo de apoyo para el desarrollo profesional de profesores, identificando los focos de apoyo que requieren los docentes y el sistema escolar. En este sentido la comuna de Lota ha instaurado como premisa del proyecto emanado del departamento de educacional; que profesores destacados pueden ejercer de líderes intermedios, para acompañar a sus pares tanto en el mismo establecimiento educacional como en otros de la misma zona; capacitando, monitoreando, retroalimentando y, en particular, modelando prácticas a otros profesores.

Las metodologías implementadas son:

- Red comunal de profesores destacados en evaluación docente y encasillados de acuerdo a la carrera docente en grado de avanzado y experto.
- Comisión comunal de red maestros de maestros.
- Red comunal de profesores encargados por asignaturas de especialización.
- Docentes mentores.

Sistema de admisión escolar

El sistema de admisión escolar (SAE), es un sistema centralizado de información y postulación, implementado gradualmente, que busca eliminar la selección por parte de las escuelas para estudiantes que por primera vez ingresan al sistema público o particular subvencionado, utilizando los resultados del ordenamiento de asignación por criterios de prioridad (hermanos, estudiantes prioritarios, hijos de funcionarios, ex alumnos) y preferencias de las familias postulantes.

Este proceso de postulación se realiza mediante la plataforma web dispuesta por el Mineduc www.sistemadeadmisionescolar.cl. En ella, los apoderados, madre, padre, abuelos, tutores legales o simples, podrán visitar los organismos inscritos como puntos de postulación en el proceso de matrículas a nivel nacional.

Cada establecimiento educacional que participe del SAE, y para reforzar ese aspecto, deben contar con un encargado de Admisión totalmente capacitado en el funcionamiento del sistema, a su vez la comuna garantiza a todas las familias que no cuenten con conexión a internet o requieran asistencia, a lo menos un punto de postulación. La comuna de Lota, cuenta con el liceo Baldomero Lillo Figueroa, como punto principal de postulación.

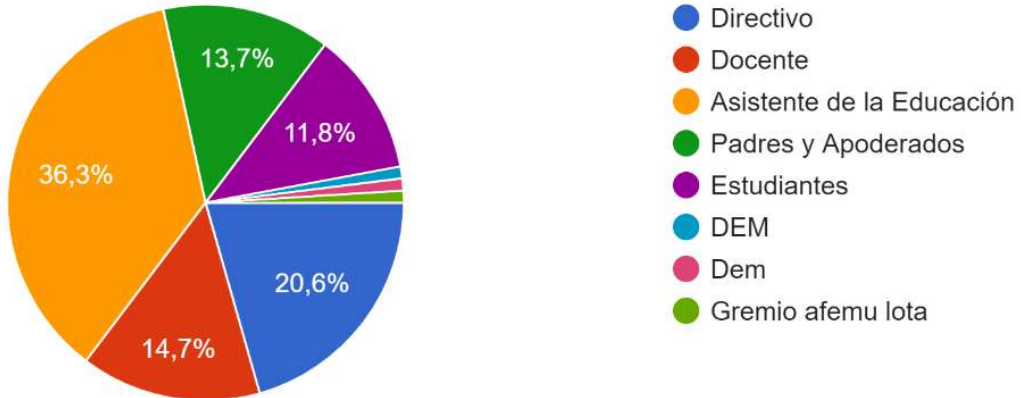
La postulación se realiza mediante 4 pasos.

- Ingresando a la página web
- Buscar el establecimiento educacional al que se desea postular (mínimo 1 o dos establecimientos, según sea el caso particular)
- Ordenar las postulaciones, de acuerdo a las preferencias.
- Enviar la postulación.

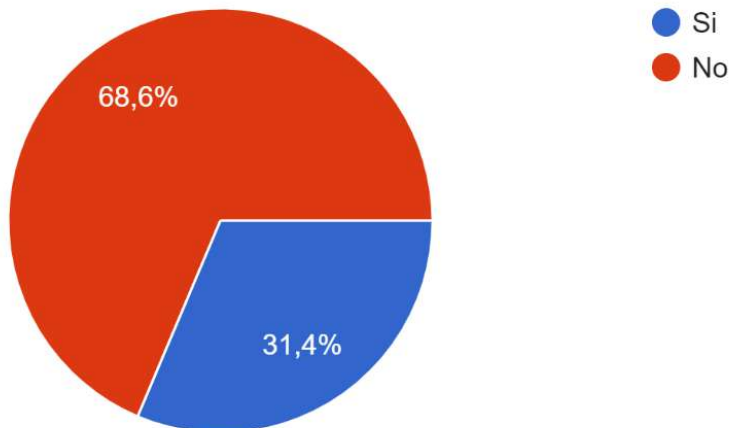
VI.- EVALUACIÓN PADEM 2019

A Través de una plataforma virtual, se realizó la encuesta a los grupos participantes de las jornadas de reflexión, obteniendo los siguientes resultados.

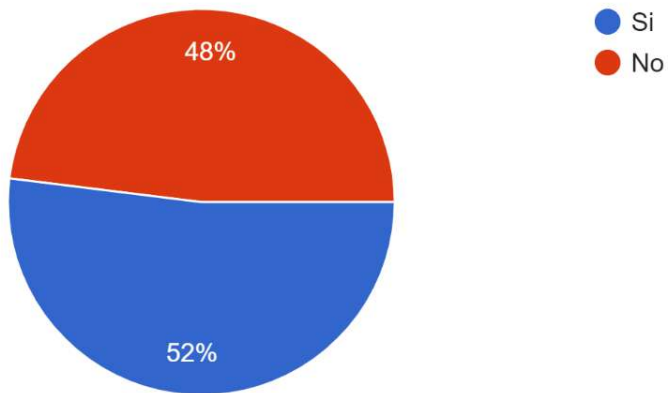
- **Estamento al que pertenece:**



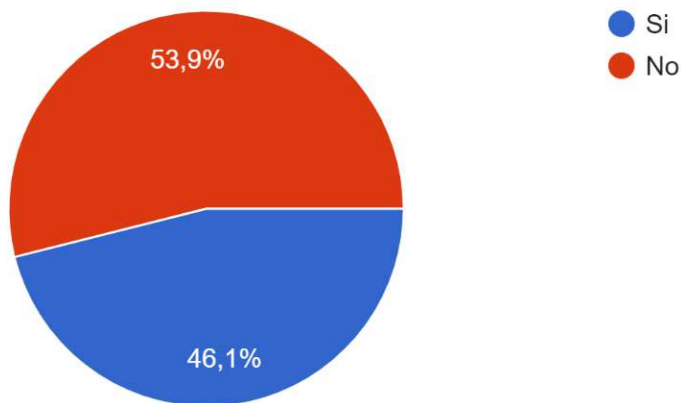
- **¿Usted participó en el proceso PADEM 2019?**



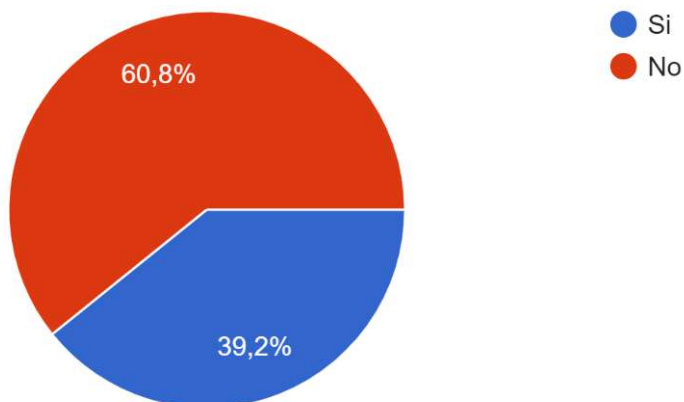
- ¿Usted sabe cuál es la misión del Departamento de Educación Municipal de Lota?



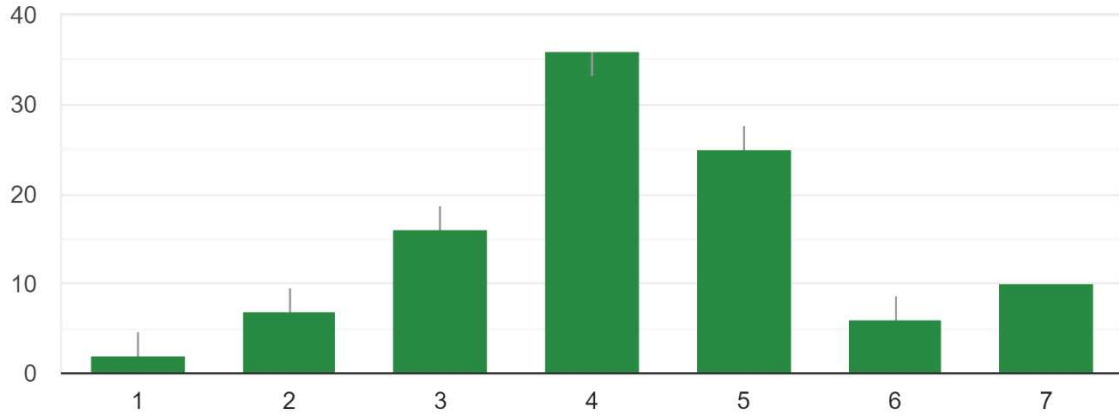
- ¿Usted sabe cuál es la visión del Departamento de Educación Municipal de Lota?



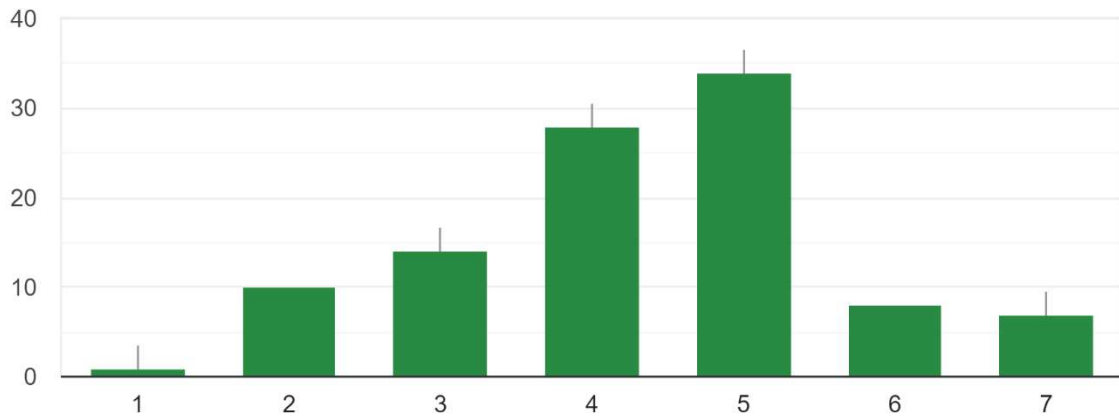
- ¿Usted sabe cuáles son los objetivos estratégicos del Departamento de Educación Municipal de Lota?



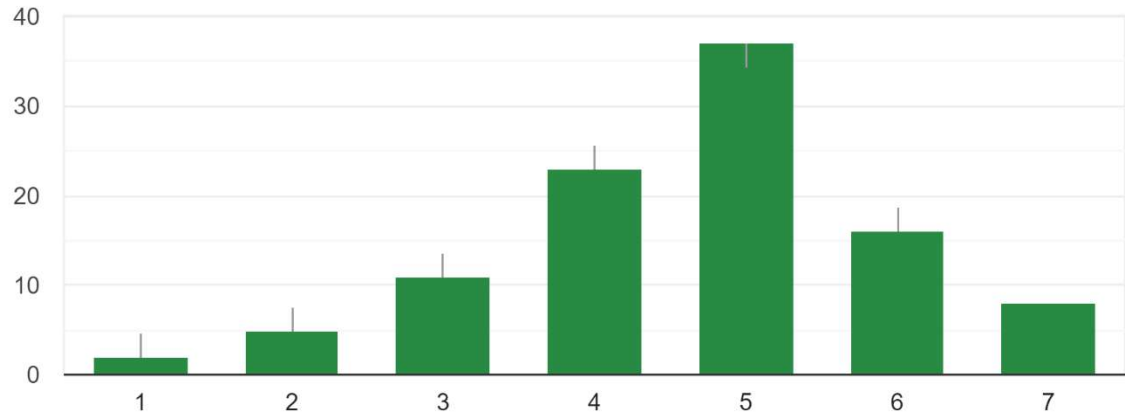
- Respecto a la misión, ¿Cómo la evalúa usted su implementación?



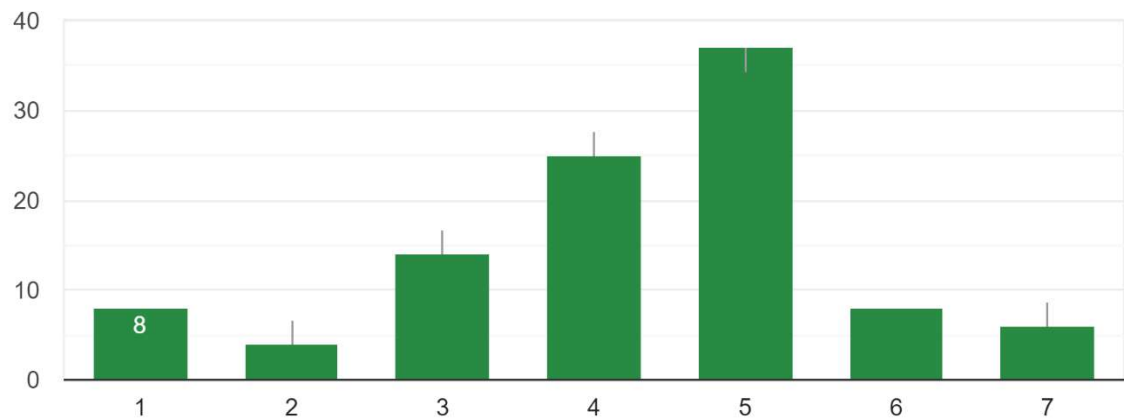
- Respecto a la visión, ¿Cómo la evalúa usted su implementación?



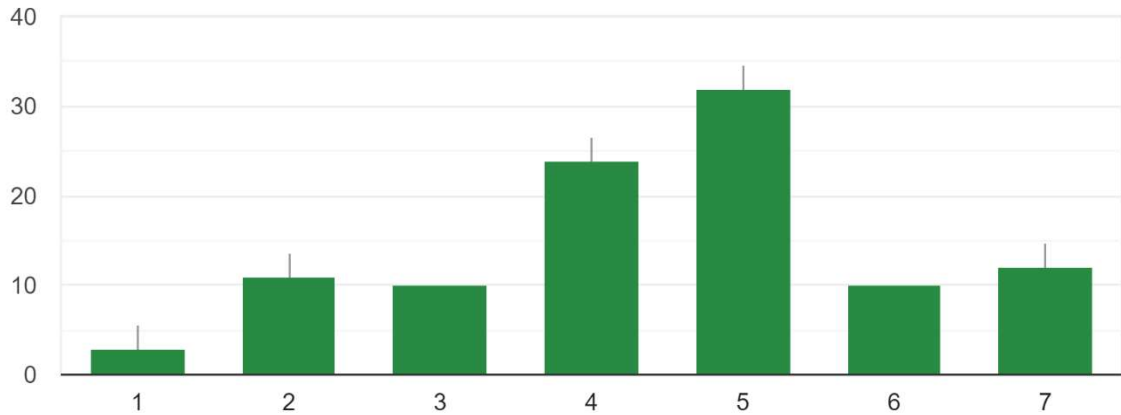
- **Respecto a: Entregar educación integral y de calidad a cada uno de las y los estudiantes del sistema municipal, asegurando la cobertura curricular y el cumplimiento de los objetivos y aprendizajes de cada nivel. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



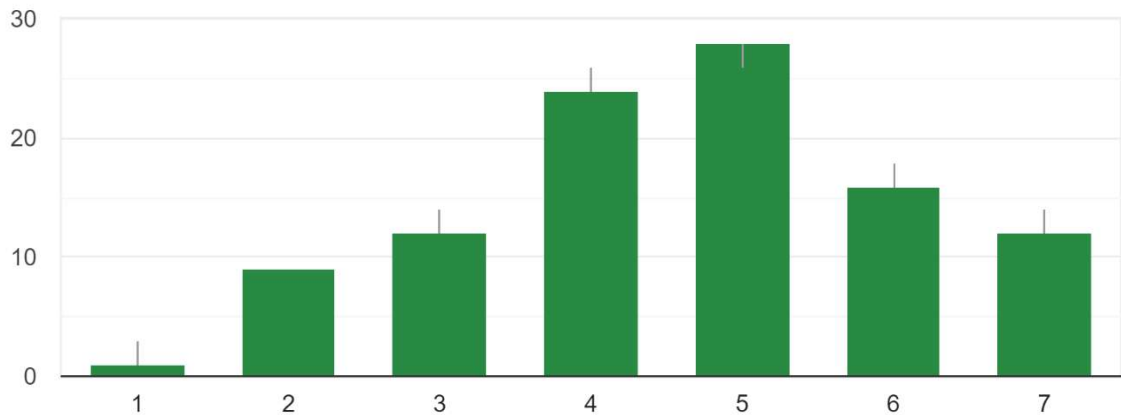
- **Respecto a: Asumir de forma eficiente y eficaz la conducción de todos los procesos de gestión que implique el funcionamiento del actual sistema de educación municipal de la comuna de Lota. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



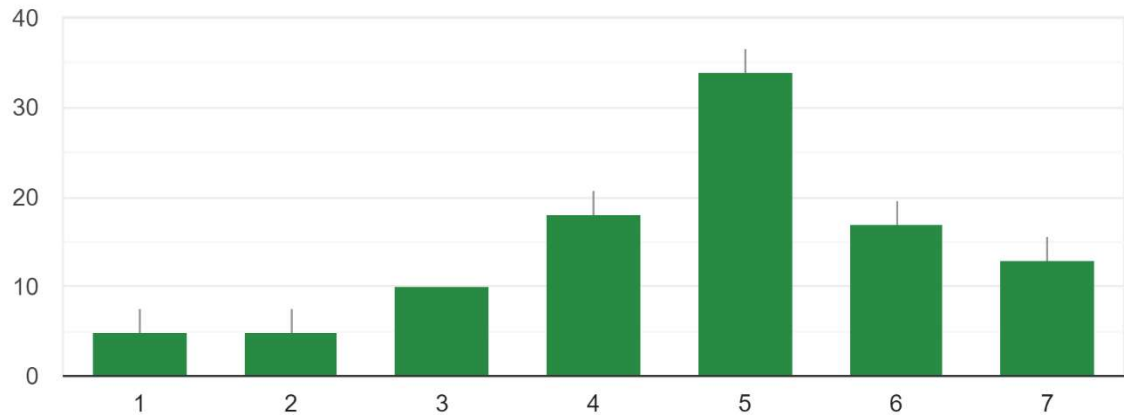
- **Respecto a: Implementar un sistema de evaluación del desempeño docente, cuya finalidad será acompañarlos en su desarrollo profesional, proveyéndoles las herramientas necesarias que les permitan cumplir con las metas institucionales. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



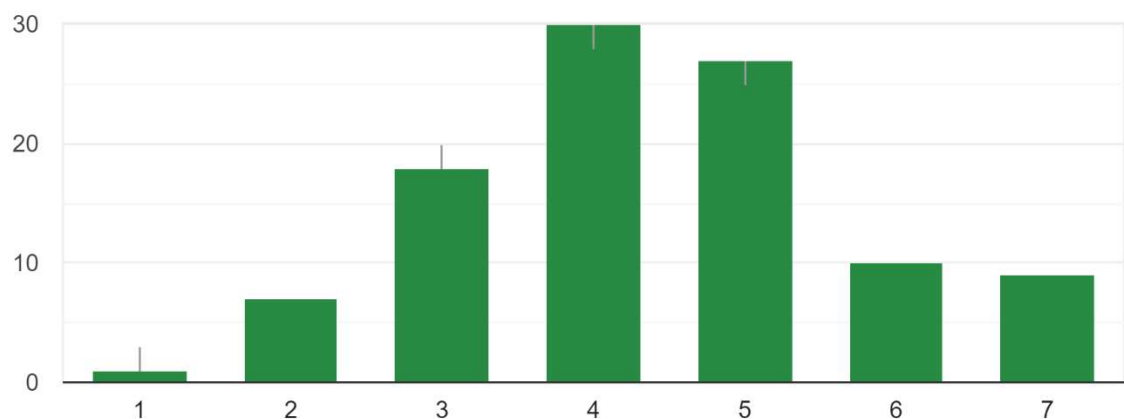
- **Respecto a: Instalar el concepto de comunidad inclusiva, desarrollando actividades que promuevan la plena integración y el sentido de tolerancia y respeto. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



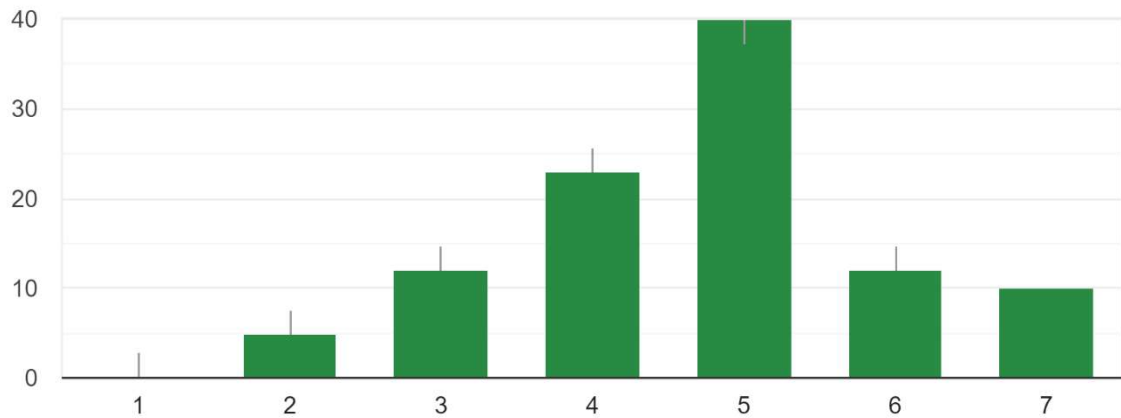
- **Respecto a: Fomentar el compromiso y colaboración de toda la comunidad educativa implementando un plan de gestión de convivencia escolar para el logro de los objetivos institucionales, potenciando entre ellos el vínculo familia-escuela. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



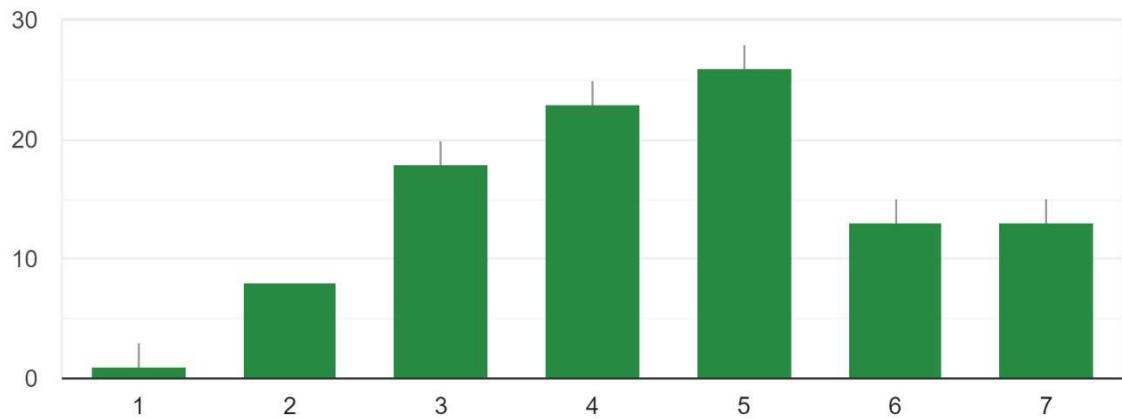
- **Respecto a: Implementar a las diversas unidades educativas con los recursos educativos de apoyo necesarios para el logro de las metas institucionales, proveyendo: personal, bienes e insumos y servicios requeridos para mantener las diversas infraestructuras. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



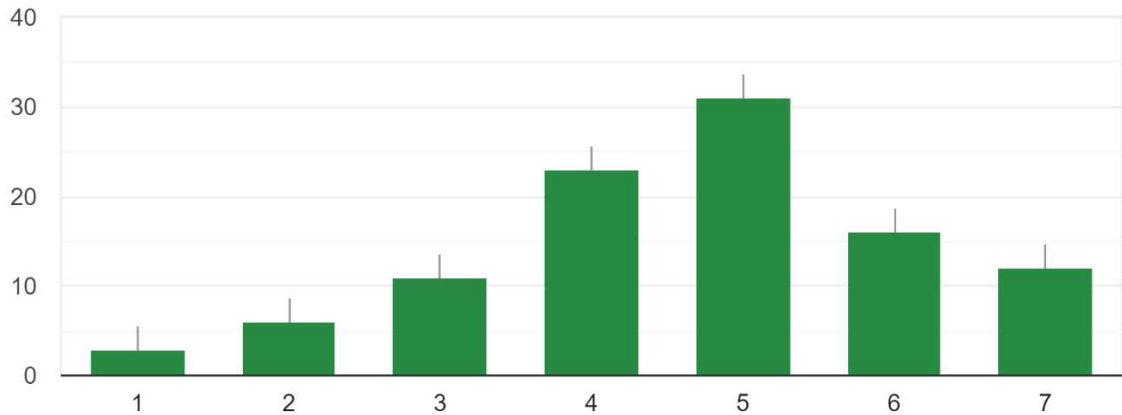
- **Respecto a: Fomentar las iniciativas estudiantiles dando espacio y cabida a sus propuestas de expresión, ayudándolos a encontrar las herramientas necesarias para su consolidación. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



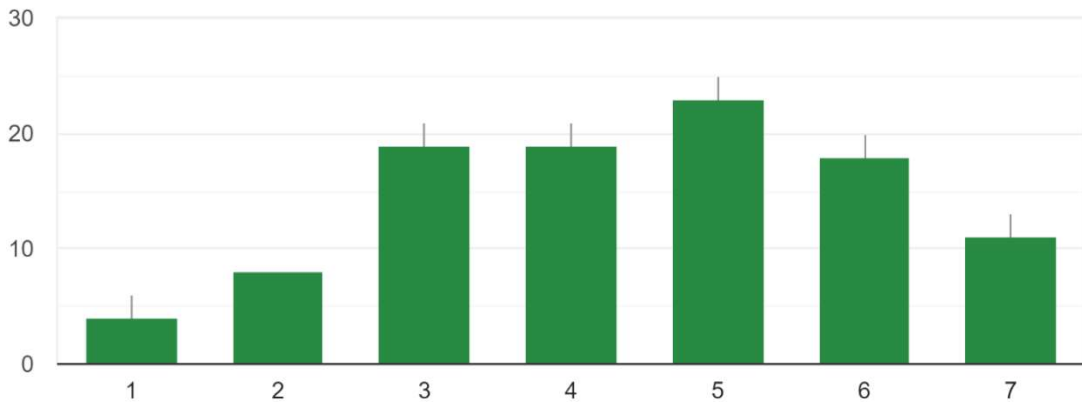
- **Respecto a: Potenciar los planes de formación ciudadana, otorgando a los niños, niñas, jóvenes y adultos las herramientas para desenvolverse en el mundo actual como ciudadanos autónomos y con un alto sentido de responsabilidad social. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



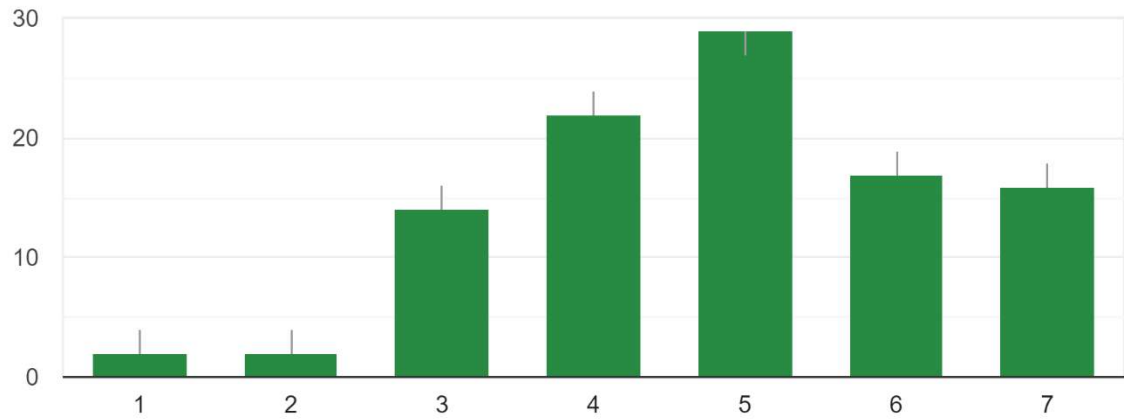
- **Respecto a: Entregar herramientas adecuadas para que las y los estudiantes enfrenten con flexibilidad y creatividad los constantes cambios del mundo actual, en donde se inclinen a descubrir siempre nuevas oportunidades, solucionar problemas y emprender. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



- **Respecto a: Crear conciencia ambiental, generando experiencias motivadoras que les permitan conocer las temáticas y poner en marcha soluciones reales a problemas cotidianos, generando comunidades educativas sustentables y sostenibles. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?**



- Respecto a: Generar los espacios necesarios para la recreación y libre expresión de los niños, niñas y adolescentes del sistema de educación municipal en las áreas deportivas, artísticas y culturales. ¿Cómo la evalúa usted su implementación?



- **Observaciones indicadas por los participantes de la encuesta:**

- Se sugiere mayor socialización del PADEM
- Favorecer el aprendizaje integral de los estudiantes y que los recursos sean equitativos para todos los establecimientos
- Considerar el contexto y la realidad de cada establecimiento en la elaboración del PADEM 2020
- Que la ejecución de lo planteado sea eficaz e integral.
- La información de la visión, misión, y objetivos del PADEM no llega a todos los actores de la educación municipales restringida, somera, adolece de un sistema comunicacional transparente...Para salir de ese sistema autoritario, debe aplicarse la Enseñanza de Educación Democrática vinculante al interior de las comunidades educativas.
- Tener propuestas más concretas que involucren a todos los estamentos.
- Mis respuestas fueron sólo desde mi percepción, ya que el Establecimiento entrega muy poca información y nosotras tenemos escasa participación.
- Deben sociabilizar más el PADEM
- Lo declarado en los objetivos sean verificables en la realidad
- Implementando más espacios adecuados y disponer de los tiempos para cada uno de los profesionales
- Hacer más conciencia del medio ambiente, mas temas de cómo prevenir el uso plástico, reciclar, el tema de inclusión, sobre la comunidad LGBT+, personas discapacitadas, etc.
- Creo que este PADEM tiene un muy buen equipo que podrían mejorar la calidad de la educación felicito a este equipo
- Es necesario que conozcan las realidades de cada institución educacional y tratar de llevarla a un nivel base, para luego plantear desde ahí objetivos realizables a nivel comunal
- Constituir equipos de trabajo estables y comprometidos con las necesidades educativas de los estudiantes proveyendo de recursos humanos y materiales a las distintas comunidades educativas, siendo partícipes y colaboradores constantes de las problemáticas escolares a través de visitas constantes de monitoreo y apoyo.

VII.- DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOTA

Este diagnóstico se realizó en conjunto con todos los actores del sistema de educación municipal de Lota, en las jornadas de reflexión llevadas a cabo para este proceso, a través del análisis FODA.

Análisis FODA

FORTALEZAS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de los establecimientos educacionales. - Transporte escolar disponible en el 90% de los establecimientos. - Alto índice a nivel comunal de docentes con buenos resultados en el proceso de evaluación docente. - Atención personalizada a las necesidades educativas especiales, fomentando la integración e inclusión escolar. - Presencia de duplas psicosociales en los establecimientos educacionales. - Centro de Padres y Apoderados tributa positivamente al logro de los objetivos institucionales. - Incorporación de sellos institucionales adecuados al contexto e identidad de cada unidad educativa. - Beneficios del Estado en Educación: Ley SEP, JUANE, etc. - Oferta académica en distintos sistemas y niveles educativos: desde salas cunas a enseñanza media, enseñanza para adultos, técnico profesional y escuela especial. - Participación, motivación y compromiso de estudiantes con sus proyectos educativos. - Percepción de alto compromiso docente. - Distribución geográfica que favorece la fluidez comunicacional de las instituciones educativas municipales. - Dotación completa de docentes y asistentes de la educación. - Fomento y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial. - Oferta extraprogramática interna, de acuerdo al contexto de cada unidad educativa. - Existencia de la única escuela de buceo a nivel escolar municipal del país. - Existencia de Preuniversitario Comunal gratuito para estudiantes de la comuna. - Presencia de acciones destinadas a promover la cultura del buen trato.

<p>OPORTUNIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios del Estado en Educación: Ley SEP, JUANEB (Alimentación, Salud, HPV 1, HPV2, HPV3, etc). - Red maestro de maestros funcionando a nivel comunal. - Alto índice de docentes encasillados por evaluación docente en Expertos 1. - Los establecimientos cuentan con sellos institucionales funcionales a los objetivos. - Participación de todos los actores de educación en el PADEM 2020. - Convenios con instituciones externas de educación, laborales y culturales. - Establecimientos educacionales insertos en una comuna con alta riqueza histórica cultural. - Existencia de oferta educativa técnico profesional. - La mayoría de los establecimientos educacionales cuentan con la infraestructura necesaria para su funcionamiento. - Acceso a postulación de Fondos estatales y de privados en apoyo a los establecimientos educacionales. - Existencia de jardines VTF que pueden ser vinculados a la enseñanza básica. - Oferta turística y patrimonial a nivel comunal.
<p>DEBILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura deficiente que permita el óptimo desarrollo de las actividades pedagógicas en las escuelas: Luis Cousiño Squella y Valle Colcura. - Falta de mantención adecuada de la infraestructura existente. - Percepción de politización de la educación pública. - Falta de recursos financieros en las unidades educativas. - Escasa difusión de las acciones que realizan las unidades educativas, son pocas las escuelas que pueden realizar esto por sí solas. - No existe campaña de matrícula a nivel comunal. - Disminución progresiva del compromiso de los padres y/o apoderados en los procesos pedagógicos y acciones de participación en las unidades educativas. - Sobredotación de personal docente y asistentes de la educación. - Deficiente administración del recurso humano, respecto de: idoneidad profesional docente y no docente, designación de reemplazos de manera oportuna, nula incidencia del equipo de gestión, en la selección del personal idóneo respecto de los perfiles y el contexto de cada establecimiento educacional. - Falta de fiscalización en el cumplimiento de las labores.

	<ul style="list-style-type: none"> - Altos índices de licencias médicas. - Reporte de conductas delictivas, tenencia y uso de sustancias ilícitas al interior de los establecimientos educacionales prioritariamente de educación media. - Baja articulación técnica pedagógica y administrativa entre las Unidades del DEM. - Falta de articulación entre el DEM y las unidades educativas. - Excesiva tramitación en los procesos administrativos por parte del DEM. - Percepción de baja efectividad de las estrategias de Convivencia Escolar y de los equipos. - Comunicación poco efectiva entre los trabajadores y directivos en establecimientos educacionales y DEM. - Falta de instancias de capacitación a Asistentes de la Educación. - Falta de participación democrática de estudiantes en los establecimientos. - Poca variedad de oferta extra-programática. - Falta de articulación entre PADEM y Proyectos Educativos Institucionales de establecimientos. - El énfasis se encuentra en lo financiero por sobre lo técnico pedagógico. - Falta de perfiles y descripciones de cargos para el personal del DEM y establecimientos educacionales. - Falta de instancias de análisis de resultados pedagógicos a nivel comunales. - Actividades no vinculadas a educación en establecimientos, donde se producen robos o pérdida. - Baja tasa de titulación en liceos técnico profesionales.
<p>AMENAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Demografía: baja tasa de natalidad. - Migración de la población por falta de oportunidades. - Contextos vulnerables a nivel comunal. - Estudiantes insertos en ambientes con altos factores de riesgo de consumo de sustancias. - El crecimiento sostenido de matrículas de escuelas particulares subvencionadas - Préstamo de dependencias educacionales para fines no pedagógicos.

VIII.- ASPECTOS FILOSÓFICOS, ESTRATÉGICOS Y ORGANIZATIVOS DEM LOTA

1. Visión

El Departamento de Educación Municipal de Lota tiene como visión convertirse en una institución de excelencia mediante la implementación de una política comunal sistémica con enfoque de género centrada en las comunidades educativas; con lineamientos técnicos pedagógicos que propendan a la innovación curricular, sostenida en la formación valórica, desarrollo socioemocional y de habilidades cognitivas; promoviendo una educación inclusiva, sustentable y sostenible, en armonía con el patrimonio sociocultural de Lota.

2. Misión

El Departamento de Educación Municipal de Lota es una institución que dispone de distintos niveles y modalidades académicas, que mediante su gestión técnica pedagógica y administrativa promueve la formación integral de estudiantes, con énfasis en una educación de calidad, inclusiva, innovadora, comunitaria y con sentido de identidad local.

3. Sello

Educación Patrimonial: *El Departamento de Educación Municipal de Lota, promueve el resguardo y valoración del patrimonio local como herramienta de cambio social.*

4. Objetivos Institucionales

Administración de recursos

1. Administrar de forma eficiente y eficaz la conducción de los procesos de gestión de recursos humanos y financieros que implique el funcionamiento del Departamento de Educación Municipal (DEM) de Lota y las unidades educativas que lo componen, garantizando un servicio de calidad.
2. Gestionar e implementar un programa de formación continua de docentes, asistentes de la educación (profesionales y no profesionales) y personal del DEM de Lota.
3. Mejorar, mantener y resguardar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales administrados por el DEM de Lota.
4. Generar estrategias de comunicación eficientes en el DEM, estableciendo canales formales de información internos y externos; enfatizando la difusión de las acciones del DEM y las comunidades educativas.

Gestión Técnico Pedagógica

5. Asumir el liderazgo directivo con una visión estratégica promoviendo la participación de todos los estamentos, instalando procesos de enseñanza y de sana convivencia.
6. Asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular en todos los niveles y modalidades académicas, supervisando y acompañando los procesos pedagógicos e implementación de planes obligatorios de los establecimientos educacionales.
7. Sistematizar la información referente a indicadores de desempeño (SIMCE, PSU, matrícula e indicadores de desarrollo personal y social de estudiantes) con la finalidad de generar procesos de mejora continua.
8. Organizar, preparar, implementar y evaluar el proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin de que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.
9. Promover políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo a los sellos del Proyecto Educativo de los establecimientos y el currículum vigente.

10. Generar y diversificar procesos de innovación pedagógica al interior de las comunidades educativas.
11. Promover y fortalecer espacios de participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, dándole un sentido comunitario al quehacer educativo.
12. Fomentar espacios de formación de estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa, mediante un proceso continuo en todos los niveles y modalidades académicas, para que desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en una sociedad democrática, respetando y promoviendo los derechos humanos.
13. Instaurar procesos continuos respecto a la protección y conservación de nuestros entornos, desarrollando hábitos y conductas que le permitan a las personas tomar conciencia de los problemas ambientales que nos afectan, entregando herramientas para su promoción y prevención.
14. Organizar, fortalecer y promover la formación integral de estudiantes a través del desarrollo de acciones educativo-recreativas de tiempo libre, acorde al Ministerio de Educación.

Redes Internas y Externas

15. Fortalecer y articular el trabajo de redes de programas del DEM (JUNAEB y JUNJI) para garantizar la igualdad y equidad de oportunidades de estudiantes.
16. Gestionar redes de colaboración con diversas instituciones mediante la obtención de recursos (humanos, financieros, entre otros) y espacios de intercambio de experiencias que permitan fortalecer la educación pública.
17. Fortalecer y articular el trabajo de redes externas del DEM (Salud, SENAME, Comunidad, ONGs, entre otros) que permitan atender las necesidades transversales al proceso educativo de estudiantes.

IX.- PLANIFICACIÓN

1. ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

COORDINACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	Educación Básica – Media
---------------------------------	--------------------------

COORDINADOR/A:	Rodolfo Chaparro Millar
-----------------------	-------------------------

OBJETIVO GENERAL	Promover y velar la ejecución efectiva del curriculum, y las políticas educativas vigentes. Orientando las metodologías de enseñanza hacia la mejora de los aprendizajes.
-------------------------	---

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA	La Coordinación de Educación BM debe velar por el cumplimiento de la normativa educativa vigente, en cuanto a la ejecución del curriculum, su planificación, evaluación. Promoviendo y sistematizando prácticas que permitan mejorar los resultados en pruebas estandarizadas, los indicadores de desarrollo personal y social, movilidad en los niveles de aprendizaje. Con el fin de lograr una educación de calidad para todos y todas los y las estudiantes con sustento en el tiempo.
--	--

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Coordinar, supervisar y apoyar la implementación del currículum.	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de capacitación para docentes en implementación de procesos pedagógicos y apropiación curricular. Revisión periódica de la implementación y cobertura curricular en las UTPS y en el aula de las UES mediante indicadores establecidos por el MINEDUC y el DEM - Articulación de redes con instituciones afines. - Promover la apropiación curricular e innovación pedagógica, por parte de los docentes, por niveles y subsectores, mediante la articulación de redes comunales. 	<p>Auditorios Proyector computador.</p> <p>Impresora Pautas de revisión.</p> <p>Cartulina, papel kraft Plumones</p> <p>Coffe Break</p>	Anual	Coordinador	Nº de capacitaciones y Nº de participantes	<p>Actas de acompañamiento</p> <p>Pautas de Revisión</p> <p>Estándares indicativos de Desempeño</p> <p>Articulación de redes</p>

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Promover y administrar el procedimiento de perfeccionamiento de los directivos, jefes técnicos y docente de la educación municipal básica de Lota	Comunicar, informar instancias de perfeccionamiento. Realizar seminarios, talleres de perfeccionamiento en cuanto a currículum, evaluación, planificación, metodologías, etc., que permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.	Auditorio Proyector Computador Impresora	Anual Anual	Coordinador	Nº de seminarios y Nº de participantes.	Actas, listas de asistencia, perfeccionamientos

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Verificar competencias docentes de acuerdo a su perfeccionamiento, y establecer un perfil de acuerdo al nivel de atención y desempeño que ofrecen en la unidad educativa.	Realizar diagnósticos de las necesidades de capacitación y perfeccionamiento de los docentes, directivos y jefes de UTP Informar y asesorar con entidades acreditadas acerca de planes de capacitación y perfeccionamiento. Asesorar, informar y difundir oportunidades de perfeccionamiento docente en especialización y apropiación curricular con entidades acreditadas.	Encuestas Evaluación docente Resultados Pruebas Estandarizadas.	Marzo a Mayo Anual Anual	Coordinador	Nº de capacitaciones Nº de participantes.	Diagnósticos Resultados SIMCE Indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) Plan DPD

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Supervisar y acompañar las etapas del proceso de evaluación de desempeño docentes.	<p>Capacitación acerca del proceso a directivos y profesores</p> <p>Registro de los docentes a evaluar</p> <p>Entrega y recepción de portafolios de evaluación</p> <p>Selección de evaluadores pares.</p> <p>Diseñar e implementar programas anuales de Plan de Superación Profesional (PSP) para profesores de desempeño básico e insatisfactorio.</p> <p>Revisar PME de las Unidades educativas.</p>		Anual	Coordinador	<p>Nº de docentes inscritos para evaluación docente.</p> <p>Nº de Evaluadores PSP</p>	<p>Plan de Superación Profesional</p> <p>PME</p> <p>Nómina de Evaluadores PSP</p>

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Supervisar implementación de normativa vigente; planes obligatorios o instrumentos de gestión, planificaciones según bases curriculares, decretos de evaluación, para el movilizar los aprendizajes y niveles de desempeño.	<p>Supervisar 6 planes obligatorios.</p> <p>Construir instrumentos para revisión de libros de clases.</p> <p>Construir y sugerir instrumento para medir implementación curricular.</p> <p>Construir y sugerir instrumento para medir cobertura curricular.</p> <p>Supervisar planificaciones y reglamento de evaluación según decreto 67. (triangular)</p>	<p>Auditorios Proyector computador.</p> <p>Impresora Pautas de revisión.</p> <p>Cartulina, papel kraft Plumones Coffee Break</p>	Anual	Coordinador	100% de los Planes obligatorios en cada unidad educativa.	<p>Actas Pauta revisión de libros</p> <p>Pauta implementación curricular</p> <p>Pauta cobertura curricular.</p>

- **COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	CONVIVENCIA ESCOLAR
---------------------------------	---------------------

ENCARGADOS/A:	CRISTIAN JAVIER VILLEGAS DEL RIO
----------------------	----------------------------------

OBJETIVO GENERAL	Lograr una convivencia basada en el respeto, la inclusión, la participación, y la resolución dialogada de conflictos. Gestionando y administrando las necesidades biopsicosocial de los NNA de las unidades educativas municipalizadas, con el objetivo de garantizar una cobertura comunal.
-------------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA	EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR invita a las comunidades educativas a pensarse a sí mismas; a mirar qué, quién y cómo se aprende; a reconocer qué tipo de relaciones predominan en su quehacer cotidiano y a trabajar en forma conjunta por transformar esos modos de convivencia y así alcanzar objetivos compartidos en beneficio de los demás. Esta ética colectiva es una "ética del cuidado": del cuidado de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta. Se trata de una ética que es construida en conjunto en función de los cuidados colectivos, que parte en la reflexión de cómo soy yo y mi interacción con el medio.
--	---

	Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación	Observaciones
1	Implementar, ejecutar y/o monitorear en el año de los programas complementarios al trabajo de convivencia escolar.	Implementación del <u>Programa Wayna</u> en 11 Unidades educativas. Herramienta lúdica educativa para el desarrollo de competencias emocionales y sociales.	Salas de clases o auditorios, amplificación, tablero de juego y fichas.	2019 - 2020	Cristian Villegas Del Rio ECE de cada unidad educativa y docentes capacitados	100% de los establecimientos adscritos desarrollando el programa	Planes de gestión de la convivencia. Calendarización de actividades del programa.	Gestión de convivencia escolar comunal, Aporte privado aproximado a los 20.000.000.-
2		Monitoreo de la implementación del programa en cada una de las Unidades implementada. WAYNA	Notebook, insumos de oficina.	2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los establecimientos monitoreados	Pauta de monitoreo firmada y timbrada.	S/O
3		Implementación del <u>Programa educaswitch</u> en 15 unidades educativas. Plataforma web con videos de apoyo al trabajo docente.	Auditorio para capacitaciones y amplificación.	2020	Cristian Villegas Del Rio ECE de cada unidad educativa y docentes capacitados.	100% de los establecimientos adscritos desarrollando el programa.	Planes de gestión de la convivencia. Calendarización de actividades del programa	Gestión de convivencia escolar comunal. Aporte privado aproximado a los 25.000.000.-
4		Monitoreo de la implementación del programa en cada una de las Unidades implementada. EDUCASWITCH	Notebook, insumos de oficina.	2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los establecimientos monitoreados	Pauta de monitoreo firmada y timbrada.	S/O

5		Implementación de PAS programa contra el abuso sexual infantil. Realización conjunta entre World Vision y PDI.	Auditorio para las capacitaciones y salas e implementación de escuela para las sesiones.	Primer semestre 2020	Cristian Villegas Del Rio ECE y duplas de cada unidad educativa y docentes capacitados.	100% de los establecimientos adscritos implementado el programa	Plan de gestión de la convivencia escolar. Calendarización de las actividades del programa.	
6		Monitoreo de la implementación del programa en cada una de las Unidades implementada. PAS	Notebook, insumos de oficina.	2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los establecimientos monitoreados	Pauta de monitoreo firmada y timbrada.	S/O
7		Implementación del programa Resolución pacífica de conflictos. Programa de World Vision.	Auditorio para las capacitaciones y salas e implementación de escuela para las sesiones.	Primer Semestre 2020	Cristian Villegas Del Rio ECE y duplas de cada unidad educativa y docentes capacitados.	100% de los establecimientos adscritos, implementando el programa.	Plan de gestión del establecimiento. Planificación global. Cronograma de actividades a realizar.	
8		Monitoreo de la implementación del programa en cada una de las Unidades implementada. RESOLUCION DE CONFLICTO.	Notebook, insumos de oficina.	2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los establecimientos monitoreados	Pauta de monitoreo firmada y timbrada.	S/O

9		Programa Actuar a Tiempo Senda Previene	Auditorio para las capacitaciones y salas e implementación de escuela para las sesiones.	2020	Profesionales del programa Senda comunal y docentes jefes de curso a quienes se les asigna el trabajo.	Consideración en el plan de gestión de las unidades	Consignación en el plan de gestión de la convivencia escolar.	Programa externo que tiene compromisos de implementación a nivel comunal.
10		Programa " Continuo preventivo"	Auditorio para las capacitaciones y salas e implementación de escuela para las sesiones.	2020	Profesionales del programa Senda comunal y docentes jefes de curso a quienes se les asigna el trabajo.	100% de los establecimientos adscritos al programa, ejecutándolo .	Consignación en el plan de gestión de la convivencia escolar.	Programa externo que tiene compromisos de implementación a nivel comunal.
11		Monitoreo de la implementación del programa en cada una de las Unidades implementada. CONTINUO PREVENTIVO	Notebook, insumos de oficina.	2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los establecimientos monitoreados .	Pauta de monitoreo firmada y timbrada.	S/O
12		Programa HPV I,II,III	Implementación de escuela para las sesiones.	2020	Profesionales del programa HPV i, II, III comunal y docentes jefes de curso a quienes se	100% de los establecimientos adscritos al programa, ejecutándolo .	Consignación en el plan de gestión de la convivencia escolar.	Programa externo que tiene compromisos de implementación a nivel comunal.

					les asigna el trabajo.			
13	Implementación, desarrollo y/o monitoreo de herramientas de gestión de la convivencia escolar (Contemplando que ellos promuevan la Inclusión, Participación y vida democrática, Resolución de conflictos, Trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad).	Sesiones de trabajo para desarrollar, visar y revisar los <u>planes de gestión de la convivencia escolar</u> de cada unidad educativa, para entregar la propuesta al consejo escolar.	Auditorio salón azul, papel craft, plumones, coffee, data, amplificación.	Diciembre 2019 – marzo 2020	Encargado Comunal, Encargados de convivencia escolar y Duplas de las distintas unidades educativas.	100% de las sesiones contempladas	Planes de Gestión desarrollados en cada unidad educativa.	Esta planificación se ha visto afectada por las contingencias del año, por lo que existe posibilidad de ejecutarlo el 2020.
14		Monitoreo de la implementación del plan de gestión en todas las unidades educativas.	Notebook, insumos de oficina.	2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los establecimientos monitoreados	Pauta de monitoreo firmada y timbrada.	S/O
15		Sesiones de trabajo: Revisión de la actualización de <u>protocolos de actuación comunales</u> de la red de convivencia escolar (equipos completos)	Auditorio salón azul, papel craft, plumones, coffee, data,	Diciembre 2019. Marzo 2020	Encargado Comunal, Encargados de convivencia escolar y Duplas.	100% de las sesiones de trabajo contempladas	Protocolos de toda la comuna, actualizados y revisados por la Red.	

			amplificación.					
16		Monitoreo de la implementación de los protocolos de actuación en cada una de las Unidades.	Notebook, insumos de oficina.	2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los establecimientos monitoreados	Pauta de monitoreo firmada y timbrada.	S/O
17		Sesiones de trabajo comunales de la red de convivencia escolar (equipos completos). <u>Revisión de Reglamentos Internos.</u>	Auditorio salón azul, papel craft, plumones, coffee, data, amplificación.	Diciembre 2019. Marzo 2020	Encargado comunal, Encargados de convivencia escolar y Duplas.	100% de las sesiones de trabajo contempladas.	Reglamentos internos revisados y visados por la Red de convivencia escolar	S/O
18		Monitoreo de la implementación del Reglamento en cada una de las Unidades	Notebook, insumos de oficina.	2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los establecimientos monitoreados	Pauta de monitoreo firmada y timbrada.	S/O
19	Desarrollar gestionar e implementar capacitaciones en el año tendientes a entregar herramientas técnicas a todos los actores de la comunidad. (Contemplando que ellos promuevan la	Reuniones comunales de la Red de Convivencia escolar incluyendo a las Duplas Psicosociales con carácter mensual.	Salón Azul dem. Data, amplificación.,	Primer Semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar y Encargados de cada unidad educativa.	100% de los equipos de convivencia en reuniones.	Lista de Asistencia. Acta de reunión. Fotografías.	Se evaluará la posibilidad de que sea cada 2 meses.

	Inclusión, Participación y vida democrática, Resolución de conflictos, Trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad)							
20	.	"Capacitación nuevas políticas de convivencia escolar 2019" Equipos de convivencia escolar, Gestión e implementación de la actividad.	Salón azul dem, amplificación, refrigerio para los expositores .	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	Nº de capacitaciones y Nº de asistentes.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Esta capacitación puede ser gestionada con la superintendencia de educación o comprada a alguna instituciones externa.
21		"Capacitación comunal con UTP el aprendizaje de la convivencia escolar". Nuevas políticas 2019.	Contratación de consultora o ATE.	Noviembre 2019 y/o 2020	Encargado de convivencia escolar comunal.	Nº de unidades capacitadas.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
22		"Capacitación Comunal con Duplas": 1.- Pesquisa temprana. 2.- Escuela para padres. 3.- Niveles de Intervención 4.- Apoyo Psicosocial.	Contratación de consultora o ATE.	Diciembre 2019 y/o 2020	Equipo contratado y Encargado de convivencia escolar comunal.	Nº de Unidades asistentes. Declaración de metodologías en plan de gestión	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Se establece un piso mínimo en el área psicosocial.

23		Jornada Comunal Superintendencia de Educación "Aula Segura y Reglamentos Internos, visión formativa. Directores y equipos de convivencia"	Salón azul dem, data, ampli-ficaci-ón.	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	Reglamentos internos actualizados. N° de asistentes.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
24		"Capacitación en Resolución de conflictos" World Vision profesores jefes.	Salón azul dem, data, ampli-ficaci-ón, papel craft plumones.	Primer semestre 2020	Equipo ejecutor, Encargado comunal de convivencia escolar.	N° de Profesores Jefes y unidades representada s capacitados.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
25		"Capacitación Ganémosle al Bullying", metodología World Vision implementar en toda la comuna. Equipos de convivencia.	Salón azul dem, data, ampli-ficaci-ón, papel craft plumones.	Primer semestre 2020	Equipo ejecutor, Encargado comunal de convivencia escolar.	N° de asistentes y unidades representada s capacitados.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
26		"Reunión comunal con Consejos Escolares de todas las unidades". Políticas nacionales horizonte ético y participación.	Salón azul dem, data, ampli-ficaci-ón, papel craft plumones.	Primer semestre 2020	Encargado de convivencia escolar comunal y 3 miembros de la Red.	N° de reuniones y acuerdos comunales.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
27		"Jornada con Seremi Medioambiente SNCAE", importancia de la certificación ambiental. Para equipos directivos.	Salón azul dem, data, ampli-ficaci-ón, papel	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	N° de Establecimien-tos integrados al SNCAE	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.

			craft plumones.			Nº de asistentes.		
28		"Reunión Comunal Certificación Ambiental E.E." (Encargados por U E y ECE).	Auditorio, amplificaci ón y data.	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	Acuerdos y planificación por establecimie nto.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	
29		"Jornadas Orientación y Uso de datos para convivir mejor" Indicadores de desarrollo personal y social, Agencia de Calidad. Para Utp y Equipos de convivencia escolar.	Auditorio, amplificaci ón, data.	Segundo semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	Nº de asistentes capacitados	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
30		Talleres para docentes profesores jefes (participación en convivencia escolar).	Auditorio, amplificaci ón, data	Segundo semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	Nº de asistentes y unidades representada s.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Gestión o compra del servicio a una consultora o ATE.
31		"Capacitación Juzgado de Familia de Coronel". Vulneración de derechos, denuncias, medidas cautelares.	Auditorio, amplificaci ón, data	Segundo semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	Nº de unidades participantes y asistentes capacitados.	Fotos, Listas de asistencia y/o encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
32		"Autocuidado para Docentes". Reflexión día "del profesor" planificación comunal.	Auditorio, amplificaci ón, data	Segundo semestre 2020	Cristian Villegas Del Río	Nº de Unidades desarrollando la actividad.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.

33		"Capacitación en Resolución de conflictos World Vision Personal asistente de la educación".	Auditorio, ampliación, data	Segundo semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar y equipo ejecutor.	Nº de Profesores Jefes y unidades representadas.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
34		"Jornada sobre la importancia de la Actualización de Reglamentos Internos y protocolos" Directores y equipos de convivencia.	Auditorio, ampliación, data	Segundo semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	Nº de asistentes y unidades representadas.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
35		"Capacitación en aulas de bienestar" desarrollo de redes de apoyo y cobertura bio psicosocial Equipos de convivencia escolar.	Auditorio, ampliación, data	Segundo semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar y equipo ejecutor.	Nº de asistentes y unidades representadas.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
36	Monitorear el desarrollo de planes: (sexualidad y afectividad, formación ciudadana, orientación vocacional,	Reunión comunal con los encargados por establecimientos del desarrollo de los planes de formación ciudadana.	Auditorio, ampliación, data.	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar y encargados de planes	100% de los convocados asistentes. Acuerdos de implementación.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Se solicitara el apoyo de la coordinadora provincial del área.
37		Reunión comunal con los encargados por establecimientos del desarrollo de los planes de sexualidad y afectividad.	Auditorio, ampliación, data	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar y encargados de planes.	100% de los convocados asistentes. Acuerdos de implementación.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Se solicitara apoyo a la Dirección provincial de Educación.

38		Monitoreo del trabajo en relación al plan de orientación vocacional.	Auditorio.	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar, encargados de planes y de convivencia escolar	100% de establecimientos monitoreados .	Pauta de monitoreo firmada y timbrada por la escuela o liceo.	Se solicitara apoyo a la Dirección provincial de Educación.
39	Monitorear el trabajo con la red intersectorial en todas las unidades educativas.	Reunión comunal con los encargados de convivencia escolar para la exposición del trabajo realizado con la red..	Salón azul dem, amplificación y data.	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar, encargados por escuelas	100% de establecimientos monitoreados .	Presentaciones de cada unidad educativa.	Se solicitara la presencia de la Coordinadora provincial de las Aulas de Bienestar.
40		Reunión con la Red de infancia para afinar el trabajo con el intersector y generar una mejor cobertura biopsicosocial.	Salón azul dem, amplificación y data.	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar, red de infancia.	100% de la Red participa de la reunión de planificación.	Documento de acuerdos con la Red. Lista de asistencia.	S/O
41		Feria de Instituciones y programas que colaboran en la red intersectorial de la comuna y sus alrededores.	Gimnasio municipal	Segundo semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar y red de convivencia escolar.	100 % de los programas e instituciones presentes en la feria.	Lista de asistencia. Fotografías.	Cabe la posibilidad que sea en otro espacio físico.
42	Se realizaran capacitaciones para ALUMNOS/AS durante el año tendientes al	"Reunión Comunal CCAA Asesores de los Centros de Alumnos" liderazgo. Estatutos de los CCAA, roles y perfiles. Metodología	Auditorio, amplificación, data	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los CCAA participantes de la actividad.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesidad de replica de los acuerdos en cada unidad educativa

	desarrollo de habilidades emocionales, sociales y técnicas que impulsen sus potencialidades	para solución y requerimientos del alumnado.				Acuerdos comunales.		
43		V Encuentro Líderes Juveniles y Sociales (líderes de convivencia escolar) WV. El objetivo es que estos estudiantes puedan ser pilares del buen trato y referentes en sus comunidades.	Salón azul dem, ampliación, data.	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar.	100% de los convocados capacitados y asumiendo compromisos de liderar convivencia escolar.	Firma de compromiso por asistentes y encargados de convivencia acompañantes.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
44		VI Encuentro de líderes juveniles "medioambiente y cambio climático" Ministerio del medioambiente. El objetivo es capacitar a los estudiantes para que sean líderes de las iniciativas medioambientales a desarrollar en sus unidades.	Salón azul dem, data y ampliación.	Primer Semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar y equipo ejecutor.	Acuerdos firmados. 100% de los jóvenes convocados capacitados.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.

45		Semana Contra la Violencia en el Pololeo. Desarrollado en conjunto con Sernameg, Fundación Antonia y programas locales.	Salón azul dem, data y ampliación. Espacios escolares.	Primer semestre 2020	Encargado de convivencia escolar y equipo ejecutor.	100 % de las Unidades educativas trabajando la semana contra la Violencia en el Pololeo	Fotos, Listas de asistencia, encuestas de todas las unidades de ala comuna.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
46		"Seminario cultura y drogas, efectos en el mundo contemporáneo". Senda y sistema de salud.	Salón azul dem, data y ampliación.	Primer semestre 2020	Cristian Villegas Del Río y equipo ejecutor	Acuerdos firmados. 100% de los jóvenes convocados capacitados	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
47		"Día contra la violencia contra las mujeres", Reunión de planificación conmemoración comunal realizada por jóvenes.	Salón azul dem, data y ampliación.	Segundo semestre 2020	Cristian Villegas Del Río y equipo de jóvenes.	100% de los jóvenes convocados asistentes. Documento de planificación de la actividad.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.

48		VII Encuentro de líderes juveniles "Escuela de líderes" contracultura e Injuv. El objetivo es desarrollar 2 días de actividades de capacitación que entreguen herramientas para el liderazgo: Ejm. Oratoria, Expresión corporal, Diseño de presentaciones interactivas, etc.	Salón azul dem, data y ampli-ficaci-ón.	Segundo semestre 2020	Equipo ejecutor y Encargado de convivencia escolar dem.	100% de alumnos convocados, capacitados.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Es posible que la actividad se reduzca a un día acotando los talleres.
49		"Día contra la discriminación de cualquier tipo". Conmemoración comunal realizada por jóvenes de la comuna.	Salón azul dem, data y ampli-ficaci-ón.	Segundo semestre 2020	Cristian Villegas Del Río y equipo de jóvenes.	100% de los jóvenes convocados asistentes. Documento de planificación de la actividad.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
50	Realizar capacitaciones durante el año tendientes al desarrollo de potencialidades en apoderados/as.	"Reunión de trabajo con la unión comunal de padres y apoderados". Trabajo y planificación anual.	Salón azul dem, data y ampli-ficaci-ón.	Primer semestre 2020	Encargado de convivencia escolar.	100% de los jóvenes convocados asistentes. Documento de planificación anual.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas. Cronograma de actividades.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
51		"Seminario de parentalidad positiva" realizado por World	Salón azul dem, data y	Primer semestre 2020	Encargado de convivencia	100% de los convocados asistentes.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las

		Visión y su Escuela para la Ternura.	amplificación. Papel craft plumones		escolar comunal.	Planificación de la bajada en cada unidad educativa.	Planificación segundo semestre.	escuelas o liceos.
52		"Jornada de análisis de datos para padres y apoderados" Agencia de Calidad. Indicadores sociales y personales.	Salón azul dem, data y amplificación.	Primer semestre 2020	Cristian Villegas Del Río y equipo expositor.	100% de los convocados asistentes. Documento de planificación anual.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas. Cronograma de actividades.	Posibilidad de comprar la jornada o gestionarla con la Agencia de calidad.
53		"Seminario de parentalidad positiva" realizado por Senda Previene. Drogas y alcohol en el contexto actual.	Salón azul dem, data y amplificación. Coffee.	Primer semestre 2020	Encargado comunal de convivencia escolar y equipo ejecutor.	100% de los convocados asistentes.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
54		"Semana contra la violencia en el pololeo Conversatorio con padres y apoderados" Ma Consuelo Hermosilla Fundación Antonia.	Salón azul dem, data y amplificación. Coffee.	Primer Semestre 2020	Cristian Villegas Del Río	100% de los convocados asistentes.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
55		"Seminario de Multiculturalidad: Estudiantes y apoderados del mundo" Senda previene.	Salón azul dem, data y amplificación. Coffee.	Primer semestre 2020	Encargado de convivencia escolar y equipo ejecutor.	100% de los convocados asistentes.	Fotos, listas de asistencia, encuestas de satisfacción.	

56		Capacitación Juzgado de familia "Rol de los padres en la denuncia por vulneración de derechos".	Salón azul dem, data y ampliación. Coffee.	Segundo semestre 2020	Cristian Villegas Del Río	100% de los convocados asistentes.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.
57		"Conversatorio de Sexualidad afectividad, género y ETS". Para padres y apoderados realizado por ALAFA.	Salón azul dem, data y ampliación. Coffee.	Segundo semestre 2020	Cristian Villegas Del Río	100% de los convocados asistentes.	Fotos, Listas de asistencia, encuestas.	Necesaria replica al interior de las escuelas o liceos.

- **COORDINACIÓN ASISTENCIALIDAD**

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR(PAE)
---------------------------------	------------------------------------

COORDINADOR/A:	GERARDO INZUNZA SAEZ	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:			Srta. Yelena Mellado Cruz	Secretaria/Técnico superior en administración de empresas.

OBJETIVO GENERAL	Entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Lota, durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar el abandono escolar.
-------------------------	---

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA	<p>Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u once, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los p Alumnos que asisten a establecimientos educacionales municipales, en los niveles de educación prebásica, básica y media. Gracias al Sistema Nacional de Asignación con Equidad.</p> <p>Acceden a este Programa, los estudiantes focalizados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento (las direcciones regionales de JUNAEB envían los listados de alumnos beneficiarios a los establecimiento educacionales).</p>
--	--

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Definir la priorización de alumnos para la entrega del programa de alimentación	Sistema informático define los alumnos que se encuentren en 1er, 2do y 3er quintil de ingresos tendrán derecho a recibir PAE , sin embargo durante el año 2016 JUNAEB comienza a trabajar con el Registro Social De Hogares, donde los alumnos beneficiarios son aquellos que se encuentren dentro del 60% de las familias más vulnerables o mayor desventaja socioeconómica del país.	Junaeb Colegios	Marzo-Diciembre	Coordinador Comunal y Coordinador de la Unidad Educativa	Lograr que el 100% de los estudiantes priorizados dispongan de la alimentación en la escuela	Plataforma Junaeb /PAE
Entregar el servicio de alimentación en los	Entrega de servicio correspondiente al	Junaeb Colegios	Marzo-Diciembre	Coordinador Comunal y	Lograr que el 100% de los	Plataforma Junaeb /PAE

establecimientos educativos municipales	desayuno, almuerzo y colación fría a los alumnos definidos por plataforma.			Coordinador de la Unidad Educativa	estudiantes priorizados dispongan de la alimentación en la escuela	
---	--	--	--	------------------------------------	--	--

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	SERVICIOS MEDICOS
---------------------------------	-------------------

COORDINADOR/A:	GERARDO INZUNZA SAEZ	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:			Srta. Yelena Mellado Cruz	Secretaria/Técnico superior en administración de empresas.

OBJETIVO GENERAL	2.-Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.
-------------------------	---

**BREVE DESCRIPCIÓN
COORDINACIÓN O PROGRAMA**

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas de la comuna de Lota.

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Pesquisar a los estudiantes con posibles problemas de salud (disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna)	Pesquisa de problemas de disminución visual, auditiva y desviación de columna. En Visual detección en NT1-NT2, 1º y 6º. En auditivo detección en NT1, NT2 y 1º. Columna detección en 7º	JUNAEB, DEM Colegios	Marzo - Abril	Coordinador Comunal y Coordinador de la Unidad Educativa Profesores Jefe	Lograr el 100% de la pesquisa de estudiantes con posibles problemas de salud.	Plataforma Junaeb Servicios Médicos.
Determinar la necesidades reales de atención visual, auditiva y de problemas posturales	Tamizaje de la pesquisa de problemas visuales, auditivos y desviación de columna.	DEM Colegios	Marzo-Julio	Coordinador Comunal y Coordinador de la Unidad Educativa Padres	Lograr canalizar la detección real de al menos el 80% de los alumnos con problemas de salud.	Plataforma Junaeb Servicios Médicos.

Derivar atención especialista (oftalmología, otorrino y traumatología)	Control con especialista para obtener lentes, audífonos, implantes cocleares y corset ortopédico.	Junaeb, Colegio Especialistas	Abril - Diciembre	Coordinador Comunal y Coordinador de la Unidad Educativa Padres	Derivar a control al 100% de los estudiantes detectados con problemas de salud.	Plataforma Junaeb Servicios Médicos.
--	---	-------------------------------	-------------------	---	---	--------------------------------------

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II
---------------------------------	--

COORDINADOR/A:	GERARDO INZUNZA SAEZ	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:	EQUIPO EJECUTOR Programa Habilidades para la Vida I y II		Claudia Alejandra Inzunza Yáñez	Psicóloga
			Chris Margaret Fernández Leal	Trabajadora Social
			Yahrella Iveett Fromentin Cifuentes	Trabajadora Social
			Diego Jaime Jiménez Mundaca	Psicólogo
		Juan Bernardo Lebu Salazar	Trabajador Social	

OBJETIVO GENERAL	<p>HPV I: Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.</p> <p>HPV II: Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.</p>
-------------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN
COORDINACIÓN O PROGRAMA

El Programa HpV se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividad específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa.

Para el ciclo Habilidades para la Vida II, las Unidades del Programa son las siguientes:

- **Unidad de Promoción:** Enfocada en la realización de acciones promotoras de la salud mental, del bienestar psicosocial y de una buena convivencia escolar en la comunidad educativa.
- **Unidad de Detección:** Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en estudiantes de la comunidad educativa.
- **Unidad de Prevención:** Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental de la comunidad educativa.
- **Unidad de Derivación:** Enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de los estudiantes detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.
- **Unidad de Red:** Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una Red de Apoyo Local para el Programa.
- **Unidad de Evaluación y Seguimiento:** Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa.

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Realizar acciones promotoras del bienestar, la salud mental y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.	Autocuidados directivos. Autocuidados docentes Acompañamiento para el trabajo en clima de aula. Acompañamiento para el trabajo en reunión de apoderados. Acompañamiento a las comunidades curso segundo ciclo.	Fondos Junaeb	Marzo-diciembre	Equipo ejecutor HPV I-HPV II	Lograr el 85% de la ejecución de las actividades planificadas	Listas de asistencia. Planificación actividad.
Detectar en niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa la presencia de problemas	Aplicación de Cuestionario TOCA-RR a docentes de 1°, 3°, 6° y 8° básico.	Fondos Junaeb	Julio-Noviembre	Equipo ejecutor HPV I-HPV II	Aplicación del 75% de los cuestionarios PSC en	Instrumentos de detección aplicados TOCA-RR, PSC y PSC-Y Plataforma de digitación Junaeb.

<p>psicosociales y de conductas de riesgo.</p>	<p>Aplicación de Cuestionario PSC a padres de 1° y 3° básico. Aplicación de Cuestionario PSC-Y a alumnos de 6° y 8 básico.</p>				<p>instancias de reuniones de apoderado, o según los canales propuestos en las TDR del presente año. Aplicación del 90% de los instrumentos TOCA-RR a los profesores jefes en instancias coordinadas con cada docente.</p>	
<p>Ejecutar acciones preventivas con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales dentro de la comunidad educativa.</p>	<p>Taller preventivo de 10 sesiones con estudiantes, 2 sesiones con padres y 2 sesiones con docentes, con alumnos detectados con perfil o dimensión de riesgo en 1° y 6° básico.</p>	<p>Fondos Junaeb</p>	<p>Abril-noviembre</p>	<p>Equipo ejecutor HPV I-HPV II</p>	<p>Lograr que el 75% de los alumnos detectados y autorizados asistan regularmente a taller preventivo, con una</p>	<p>Registros de Taller ingresados a Plataforma de digitación Junaeb</p>

					asistencia superior al 75%	
Derivar hacia la red de salud mental local a niños, niñas y adolescentes detectados con mayor riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.	Articular reuniones de derivación a PASMI-Prosam, para derivar alumnos con Índice especial (IECH-IEA) de 1° y 3° básico. Alumnos de 6° con dimensión de riesgo en PSC-Y crítico	Fondos Junaeb	Enero-noviembre	Equipo ejecutor HPV I-HPV II	Lograr el 75% de derivación de los casos a atención primaria y secundaria según correspond a.	Registro de derivación y reuniones con PASMI o Prosam de la red de salud pública de la comuna.
Desarrollar de forma permanente una red de apoyo local para el programa.	Diagnostico situacional Reuniones con EGE Jornadas de trabajo con red local	Fondos Junaeb	Enero-Diciembre	Equipo ejecutor HPV I-HPV II	Lograr coordinar con los profesionales de la red de salud mental y red interna de educación el 75% de las actividades relacionadas con la red local.	Registro de asistencia a reuniones de directa relación al Programa HPV I y HPV II

- HPV III

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	HPV III. HABILIDADES PARA LA VIDA III
---------------------------------	---------------------------------------

COORDINADOR/A:	MARIA ELENA MANCILLA VIDAL	INTEGRANTES DEL EQUIPO	.Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:			ANDREA AGUILERA GAJARDO	ASISTENTE SOCIAL
			BERNARDO SANDOVAL LEAL	PROFESOR
			CAMILA MUÑOZ VIDAL	PSICOLOGA

OBJETIVO GENERAL	Favorecer mediante acciones de promoción y prevención, la mantención en el sistema escolar, de los estudiantes de la enseñanza media, matriculados en establecimientos educacionales priorizados por Junaeb.
-------------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA	<p>El programa HPV III, se ejecuta en dos establecimientos educacionales de la enseñanza media en la comuna de Lota. liceo comercial Eduardo Frei Montalva y liceo politécnico Rosauro Santana Ríos en estos se encuentra instalado un equipo de profesionales que lo componen; una asistentes social, un profesor y una psicóloga el rol de la coordinadora ha sido, conducir y liderar la planificación anual de intervención en tres niveles de intervención</p>
	<p>Primer nivel: de promoción que contempla actividades de intervención universal, dirigidas a alumnos/as de primero a cuarto medio, padres y apoderados, docentes y equipos de gestión en ambas comunidades escolares.</p>
	<p>Segundo nivel: contiene actividades de carácter grupal focalizadas, para aquellos alumnos/as, que han sido arrojado por instrumentos y que requiere contar con apoyo socio educativo.</p>
	<p>Tercer nivel: dirigidos alumnos/as arrojados por instrumentos y que requieren de apoyo especializado y presenten bajo desempeño escolar, con dos asignaturas reprobadas y con promedio de 4.5 y 4.9. en este nivel las actividades son recuperación de contenidos, apoyo a docentes en el aula y adecuaciones curriculares.</p>

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Promover oportunidades para el desarrollo de la participación estudiantil.	Se capacitara, los equipos de gestión de cada establecimiento, sobre ley N° 20.500 de participación ciudadana. Un seminario taller, con la participación de los representantes de los 22 micro centro de 1° a 4° medio, de ambos establecimientos, en torno al liderazgo y participación estudiantil.	Materiales de oficina. Amplificación. Data. Notebook	30 días	Profesional primer nivel	Se espera la participación del 100% de los estudiantes.	Registro fotográficos, asistencias.
Articular las redes intersectoriales del nivel local	Participar en espacios de coordinación y de fortalecimientos de red.		Todo el año 2020	Profesional del nivel promocional	Se espera contar con el organismo de la red local, para la derivación y	Hoja derivación y comprobante de atención.

					atención especializada , para los alumnos/as.	
Promover el desarrollo de competencias preventivas de conductas riesgo basada en el autocuidado.	Talleres de comportamientos positivos. Talleres de prevención del consumo de alcohol y droga.	Local físico adecuado. Notebook. Material didáctico.	Seis meses	Profesional del nivel promocional	Se espera disminuir los factores de riesgos en el 60% de los alumnos intervenidos	Lista de asistencia, Registro fotográficos
Promover habilidades en la comunidad educativa para la inclusión de la diversidad.	Talleres testimoniales dirigidos a todos los alumnos de 1° a 4° medio de ambos establecimientos. Campeonatos. Corridas, ferias promocionales	Permisos municipales. Espacios públicos. Locales habilitados con equipamiento	Tres meses.	Profesional del nivel promocional	Se espera el 70% de las actividades desarrollada.	Registro fotográficos. Lista de asistencia
Fortalecer vínculos entre las familias y la experiencia educativa de los estudiantes	Talleres y charlas de capacitación sobre sexualidad responsables y los niveles de autocuidado, para alumnos de los micro centros, en ambos establecimientos. Y padres y apoderados	Material de didáctico, material de oficina, materiales y productos de promoción	Tres meses	Profesional del nivel promocional.	Se espera cambio del 40% en el comportamiento responsable de la sexualidad de los alumnos/as	Registro fotográfico. Listados de asistencia
Fomentar en los profesionales habilidades para el autocuidado profesional	Para ello las actividades sesiones de -Autoconocimiento. -Autorregulación -Conciencia social -Habilidades interpersonales.	Globos, maquina fotográfica, Pelota.	Seis mes	Profesional psicólogo/as nivel 2	Se espera el 60% de participación de los docentes en	Registro fotográficos, listado de asistencia, invitaciones.

	-Una salida caminata, "conociendo mi entorno"	Papelografo s. Lápices. Plumones			ambos establecimientos. 40% de aplicación de la metodología en entrega de contenidos, el aula.	
Fortalecer en el docente las habilidades para la promoción de un clima y aula positiva	Se realizan 06 sesiones de acompañamiento y una de evaluación en ambos establecimientos y la metodología será en forma individual u/o grupal en tiempo de una hora cada sesión.	Cuadernos , hojas de apuntes, lápices, plumones,	Seis meses	Profesional docente	Se espera el 90% de la participación de los docentes. Un 50% de los docentes mejoran resultados en el desempeño escolar.	Registro fotográficos. Listados de asistencias. Instrumentos de evaluación de desempeño. Notas al libro.
Fortalecer la transición adecuada de los estudiantes desde la enseñanza media hacia una siguiente etapa en su proyecto de vida	Se Realizarán casa abierta a organismos técnicos profesionales tanto de la provincia de Concepción y de Arauco para alumnos/as de 3° y 4° medios de especialidades de ambos establecimientos. Encuentro ciudades puerto para alumnos/as de terceros medios Charlas de inducción practico-teórico, para alumnos/as de tercero	Invitaciones, registro fotográficos, listado de asistencia, toldos.	Tres meses	Profesional docente	Se espera el 90% de asistencia de los alumnos/as. 50% de los alumnos en proceso de postulación a educación técnica superior.	Registro fotográfico, listado de asistencia, instrumentos de postulación.

	y cuartos medios de ambos establecimientos. Establecer convenios de cooperación con organismo técnico de educación media y superior de la región.					
Detectar y prevenir conductas de riesgos asociadas a problemas psicosocioeducativo	En el primer y segundo semestre se desarrollaran sesiones para el desarrollo de habilidades de estudios y de aprendizaje, para estudiantes con promedio general de 4.5 y 4.9 y dos asignaturas reprobadas, que no sean, ni lenguaje, ni matemática. Una jornada de evaluación al término de cada semestre.	Hojas de apuntes, cuadernillos, material de contenidos educativo, material didáctico, lápices.	10 meses	Profesional docente	Se espera que el 60% de los alumnos/as mejoren desempeño escolar	Registro fotográfico, asistencias, informe de nota.
	TUTORÍA GRUPAL Se desarrollan seis sesiones grupales, para equipo de gestión de ambos establecimientos que permita fortalecer y desarrollar competencias protectoras, que favorezcan la vinculación en estudiantes con riesgo medio y en compromiso escolar. Una actividad de cierre y evaluación con los participantes.	Data, notebook, lápices, hojas de apuntes, material didáctico, equipo parlantes. Café, azúcar, te, vasos, cucharas, termo. Galletas	06 meses	Psicólogo/a	Se espera la participación del 100% de los equipos de gestión.	Registro fotográficos, lista de asistencia,
	TUTORIA GRUPAL. Tres sesiones para fortalecer competencias protectoras en alumnos/as en situación de riesgo social.	Material grafico, lápices, hojas, equipo	03 meses.	Psicólogo/a	Se espera el 100% de participación de los alumnos/as	Registro fotográfico, lista de asistencia,

		parlante. Café, azúcar jugo, agua.				informe de conducta.
Identificar e intervenir con estudiantes detectados con alto riesgo de deserción escolar tendientes a retenerlos/as en el sistema educativo	TALLERES PREVENTIVOS. En coordinación con equipo de UTP. Se desarrolla 08 sesiones grupal, que apuntan Desarrollo de habilidades psicosociales con estudiantes /as en riesgo medio. Dos Sesiones con apoderados Una Jornada de evaluación con los padre y apoderados	Lápices, hojas, data, notebook, Equipo parlante, café, azúcar, te, vasos, cucharas.	08 meses	Psicóloga	Se espera el 100% de participación de los equipos de ambos establecimientos	Registro fotográfico, listado de asistencia.
	TALLER DE RECUPERACION DE CONTENIDOS 14 sesiones grupales de 5 a 7 estudiantes para favorecer la recuperación de contenidos educativos en estudiantes en riesgo que presentan asistencia de 80 y 85 %. De 1° a 4° en ambos establecimientos.	Salon, sillas, material de contenido,	07 mese	Profesional docente	Se espera el 60% de participación de los alumnos en ambos establecimientos, El 50% de los participantes recuperan asistencia a clase y mejoran desempeño escolar.	Registro fotográfico, lista de asistencia, informe de asistencia y desempeño escolar.

<p>Identificar e intervenir con estudiantes detectados con alto riesgo de deserción escolar tendientes a retenerlos/as en el sistema educativo .</p>	<p>MENTORÍA INDIVIDUAL 04 jornadas de trabajo, con equipo de mentores, para proveer de apoyos positivos y persistentes a estudiantes con necesidad de vinculación significativa. Una jornada de trabajo y preparación inicial de los MENTORES. Reuniones de seguimiento del proceso. Una de evaluación de resultados</p>	<p>Data, notebook, lápices, material gráfico, equipo parlante, termo, vasos, café azúcar, galletas,</p>	<p>05 meses</p>	<p>Psicólogo/a</p>	<p>Se espera la participación del 100% de los/as Alumnos/as.</p>	<p>Lista de asistencia, registro fotográfico, informes de seguimiento del proceso.</p>
	<p>PLAN INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS. 14 acciones en ambos establecimientos; de recuperación de contenidos, para alumnos/as focalizados formas individuales, que presentan bajo el 80% de asistencia. Y bajo rendimiento escolar.</p>	<p>Lápices, hojas, material educativo.</p>	<p>04 meses</p>	<p>Profesional docente.</p>	<p>Se espera que el 100% de los alumnos/as participen y se produzca un cambio de conducta en el compromiso escolar.</p>	<p>Registro fotográfico, listado de asistencia, informe de compromisos de metas individual.</p>

- **COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR**

COORDINACIÓN:	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
----------------------	-------------------------------

COORDINADOR:	Eduardo Jilabert Orellana	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
			Eduardo Jilabert Orellana	Coordinador/Profesor de Historia y Geografía
			Carlos Arévalo Azócar	Encargado de Deportes/Licenciado en Cultura Física y Deportes
			Ruth Quintana Puentes	Encargada Escuela de Buceo/Técnico Marino Nivel Superior
			José Ríos Palma	Supervisor Monitores EDEX DEM/Lic. Ens. Media Completa
			Evelyn Figueroa Peña	Secretaria Administrativa/Técnico Nivel Medio en Ventas y Publicidad

OBJETIVO GENERAL	Organizar, fortalecer y promover la educación del tiempo libre de los estudiantes de la educación municipal de la comuna de Lota, a través del desarrollo de las 5 líneas de acción de la Educación Extraescolar (Educación Física y Deportes, Artístico-Cultural, Ciencia y Tecnología, Ecología y Medio Ambiente y Cívico Social), con el fin de contribuir a su formación integral, en sintonía con los Objetivos Fundamentales Transversales y el fortalecimiento de la educación pública chilena.
-------------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN

La Educación Extraescolar, se define como la **educación del tiempo libre**, desarrollándose fuera del tiempo lectivo y cumpliendo una función formativa y complementaria a este, desde los intereses y motivaciones de los/as estudiantes; a través de sus diferentes planes, programas y proyectos de trabajo. Este subsistema de la educación regular, que es transversal a todos los niveles y modalidades educativas, debe desarrollar su accionar en consonancia con los propósitos y contenidos que los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) señalan para la educación chilena. Así y de acuerdo a nuestra legislación vigente, la Educación Extraescolar se define como el **“conjunto de acciones educativo – recreativas de tiempo libre, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico – sociales y de medio ambiente, y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la Educación Nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.”** (Art. N° 2, Decreto 290/1984).

La Educación Extraescolar, se orienta por los **principios de Libre Adscripción en la Participación, Formación Integral, Inclusión y Participación Generalizada, Estímulo a la Iniciativa y Participación Infanto-Juvenil y Convivencia y Comunidad**, utilizando la **pedagogía activa participativa**, a través de la metodología de trabajo grupal (talleres, clubes, brigadas, academias u otros espacios).

En el sistema de Educación Municipal de Lota, la Educación Extraescolar tiene vida a través de los **Talleres Extraescolares** que se desarrollan en la mayoría de sus unidades educativas; los **Talleres Comunes**, deportivos y artístico-culturales, dependientes del Departamento de Educación Municipal, donde destacan la **Escuela de Buceo Deportivo** y la **Orquesta Sinfónica Estudiantil**; y, a través del desarrollo de un **Programa Anual** de procesos y actividades comunales.

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación	Observaciones
01 Monitorear y orientar el desarrollo de la Educación Extraescolar en las unidades educativas (UEs) municipales y a nivel comunal, a través de acciones de control de gestión, acompañamiento y coordinación técnico-pedagógica.	Visitas a talleres EDEX UEs. y comunales.	Insumos de oficina. Transporte.	Abril – noviembre	Coordinador EDEX + Encargado Deportes EDEX + Supervisor Talleres Comunales EDEX	Cantidad y porcentaje de talleres visitados por semestre, unidad educativa y línea de acción.	Fichas de Visita Registro audiovisual.	
	Monitoreo de realización de actividades internas enlazadas a eventos comunales y/o de niveles superiores (Día Nacional de la Educación Física y el Deporte Escolar, Muestra Interna de Cueca, Feria Interna de Artes y Ciencias, etc.)	TICs Insumos de oficina. Transporte	Antes, durante y después de cada actividad.	Coordinador EDEX + Encargado Deportes EDEX	Porcentaje de unidades educativas que realizan cada actividad y grados de cumplimiento de objetivos planteados, de acuerdo a convocatorias comunales.	Minuta por UE para cada actividad. Instrumentos de evaluación de cumplimiento de objetivos. Registro audiovisual.	
	Reuniones bilaterales con coordinadores EDEX UEs.	Insumos de oficina. Transporte	Marzo – diciembre.	Coordinador EDEX	Cantidad de reuniones por semestre, cada Coordinador/a.	Actas de Reunión	

	Reuniones ordinarias mensuales de la Red Comunal Extraescolar.	Insumos de oficina. Insumos Coffe Break.	Primer lunes hábil de cada mes (desde abril).	Coordinador EDEX	Porcentaje de coordinadores asistentes a cada reunión.	Registro de Asistencia	
	Reunión con directores, jefes de UTP y coordinadores EDEX de UEs.	Insumos de oficina. TICs. Insumos Coffe Break.	Media jornada, durante el mes de marzo.	Coordinador EDEX	Porcentaje de directores, jefes de UTP y coordinadores EDEX asistentes	Registro de Asistencia	
	Jornadas de Reflexión y/o Evaluación con Red Comunal EDEX.	Insumos de oficina. TICs. Insumos Coffe Break.	01 por semestre, en Julio y diciembre, respectivamente.	Coordinador EDEX	Porcentaje de coordinadores asistentes a cada jornada.	Registro de Asistencia	
	Aseguramiento de la incorporación de acciones EDEX en Planes de Mejoramiento Educativo de UEs.	Insumos de oficina. Transporte	Marzo – abril	Coordinador EDEX	Porcentaje de unidades educativas que incorporan acciones EDEX en PME, por línea de acción.	Acta de Acuerdos sobre la materia, por cada UE. Contenidos en Plataforma PME de UEs.	
	Capacitaciones a coordinadores EDEX y docentes.	Relatores Insumos de oficina.	Abril – noviembre	Coordinador EDEX	Cantidad y porcentaje de coordinadores	Registro de Asistencia	

			TICs. Insumos Coffe Break.			EDEX y docentes participantes. Grado de satisfacción de participantes.	Encuesta de Satisfacción	
02	Desarrollar procesos técnicos que constituyan una posibilidad para detectar talentos deportivos con proyección al alto rendimiento, en diferentes categorías y disciplinas, en el marco de los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional de Deportes (JDE IND).	Desarrollo de Etapa Comunal de los JDE IND 2020.	Balones de diferentes disciplinas deportivas. Recintos deportivos.	2 meses, entre abril y mayo.	Encargado Deportes EDEX	Cantidad de estudiantes y porcentaje de unidades educativas participantes, en las diferentes categorías, disciplinas y géneros. Resultados de competencias.	Planilla de Inscripción de equipos y disciplinas. Planillas de Control de Partidos. Registro audiovisual.	Proceso desarrollado en conjunto con IND. Los JDE IND, contemplan las siguientes fases: Intercurso (sin desarrollo en la comuna), Zonal, Provincial, Regional, Nacional y Panamericana.
03	Fortalecer hábitos, valores y la convivencia escolar por	Etapa Comunal JDE IND						Descripción, en Objetivo Específico N° 02.

	intermedio del deporte.	Desarrollo de la Etapa Comunal de los Juegos Deportivos de la Educación Pública.	Balones de diferentes disciplinas deportivas. Recintos deportivos.	2 meses, entre agosto y septiembre	Encargado Deportes EDEX	Cantidad de estudiantes y porcentaje de unidades educativas participantes, en las diferentes categorías, disciplinas y géneros. Resultados de competencias.	Planilla de Inscripción de equipos y disciplinas. Planillas de Control de Partidos. Registro audiovisual.	
		Encuentro Comunal de Mini Voleibol (10 - 12 años)	Balones, mallas, diplomas y colaciones. Gimnasio Municipal	01 día, mes de octubre	Encargado Deportes EDEX	Cantidad de estudiantes y porcentaje de unidades educativas participantes.	Nómina de alumnos por Unidad Educativa. Registro audiovisual.	
04	Estimular a los/as alumnos/as de la educación municipal que obtengan logros deportivos, tanto de modo individual como colectivo.	Ceremonia de Premiación Etapa Comunal Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional de Deportes.	180 medallas para 1er Lugar 180 medallas para 2do Lugar 18 trofeos Gimnasio Municipal Mobiliario Amplificación	Media jornada, mes de julio	Coordinador EDEX	Cantidad de estudiantes y unidades educativas participantes, por diferentes disciplinas, categorías y género, de acuerdo a resultados de competencias.	Registro de estudiantes participantes, por unidad educativa, disciplina, categoría y género. Registro audiovisual	

		<p>Ceremonia de Premiación Etapa Comunal de los Juegos Deportivos de la Educación Pública.</p>	<p>180 medallas para 1er Lugar</p> <p>180 medallas para 2do Lugar</p> <p>18 trofeos</p> <p>Gimnasio Municipal Mobiliario</p> <p>Amplificación</p>	<p>Media jornada, mes de noviembre</p>	<p>Coordinador EDEX</p>	<p>Cantidad de estudiantes y unidades educativas participantes, por diferentes disciplinas, categorías y género, acuerdo a resultados de competencias.</p>	<p>Registro de participantes, por unidad educativa, disciplina, categoría y género.</p> <p>Registro audiovisual</p>	
05	<p>Fomentar la práctica de Actividad Física y Hábitos de Vida Saludable en los escolares del sistema de Educación Municipal.</p>	<p>Celebración Comunal del Día Nacional de la Educación Física y el Deporte Escolar.</p>	<p>Monitores</p> <p>Recinto deportivo.</p> <p>Implementación deportiva</p> <p>Colaciones</p> <p>Amplificación</p>	<p>Media jornada, segunda semana de abril.</p>	<p>Encargado Deportes EDEX</p>	<p>Cantidad de estudiantes y porcentaje de UEs participantes.</p>	<p>Nóminas de inscripción de delegaciones, por UE.</p> <p>Registro audiovisual.</p>	
		<p>Corrida Escolar Finalización I Semestre</p>	<p>8 medallas 1er, 2do y 3er Lugar.</p>	<p>Media jornada, entre última semana de junio y</p>	<p>Encargado Deportes EDEX</p>	<p>Cantidad de estudiantes y porcentaje de UEs participantes.</p>	<p>Nóminas de participantes por Unidad Educativa.</p>	<p>Participación extensiva a Profesores, asistentes de la Educación y apoderados.</p>

			8 estímulos 1er, 2do y 3er Lugar. 250 colaciones Amplificación Banderillas Banderilleros Ambulancia Resguardo policial	primera de julio.			Nóminas por categoría. Registro audiovisual.	
		Monitoreo a la ejecución de pausas activas sistemáticas en UEs., con participación de otros estamentos de la Comunidad Educativa.	TICs Insumos de oficina. Transporte	Abril – noviembre	Coordinador EDEX + Encargado Deportes EDEX	Porcentaje de unidades educativas que desarrollan pausas activas, clasificadas por tipos y periodicidad.	Planificación de Pausas Activas por UE. Registro audiovisual.	
06	Fomentar la interdisciplinaria y la formación integral en estudiantes de primer ciclo básico.	Olimpiadas Educativo- Deportivas (I Ciclo Básico)	Recinto deportivo Implementación deportiva Insumos de oficina Diplomas Colaciones	03 días, mes de octubre.	Encargado Deportes EDEX	Cantidad total de estudiantes y porcentaje de UEs de participantes.	Nómina de inscripción por UE. Registro audiovisual.	Competencia de conocimientos generales (diversas asignaturas) combinada con habilidades

								motrices y Actividad Física.
07	Relevar el Arte como factor transformador de la Educación.	Celebración de Semana Internacional de la Educación Artística (SEA) en las unidades educativas municipales, con desarrollo de Hito Nacional (Monitoreo).	TICs Insumos de oficina.	III semana de mayo.	Coordinador EDEX	Porcentaje de unidades educativas que planifican y ejecutan actividades (SEA). Porcentaje de unidades educativas que planifican y ejecutan Hito Nacional SEA.	Minuta SEA por UE. Registro audiovisual	
08	Promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de la Cueca como Danza Nacional.	Muestra Comunal de Cueca Escolar, con la realización previa de muestras internas en las UEs.	Gimnasio Municipal. Mobiliario. Colaciones. Diplomas de participación. Producción de eventos (amplificación, iluminación, pantalla LED y ornamentación).	Media jornada, durante II quincena de agosto.	Coordinador EDEX	Porcentaje de UEs que realizan muestras internas. Porcentaje de UEs participantes en Muestra Comunal, de acuerdo a las distintas categorías-estilos.	Actas de Participación Internas. Planillas de Inscripción de parejas por categorías-estilos.	

			Afiches de difusión. TICs. Pasacalle. Insumos de oficina.					
09	Promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica de los juegos y danzas populares chilenas.	Celebración Comunal del Día del Juego y las Danzas Populares.	Materiales (sacos, trompos, cuerdas, emboques, cometas, palo encebado, harina, etc). 200 colaciones. Amplificación	Media jornada, II semana de septiembre.	Coordinador EDEX	Cantidad total de estudiantes y porcentaje de UEs de participantes.	Nóminas de inscripción de delegaciones, por UE. Registro audiovisual.	
10	Fortalecer el Currículo Escolar a través del intercambio de experiencias artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, de medio ambiente y de aprendizaje, en un marco de buena	Feria Comunal del Fortalecimiento de Educación Pública, con la realización previa de ferias internas en UEs.	Espacio Público Toldos Paneles Mobiliario. Afiches. TICs Amplificación Pasacalle. Colaciones Diplomas.	Media jornada, última semana de septiembre	Coordinador EDEX	Porcentaje de UEs participantes en las distintas líneas de desarrollo.	Planilla de inscripción de UEs participantes, de acuerdo a las distintas líneas de desarrollo.	

	convivencia e inclusión educativa.							
11	Reflexionar y celebrar el patrimonio nacional local, a través de actividades presenciales e interdisciplinarias en monumentos históricos.	Carrera de Orientación "Recorriendo el Pequeño Caserío" (2do ciclo básico).	8 medallas de 1er Lugar, 2do Lugar y 3er Lugar. 100 colaciones	Media jornada, última semana de mayo.	Encargado Deportes EDEX	Cantidad total de estudiantes y porcentaje de UEs de participantes.	Nóminas de inscripción de alumnos, por Unidad Educativa. Registro audiovisual.	La carrera de orientación, consiste en completar un recorrido pasando por todas las postas o señales en el menor tiempo posible y valiéndose sólo de la información aportada en un plano.
12	Desarrollar conocimientos y habilidades deportivas y artístico-culturales a nivel avanzado, a través de proyectos comunales estratégicos, orientados por el enfoque formativo de la Educación Extraescolar.	Ejecución de Planificación Anual Escuela de Buceo Deportivo: 1. Sesiones teórico-prácticas (conceptos disciplinarios, aritméticos y del medio marítimo; prácticas de acuaticidad y desarrollo valórico). 2. Ceremonia de Certificación Curso año anterior.	01 Instructor. 01 Ayudante de Instructor. Equipamiento de buceo deportivo individual y para uso colectivo. Aulas (CFT Lota-Arauco) Piscina Municipal.	Abril – diciembre	Encargada Escuela de Buceo	Cantidad de estudiantes inscritos. Porcentaje de asistencia a actividades lectivas y no lectivas. Grado de cumplimiento de objetivos de aprendizaje.	Nómina de estudiantes inscritos. Registros de asistencia. Instrumentos de evaluación. Informes de calificaciones.	

	<p>3. Revista de Inspección Anual por Autoridad Marítima.</p> <p>4. Salidas pedagógicas.</p> <p>5. Actividades de difusión y vinculación con unidades educativas municipales y el medio natural (limpieza de playas, entre otras).</p>	<p>Transporte.</p> <p>TICs.</p> <p>Insumos de oficina.</p>			<p>Grado cumplimiento de ítems Inspección Autoridad Marítima.</p> <p>Cantidad de alumnos certificados nivel promoción.</p>	<p>de de</p> <p>de</p> <p>de</p> <p>por y/o</p>	<p>Informe Visita de Inspección de Autoridad Marítima.</p> <p>Informe de estudiantes promovidos y/o certificados.</p> <p>Registro audiovisual.</p>	
	<p>Ejecución de Planificación Anual Orquesta Sinfónica Estudiantil.</p> <p>1. Clases teórico-prácticas.</p> <p>2. Salidas pedagógicas (conciertos y otras).</p> <p>3. Presentaciones musicales.</p> <p>4. Actividades de difusión y vinculación con unidades educativas municipales y la comunidad local.</p>	<p>Instructores</p> <p>Aulas</p> <p>Instrumentos musicales</p> <p>Insumos fungibles para instrumentos musicales</p> <p>TICs</p> <p>Insumos de oficina</p> <p>Transporte</p>	<p>Marzo – diciembre</p>	<p>Coordinador EDEX</p>	<p>Cantidad de estudiantes inscritos.</p> <p>Porcentaje de asistencia a actividades lectivas y no lectivas.</p> <p>Grado cumplimiento de objetivos de aprendizaje.</p>	<p>de</p> <p>de</p> <p>no</p> <p>de de</p>	<p>Nómina de estudiantes inscritos.</p> <p>Registros de asistencia.</p> <p>Instrumentos de evaluación.</p> <p>Informes de evaluación.</p> <p>Registro audiovisual.</p>	

13	Brindar oportunidades de recreación-aprendizaje en temporada estival, en materia deportiva y artístico-cultural, a los estudiantes del sistema de educación municipal.	Taller de Snorkeling	Piscina Municipal. Instructor. Implementación deportiva	4 sesiones, en el mes de enero.	Encargada Escuela de Buceo.	Número de inscritos. Porcentaje de asistencia diaria. Grado de Satisfacción de participantes.	de inscripción. de asistencia diaria. de Satisfacción. de Registro audiovisual.	Abierto a la comunidad lotina.
		Curso de Seguridad en el Agua IND.	Piscina Municipal. TENS en Enfermería (Salud Municipal) Monitor (IND) Material deportivo (IND)	12 días, entre enero y febrero.	Encargado Deportes EDEX	Número de inscritos. Porcentaje de asistencia diaria. Grado de Satisfacción de participantes.	de inscripción. de asistencia diaria. de Satisfacción. de Registro audiovisual.	Abierto a la participación de niños/as entre 6 y 14 años de la comuna de Lota.
		Talleres Recreativos de Verano (TRV) (deportivos y artístico-culturales).	Monitores. Implementación deportiva	02 semanas del mes de enero.	Coordinador EDEX +	Número de inscritos por taller.	de inscripción por taller.	Abierto a la participación de padres y apoderados/as

			<p>y artístico-cultural.</p> <p>Recintos deportivos y educacional es de la comuna, además de espacios naturales (Playa Blanca y Playa Colcura).</p>		<p>Encargado Deportes EDEX</p>	<p>Porcentaje de asistencia diaria por taller.</p> <p>Grado de Satisfacción de participantes.</p>	<p>de</p> <p>diaria</p> <p>de</p> <p>de</p>	<p>Registro de asistencia diaria por taller.</p> <p>Encuesta de Satisfacción.</p> <p>Registro audiovisual.</p>	<p>del sistema comunal de Educación Municipal.</p>
--	--	--	---	--	--------------------------------	---	---	--	--

- **COORDINACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN ESPECIAL
COORDINADOR/A:	Christopher Mella Henríquez
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, a través de estrategias interdisciplinarias de integración curricular, propendiendo a la inclusión escolar.
BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA	<p>La Educación Especial es una modalidad de enseñanza que se ha establecido para dar respuesta a aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) y que requieren de estrategias diversificadas y especializadas en el proceso de enseñanza aprendizaje. En la mayoría de los casos, la Educación Especial es una opción educativa que acompaña al estudiante en toda su trayectoria educacional; sin embargo, en la actualidad con la implementación del Decreto 83/2015 del MINEDUC y Currículum Nacional de Enseñanza Básica, las escuelas especiales se han transformado en una opción transitoria o de nivelación de estudiantes que eventualmente pueden volver o transitar a la Enseñanza Regular.</p> <p>El Programa de Integración Escolar, es una estrategia educativa de Educación Especial implementada en establecimientos con Enseñanza Regular, el cual permite brindar atención personalizada a estudiantes con necesidades educativas especiales (ya sean transitorias o permanentes) y la contratación de educadores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales, intérpretes de lenguaje de señas, entre otros, siempre de acuerdo al requerimiento de matrículas y NEE detectadas en el proceso de Evaluación Diagnóstica e Integral (de acuerdo al Decreto 170/2009 del MINEDUC) que finaliza en marzo de cada año.</p> <p>Para el 2020, la Escuela Especial Luis Cousiño Squella proyecta la postulación al Incremento de Subvención Escolar Diferencial. En el caso del PIE, debido al aumento progresivo de estudiantes con diagnóstico de Trastorno Espectro Autista, se hace necesaria la contratación de un Terapeuta Ocupacional con 44 hrs.</p>

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
OE1: Evaluar a los estudiantes con sospecha de presentar dificultades de acceso a curriculum y al proceso de enseñanza aprendizaje.	Evaluación psicopedagógica de los estudiantes derivados por sospecha de presentar dificultades de acceso al curriculum y en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Fondos PIE	Marzo y Diciembre	Educador(a) Diferencial	Rendimiento de estudiantes en pruebas estandarizadas y/o informales de uso psicopedagógico.	Informe psicopedagógico por estudiante.
	Evaluación psicológica de los estudiantes derivados por sospecha de presentar dificultades intelectuales, atencionales, conductuales y adaptativas que interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Fondos PIE	Marzo y Diciembre	Psicólogo(a) PIE	Rendimiento de estudiantes en evaluación psicológica.	Informe psicológico por estudiante.
	Evaluación fonoaudiológica de los estudiantes derivados por sospecha de presentar dificultades en la comunicación que interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Fondos PIE	Marzo y Diciembre	Fonoaudiólogo(a) PIE	Rendimiento de estudiantes en evaluación fonoaudiológica.	Informe fonoaudiológico por estudiante.
OE2: Reevaluar a los estudiantes adscritos al Programa de Integración Escolar y determinar continuidad o egreso del programa.	Reevaluación psicopedagógica de los estudiantes que presentan dificultades de acceso al curriculum y en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Fondos PIE	Octubre a Diciembre	Educador(a) Diferencial	Rendimiento de estudiantes en pruebas estandarizadas y/o	Informe psicopedagógico por estudiante.

					informales de uso psicopedagógico.	
	Reevaluación psicológica de los estudiantes que presentan dificultades intelectuales, atencionales, conductuales y adaptativas que interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Fondos PIE	Octubre a Diciembre	Psicólogo(a) PIE	Rendimiento de estudiantes en evaluación psicológica.	Informe psicológico por estudiante.
	Reevaluación fonoaudiológica de los estudiantes que presentan dificultades en la comunicación que interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Fondos PIE	Octubre a Diciembre	Fonoaudiólogo(a) PIE	Rendimiento de estudiantes en evaluación fonoaudiológica.	Informe fonoaudiológico por estudiante.
OE3: Gestionar evaluación de salud general de los estudiantes adscritos al PIE.	Recepción de nóminas de estudiantes que ingresan al PIE y que requieren de evaluación de salud por profesional médico general, médico salud familiar o pediatra.	Fondos PIE	Diciembre	Coordinador(a) PIE de establecimiento	N° de estudiantes evaluados y diagnosticados con una NEE.	Oficio de Director(a) de establecimiento
	Recepción de nóminas de estudiantes que ingresan al PIE y que requieren de evaluación de salud por profesional neurólogo, psiquiatra u otro médico especialista.	Fondos PIE	Diciembre	Coordinador(a) PIE de establecimiento	N° de estudiantes evaluados y diagnosticados con una NEE.	Oficio de Director(a) de establecimiento
	Gestionar compra de servicios de evaluación médica.	Fondos PIE	Diciembre a Febrero	Coordinador Comunal PIE	N° de estudiantes evaluados y diagnosticados	Memorándum solicitando compra de servicios de

					os con una NEE.	evaluación médica
	Supervisar proceso de evaluación médica en establecimientos de acuerdo a nóminas enviadas previamente.	Fondos PIE	Marzo y Abril	Coordinador Comunal PIE	Nº de estudiantes evaluados por médico	Acta de evaluaciones médicas
	Supervisar el proceso de entrega de Informes de Valoración de Salud de acuerdo a los requerimientos del PIE.	Fondos PIE	Marzo y Abril	Coordinador Comunal PIE	Nº de informes entregados por evaluación médica	Acta de recepción de informes
OE4: Derivar a estudiantes con sospecha de presentar dificultades de acceso al currículum y al proceso de enseñanza por variables de salud física, psicológica y/o social a las redes externas.	Identificar dificultades físicas, psicológicas y/o sociales de estudiantes adscritos al PIE que interfieren en proceso de enseñanza aprendizaje.	Fondos PIE	Marzo y Abril	Coordinador(a) PIE de establecimiento	Nº de estudiantes derivados a redes de salud	Actas de entrevista
	Identificar el tipo de problemática asociada.	Fondos PIE	Marzo y Abril	Coordinador(a) PIE de establecimiento	Nº de estudiantes con otras alternaciones.	Actas de entrevista
	Derivar a Redes Externas pertinentes (Red de Salud, OPD, entre otras).	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador(a) PIE de establecimiento	Nº de estudiantes derivados a redes externas	Actas de entrevista
	Seguimiento de procesos educativos o variables físicas, psicológicas y/o sociales de estudiantes adscritos al PIE y que se encuentren derivados a alguna red externa.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador(a) PIE de establecimiento	Nº de estudiantes derivados a redes externas. Nº de estudiantes que	Actas de entrevista

					ingresaron a redes externas.	
OE5: Diseño de Plan de Intervención Anual de los profesionales a la atención de estudiantes con NEE transitorias y permanentes.	Planificar las intervenciones anuales de apoyo educativo de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes adscritos al PIE.	Fondos PIE	Marzo y Abril	Coordinador(a) PIE de establecimiento	N° de estudiantes ingresados al PIE	PAI
	Planificar las intervenciones psicológicas anuales de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes adscritos al PIE por presentar diagnóstico de: <ul style="list-style-type: none"> • Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. • Trastorno Espectro Autista. • Trastorno negativista desafiante. • Trastorno de la conducta. • Trastorno antisocial de la personalidad. 	Fondos PIE	Marzo y Abril	Coordinador(a) PIE de establecimiento	N° de registro de planificación en Libro PIE	Registro en Libro PIE
	Planificar las intervenciones psicológicas anuales de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes adscritos al PIE por presentar diagnóstico de: <ul style="list-style-type: none"> • Trastorno Específico del Lenguaje. 	Fondos PIE	Marzo y Abril	Coordinador(a) PIE de establecimiento	N° de registro de planificación en Libro PIE	Registro en Libro PIE

	<ul style="list-style-type: none"> • Trastorno Espectro Autista. • Hipoacusia. • TGD, Afasia, Síndrome de Down. 					
OE6: Ejecución de Plan de Intervención Anual de los profesionales a la atención de estudiantes con NEE transitorias y permanentes.	Ejecutar planes de intervención anual de profesionales asociados al PIE.	Fondos PIE	Abril a Diciembre	Educador(a)) Diferencial Psicólogo(a)) Fonoaudiólogo(a) Kinesiólogo(a) Trabajador(a) Social	Nº de registro de actividades	Registro en Libro PIE
OE7: Evaluación de Plan de Intervención Anual de los profesionales a la atención de estudiantes con NEE transitorias y permanentes.	Evaluación cuantitativa y cualitativa de la implementación del Plan de Intervención Anual de los educadores diferenciales con sus estudiantes.	Fondos PIE	Junio y Diciembre	Educador(a)) Diferencial	Nº de registro de actividades	Registro en Libro PIE
	Evaluación cuantitativa y cualitativa de la implementación del Plan de Intervención Anual de los psicólogos con sus estudiantes.	Fondos PIE	Junio y Diciembre	Psicólogo(a)) Coordinador(a) PIE	Nº de reuniones de Equipo PIE	Registro en Libro PIE
	Evaluación cuantitativa y cualitativa de la implementación del Plan de Intervención Anual de los fonoaudiólogos con sus estudiantes.	Fondos PIE	Junio y Diciembre	Fonoaudiólogo(a) Coordinador(a) PIE	Nº de reuniones de Equipo PIE	Registro en Libro PIE

	Evaluación cuantitativa y cualitativa de la implementación del Plan de Intervención Anual de los asistentes sociales con sus estudiantes.	Fondos PIE	Junio y Diciembre	Trabajador(a) Social Coordinador(a) PIE	Nº de reuniones de Equipo PIE	Registro en Libro PIE
OE8: Diseñar estrategias interdisciplinarias de intervención educativa.	Planificar, ejecutar y evaluar estrategias interdisciplinarias de intervención de estudiantes con necesidades educativas permanentes.	Fondos PIE	Abril a Diciembre	Equipo de Aula	Nº de actividades realizadas con estudiantes	Registro en Libro PIE
	Planificar, ejecutar y evaluar estrategias de apoyo de Intérprete de Lenguaje de Señas – Chile en estudiantes con diagnóstico de Hipoacusia.	Fondos PIE	Abril a Diciembre	Equipo de Aula Equipo Hipoacusia	Nº de actividades realizadas con estudiantes	Registro en Libro PIE
	Planificar, ejecutar y evaluar estrategias de apoyo e intervención de Técnicos Diferenciales de estudiantes con necesidades educativas permanentes.	Fondos PIE	Abril a Diciembre	Equipo de Aula	Nº de actividades realizadas con estudiantes	Registro en Libro PIE
OE9: Entregar lineamientos técnicos a Equipo de Coordinadores(as) PIE.	Reuniones técnicas mensuales con Equipo de Coordinadores PIE de establecimientos.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de reuniones convocadas	Acta de Reunión
	Reuniones semestrales con Equipos de Educadoras Diferenciales del PIE en establecimientos.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de reuniones convocadas	Acta de Reunión
OE10: Entregar lineamientos técnicos a Equipo de Psicólogos(as) PIE.	Reuniones técnicas mensuales con Equipo de Psicólogos PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de reuniones convocadas	Acta de Reunión
OE11: Entregar lineamientos técnicos a Equipo de Fonoaudiólogos(as) PIE.	Reuniones técnicas mensuales con Equipo de Fonoaudiólogos PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de reuniones convocadas	Acta de Reunión

OE12: Entregar lineamientos técnicos a Equipo de Asistentes Sociales PIE.	Reuniones técnicas mensuales con Equipo de Asistentes Sociales PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de reuniones convocadas	Acta de Reunión
OE13: Identificar necesidades de formación continua y capacitaciones para los educadores diferenciales pertenecientes al PIE.	Identificar necesidades de capacitación para profesionales del PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de informaciones sobre formación continua	Oficios o e-mail informando actividades de formación continua
	Identificar y satisfacer necesidades de formación continua de profesionales del PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de actividades de formación continua realizadas	Actas o Lista de Asistencia de actividades de formación continua
	Recibir solicitudes de gestión de compras de servicios de formación continua y/o capacitaciones para profesionales del PIE según requerimientos de los establecimientos.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de gestiones de compras realizadas	Oficio o Memorándum
OE14: Canalizar ofertas de programas de formación de Instituciones de capacitación y de Educación Superior con profesionales PIE.	Informar a los profesionales del PIE sobre ofertas de instituciones de capacitación y de Educación Superior.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de informaciones sobre formación continua	Oficios o e-mail informando actividades de formación continua
OE15: Realizar solicitudes de órdenes de compra de recursos fungibles de los establecimientos para el trabajo con estudiantes del PIE.	Recibir solicitudes de compra de materiales fungibles de los establecimientos para trabajo con estudiantes PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de gestiones de compras realizadas	Oficio o Memorándum

	Gestionar a nivel DEM la adquisición de materiales fungibles de los establecimientos para el trabajo con estudiantes PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de gestiones de compras realizadas	Oficio o Memorándum
OE16: Realizar solicitudes de órdenes de compra de recursos didácticos de los establecimientos para el trabajo con estudiantes del PIE.	Recibir solicitudes de compra de materiales didácticos de los establecimientos para trabajo con estudiantes PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de gestiones de compras realizadas	Oficio o Memorándum
	Gestionar a nivel DEM la adquisición de materiales didácticos de los establecimientos para el trabajo con estudiantes PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de gestiones de compras realizadas	Oficio o Memorándum
OE17: Generar actas de entrega entre Directores de establecimientos y la Coordinación Comunal de materiales fungibles y/o didácticos.	Canalizar la entrega de materiales fungibles y/o didácticos entre Adquisiciones y los establecimientos a través de actas de entrega.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de gestiones de compras realizadas	Oficio o Memorándum
OE18: Supervisar el trabajo técnico de profesionales del PIE.	Supervisar el trabajo técnico de psicólogos del PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de supervisiones	Acta de Supervisión
	Supervisar el trabajo técnico de fonoaudiólogos del PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de supervisiones	Acta de Supervisión
	Supervisar el trabajo técnico de asistentes sociales del PIE.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de supervisiones	Acta de Supervisión

	Supervisar el trabajo técnico de otros profesionales asociados al PIE:	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE	Nº de supervisiones	Acta de Supervisión
OE19: Supervisar procesos administrativos asociados al PIE.	Supervisar los expedientes de los estudiantes adscritos al PIE en los establecimientos.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE Coordinador(a) PIE	Nº de supervisiones	Acta de Supervisión
	Supervisar los Libros de Registro y Planificación de Actividades y su uso correcto.	Fondos PIE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal PIE Coordinador(a) PIE	Nº de supervisiones	Acta de Supervisión

- **COORDINACIÓN COMUNAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA**

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	Coordinación Comunal de Bibliotecas Escolares CRA
---------------------------------	---

COORDINADOR/A:	Carla Tapia Miranda
-----------------------	---------------------

OBJETIVO GENERAL	Fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento de toda la comunidad escolar, a través de la asesoría, apoyo y supervisión de los procesos técnicos y administrativos de los equipos de las 14 bibliotecas escolares CRA de la comuna, promoviendo y fortaleciendo su integración con las definiciones curriculares y las prácticas pedagógicas mediante el correcto funcionamiento de éstas.
-------------------------	--

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA	<p>La Coordinación Comunal de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), está encargada de velar por el correcto funcionamiento de los 14 CRA instalados en las escuelas y liceos de Lota, supervisando que estos cumplan una labor técnico-pedagógica integradora, vinculada con la utilización de los recursos existentes y con aquellos que se han ido incorporando a los establecimientos educacionales de acuerdo a los programas del Ministerio de Educación. Así también, es su deber asesorar el trabajo que realizan a diario, en lo técnico pedagógico la Coordinadora CRA y en lo administrativo y de gestión, la Encargada CRA, ambos roles presentes en cada unidad educativa.</p> <p>Por otra parte, las Bibliotecas Escolares CRA están orientado a la comunidad escolar en su conjunto: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, por ello la Coordinación Comunal, debe velar por generar las redes de colaboración necesarias para que todos y todas sean partícipes de las acciones realizadas por estas, generando instancias de encuentro e innovación a través de experiencias significativas vinculadas al proceso de enseñanza - aprendizaje.</p>
--	---

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Asesorar, apoyar y monitorear los procesos técnicos y administrativos de los equipos de las 14 bibliotecas escolares CRA de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión mensual con equipos CRA (Encargadas y Coordinadoras) - Visitas técnicas a bibliotecas escolares - Entrega de lineamientos técnicos. - Entrega de información enfocada a la mejora del quehacer dentro de las Bibliotecas Escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Insumos de oficina - Tecnologías de la información. 	- Marzo a diciembre	Coordinadora Comunal	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de reuniones realizadas. - Cantidad de información entregada - Cantidad de visitas realizadas a bibliotecas anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia a reuniones mensuales - Memorándum de citación - Correos electrónicos
Promover y fortalecer la integración de las bibliotecas escolares CRA con las definiciones curriculares y las prácticas pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con los equipos técnicos pedagógicos de cada unidad educativa. Entrega de lineamientos y otros aspectos relevantes que pongan en valor la función de las Bibliotecas Escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insumos de oficina - Tecnologías de la información. 	- Marzo y julio	Coordinadora Comunal	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de reuniones realizadas. - Cantidad de información entregada 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta - Correos electrónicos

<p>Diseñar e implementar procesos de mejora continua de los equipos CRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de estrategias de mejora, entre ellas capacitación. - Postulación a fondos que permitan la implementación de Coordinadora Comunal estas iniciativas. - Ejecución de un programa de capacitación para encargadas y coordinadores que permitan la mejora continúa en el quehacer diario. - Participación en diversas actividades de vinculadas a la mejora de habilidades de los equipos. 	<p>Insumos de oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnología s de la Información. - Recursos Fondos del Libro y la Lectura - Recursos FNDR Cultura - Recursos humanos externos, vinculado a convenios y otros similares. 	<p>-Marzo a diciembre</p>	<p>Coordinadora Comunal</p>	<p>-Cantidad de postulaciones adjudicadas. -Número de capacitaciones a las cuales asisten. Número de actividades externas a las cuales se subscriben.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia a reuniones mensuales - Memorándum de citación - Correos electrónicos
<p>Fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de una innovación constante de la gestión pedagógica y</p>	<p>-Ejecución de diversos concursos literarios, ferias, encuentros y seminarios, tendientes al fomento del libro y la lectura. (Festival Baldomero Lillo)</p> <p>-Integración de los equipos de técnicos, a</p>	<p>Insumos de oficina</p> <p>Tecnología s de la Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Fondos del 	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Coordinadora Comunal</p>	<p>-Número de iniciativas desarrolladas. -Número de participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material gráfico y audiovisual - Convocatorias a concursos y

<p>administrativa de las bibliotecas escolares.</p>	<p>través de la invitación de estos a las actividades a realizar. - Creación de clubes de lectura escolares, los cuales sean pioneros en el desarrollo de acciones innovadoras que promuevan la lectura y/o creación en artística en cualquiera de sus expresiones.</p>	<p>Libro y la Lectura -Recursos FNDR Cultura - Recursos humanos externos, vinculado a convenios y otros similares. - Recursos Fondos del Libro y la Lectura -Recursos FNDR Cultura - Recursos humanos externos, vinculado a convenios y otros similares.</p>			<p>cronograma de desarrollo</p>	<p>otras actividades -Oficios y memorándum - Correos electrónicos</p>
<p>Generar instancias de encuentro y aprendizaje a través de experiencias significativas vinculadas al proceso</p>	<p>-Intercambio de experiencias entre bibliotecas escolares CRA de Lota (Red Comunal)</p>	<p>-Insumos tecnológicos y de oficina. - Transporte</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Coordinadora Comunal</p>	<p>-Número de iniciativas desarrolladas. -Número de participantes</p>	<p>-Listas de asistencia - Material gráfico y audiovisual</p>

de enseñanza, tanto dentro como fuera de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en encuentro provincial CRA - Intercambio de experiencia con otras comunas (Red provincial) 				<ul style="list-style-type: none"> - Número de experiencias significativas realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatorias a actividades - Oficios y memorándum - Correos electrónicos
Visibilizar el trabajo de las bibliotecas escolares CRA	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentro Comunal CRA comunal (cierre experiencias) - Difusión de acciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Insumos tecnológicos y de oficina. - Material para la realización del encuentro comunal (recursos FAEP) 	Marzo a diciembre	Coordinadora Comunal	<ul style="list-style-type: none"> - Número de publicaciones - Número de acciones de difusión realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Material gráfico y audiovisual - Publicaciones

- **PREUNIVERSITARIO COMUNAL**

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	Preuniversitario comunal de Lota
---------------------------------	----------------------------------

COORDINADOR/A:	Grisnery Jeannette	INTEGRANTES DEL EQUIPO	Nombre	Rol/Profesión
ENCARGADOS/A:	Guzman Toledo		Manuel Retamal Bravo	Docente Matemática
			Juan Pablo Cárdenas Andrade	Docente Historia
			Geovani Agustín Olivera Muñoz	Docente Lenguaje

OBJETIVO GENERAL	<p>El preuniversitario comunal tiene como objetivo para el año 2020 potenciar las habilidades cognitivas a evaluar en la PSU , estas son Reconocimiento (RE), Comprensión (CO), Aplicación (AP) y Análisis, Síntesis y Evaluación (ASE).Trabajando en el mismo método de trabajo del año en curso (2019) y continuar potenciando todas las áreas de manera excepcional, con un apoyo pedagógico importante, esto es; material de apoyo, guías teórico-práctica, orientación vocacional, ensayos mensuales con enfoque de tipo prueba estandarizada, de selección múltiple y respuesta cerrada en las cuatro asignaturas impartidas, a estudiantes de la comuna con una visión de enseñanza superior.</p>
-------------------------	--

**BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN
O PROGRAMA**

El Preuniversitario comunal de Lota, es una iniciativa educacional que forma estudiantes capaces de; aplicar técnicas de enseñanza, para enfrentar un futuro de enseñanza superior de manera competente. Promoviendo y apoyando, a estudiantes de tercer y cuarto año medio del sistema educacional de la comuna, el ingreso a las distintas universidades e institutos del consejo de rectores del país, brindando orientación vocacional, inscripción PSU, postulación becas y créditos.

Se trabaja en base al curriculum de enseñanza media y en los contenidos mínimos obligatorios del marco curricular. Se dictan las asignaturas: MATEMÁTICA, LENGUAJE, CIENCIAS E HISTORIA impartidas de lunes a viernes, desde las 18:00 horas a 21:15 horas, entregándoles material de apoyo, guías teórico-prácticas para el desarrollo cognitivo de enseñanza-aprendizaje. Cada asignatura realiza un ensayo PSU mensual, Con enfoque de tipo prueba estandarizada, de selección múltiple y respuesta cerrada. Se potencian las habilidades cognitivas a evaluar en la PSU® Proceso de Admisión 2020, son: Reconocimiento (RE), Comprensión (CO), Aplicación (AP) y Análisis, Síntesis y Evaluación (ASE).

Las clases son impartidas por 4 docentes, académicos cada uno en su área correspondiente. Con sólida base teórica, práctica y valórica, capaces de proporcionar el ambiente adecuado dedicado a innovar en las prácticas y estrategias pedagógicas de su disciplina para generar aprendizajes significativos en sus estudiantes.

Durante este año 2019 la matrícula fue de 105 estudiantes de los diferentes liceos de la comuna de Lota. Cabe destacar que el 81% de los estudiantes matriculados en el año 2018, rindió la PSU, donde el 75% tuvo puntaje suficiente para postular a las distintas Universidades tradicionales del consejo de rectores, en la admisión 2019.

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Incorporar un sistema de detección y seguimiento de los estudiantes que puedan presentar dificultades en el aprendizaje	Ensayos quincenales (parciales) tipo PSU	Tinta y hojas	60 minutos	Docente de cada asignatura	Cantidad de ensayos	.Lista asistencia . Estadística puntajes
potenciar todas las áreas de manera excepcional durante las clases presenciales	Guías teórico-práctica	Tintas y Hojas	90 minutos	Docente de cada asignatura	Cantidad de guías	Lista asistencia
Estimular las habilidades cognitivas a evaluar en la PSU@ Proceso de Admisión 2020; Reconocimiento (RE), Comprensión (CO), Aplicación (AP) y Análisis, Síntesis y Evaluación (ASE).	Ensayos generales (mensuales), test, guías teórico-práctica	Tintas, hojas	90 minutos	Docente de cada asignatura	Cantidad de ensayos, test, guías	Lista de asistencia . Estadística puntajes
Alentar, mediante charlas vocacionales las características de las carreras de interés	Entrega de información requerida y solicitada en distintas universidades	Tintas, hojas	90 minutos	Equipo especializado en la asesoría vocacional (docentes)	Test Vocacionales	Lista de asistencia
Visitar distintas Universidades del consejo de rectores	Universidades en casas abiertas	movilización	8 horas	Docentes y coordinación	Encuesta satisfacción	Listado estudiantes

- **INNOVACIÓN ESCOLAR Y FONDOS CONCURSABLES**

COORDINACIÓN O PROGRAMA:	Innovación escolar y Fondos Concursables
---------------------------------	--

COORDINADOR/A:	Carla Tapia Miranda
-----------------------	---------------------

OBJETIVO GENERAL	<p>Generar y diversificar procesos de innovación al interior de las comunidades educativas, y que generen impacto en el desarrollo integral de los estudiantes al instalar conceptos tales como: creatividad, colaboración y opinión crítica.</p>
-------------------------	---

BREVE DESCRIPCIÓN COORDINACIÓN O PROGRAMA	<p>La educación debe ser enfrentada según el contexto en el que se vive, hay elementos claves que deben ser considerados dentro de los currículos de las unidades educativas como parte de una formación realmente integral, que invite al crecimiento personal en todas sus expresiones y según las afinidades de cada estudiante.</p> <p>Se debe considerar la innovación, creatividad, colaboración y opinión crítica como herramientas fundamentales para afrontar los problemas actuales e invitar a los estudiantes a vivir experiencias únicas que sean forjadas por ellos mismos, lo que le dará aún más valor al aprendizaje. Es por ello es necesario el apoyo de un área de innovación, que acompañe el trabajo técnico pedagógico que se realiza en cada establecimiento, así como también a nivel comunal, integrando nuevas herramientas al desarrollo integral de los alumnos y alumnas, esta área se financia en base a fondos concursables principalmente del área de arte y cultura, siendo atingentes a la realidad comunal que promueve la valorización del patrimonio sociocultural de Lota.</p>
--	---

Objetivos Específicos	Actividades o Proyectos	Recursos	Tiempo de Ejecución	Responsable	Indicadores	Medios de Verificación
Generar un diagnóstico comunal y de cada establecimiento educativo, con el fin de conocer las necesidades y oportunidades presentes.	-Reunión con equipos técnicos y directivos	Insumos tecnológicos y de oficina.	Marzo	Encargada Comunal	-Número de vistas por unidad educativa -cantidad de reuniones con los grupos de beneficiarios.	- Acta de reunión - Material audiovisual
Crear un plan anual de desarrollo de iniciativas, para resolver las problemáticas arrojadas por el diagnóstico, visualizando de esta forma los fondos y redes más adecuadas para su puesta en marcha de forma individual en cada comunidad escolar.	-Desarrollo de estrategias para cada unidad educativa y para el Departamento de Educación Municipal de Lota	Insumos tecnológicos y de oficina.	Marzo	Encargada Comunal	Cantidad de proyectos planeados	Documento de planificación
Elaborar los diversos proyectos y postularlos a los fondos correspondientes.	-Desarrollo de proyectos en plataformas disponibles para ello: Fondo del Libro, Fondo de la Música, Fondo de Fomento al Arte en la Educación, Fondos IACE, FNDR, INJUV, entre otros.	Insumos tecnológicos y de oficina.	Marzo a julio	Encargada Comunal	Número de proyectos postulados	Certificado de recepción de proyectos en las diversas plataformas.
Ejecutar los proyectos adjudicados, administrándolos de forma eficiente, tanto en su parte técnica como administrativa.	-Ejecución según la carta Gantt de cada proyecto a desarrollar,	- Recurso de Fondo del Libro, Fondo de	Abril a diciembre	Encargada Comunal	Cantidad de informes enviados	Informes de avance técnicos y financieros

Ba.z '}'+	según sus propios lineamientos. -Llevar a cabo las propuestas realizando el seguimiento constante en cada unidad educativa, así como también los proyectos de corte comunal.	la Música, Fondo de Fomento al Arte en la Educación , Fondos IACE, FNDR, INJUV		Comunidad es educativas involucradas	Número de proyectos observados	Material audiovisual (Fotografía y video) Instrumentos de evaluación de proceso instalados para cada proyectos (estos varían según la iniciativa: encuestas, estadísticas, focus group, pruebas, etc)
Fortalecer las redes internas y externas existentes para de esta forma potenciar las iniciativas presentadas.	Realizar reuniones con distintos entidades de los ámbitos: culturales, sociales, deportivos, etc, según sea el área de interés. Generar iniciativas en colaboración con estos actores claves, beneficiando a las comunidades educativas.	Insumos de oficina y tecnologías. Recursos humanos externos	Marzo a diciembre	Encargada Comunal	Número de agrupaciones con las que se mantiene convenios Número de reuniones realizadas	Acta de reuniones Convenios Material audiovisual
Promover el pensamiento crítico, la creatividad y colaboración mediante la implementación de	Realizar planificación estratégica de innovación en conjunto	Fondos externos	Marzo a diciembre	Encargada Comunal	Número de iniciativas	Acta de reunión

<p>diversas iniciativas comunales que tiendan a ello.</p>	<p>con las demás áreas del Departamento de Educación Municipal de Lota.</p> <p>Potenciar iniciativas conjuntas que beneficien de forma transversal a las comunidades educativas.</p>	<p>de diverso índole</p>			<p>realizadas entre áreas</p> <p>Número de colaboraciones realizadas</p>	<p>Informe de iniciativas ejecutadas</p>
---	--	--------------------------	--	--	--	--

2.- ÁREA ADMINISTRATIVA: RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

- RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto 2020
Ingresos

SUBTIT	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
			INGRESOS	
05			Transferencias Corrientes	
	03		De Otras Entidades Públicas	14.247.000
	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU -GESTION	300.000
07			C X C Otros Ingresos Operación	
	02		Venta de Servicio	3.106
08			C X C Otros Ingresos Corrientes	
	01		Recuperaciones y reembolsos por Lic. Médicas	865.000
	99		Otros	181.608
			TOTAL INGRESOS M\$	15.296.714
			DEFICIT M\$	0

Presupuesto 2020
Egresos

SUBTIT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
		EGRESOS	
21		Gastos en Personal	
			4.308.020
	01	Personal de Planta	
			4.562.150
	02	Personal a Contrata	
			3.211.000
	03	Otras Remuneraciones	
22		CXP Bienes y Servicio de Consumo	
			55.000
	01	Alimentos y Bebidas	
			101.200
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	
			17.000
	03	Combustibles y Lubricantes	
			327.650
	04	Materiales de Uso y Consumo	
			569.060
	05	Servicios Básicos	
			394.734
	06	Mantenimiento y Reparaciones	
			36.000
	07	Publicidad y Difusión	
			67.500
	08	Servicios Generales	

	09	Arriendos	360.400
	10	Servicios Financieros y Seguros	400
	11	Serv. Técnicos y Profesionales	141.100
	12	Otros Gtos en Bs y Consumo	394.100
23		CXP Prestaciones de Seguridad Social	
	01	Prestaciones Previsionales	350.000
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04	Mobiliario y Otros	68.000
	05	Máquinas y Equipos	60.000
	06	Equipos Informáticos	273.400
		TOTAL GASTOS M\$	15.296.714

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
LICEO CARLOS COUSIÑO GOYENCHEA**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
24	298

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1008	1008	240	330	1578

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1736	1376	180	180	1736

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
LICEO POLITÉCNICO ROSAURO SANTANA RÍOS**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
14	220

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
588	588	5	206	800

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1421	1367	0	54	1421

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
LICEO COMERCIAL PRESIDENTE FREI MONTALVA**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
8	176

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
336	230	202	167	599

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1188	1070	88	30	1188

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
C.E.I.A. SAN LUIS DE POTOSÍ REPÚBLICA DE MÉXICO**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
15	260

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
454	454	----	42	496

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
996	912	----	84	996

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
LICEO BALDOMERO LILLO FIGUEROA**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
23	176

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
894	1222	93	419	2509

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
2156	2054	14	88	2156

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
LICEO THOMPSON MATTHEWS**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
24	304

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
884	1193	220	397	1810

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1526	910	484	132	1526

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
ESCUELA BELLO HORIZONTE**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
19	132

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1444	722	282	440	1444

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1783	1659	44	80	1783

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
ESCUELA ISIDORA GOYENCHEA GALLO**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
18	220

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
684	684	300	440	1.404

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1680	1250	220	210	1.680

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
ESCUELA SANTA MARÍA DE GUADALUPE**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
10	220

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
380	650	124	206	980

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1214	1050	80	80	1214

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
ESCUELA KONRAD ADENAUER**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
9	176

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
342	304	18	185	507

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
916	704	88	124	916

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
ESCUELA CENTENARIO**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
10	176

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
380	380	231	212	832

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
1584	1584	55	50	1584

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
COLEGIO ÁNGEL DE PEREDO**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
20	264

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
760	1002	255	352	1609

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
2175	1795	176	204	2175

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
ESCUELA VALLE COLCURA**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
10	220

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
380	584	131	245	960

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
913	528	300	85	913

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
ESCUELA ARTÍSTICA ISAÍAS GUEVARA SOTO**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
10	176

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
380	628	18	282	928

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
942	864	10	68	942

**DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020
ESCUELA ESPECIAL LUIS COUSIÑO SQUELLA**

Nº DE CURSOS 2020	Nº HORAS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS 2020
7	88

DOTACIÓN DOCENTE

Nº HRS PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
231	309	----	----	309

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Nº HRS DOTACION ASISTENTES EDUCACION	Nº HRS SUBVENCION GENERAL	Nº HRS S.E.P.	Nº HRS P.I.E.	TOTAL HORAS
874	874	----	----	874